1905 - 13 de setiembre - 2006

DIARIO OFICIAL

...más de un siglo de historia oficial

Montevideo, lunes 2 de octubre de 2006

Año CII - N° 27.089

República Oriental del Uruguay

IMPO

DIARIO OFICIAL



Laica

Gratuita

Obligatoria

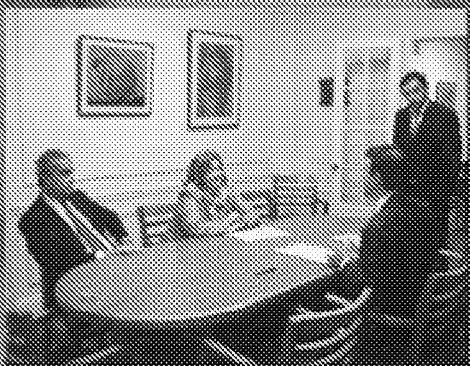
Debate Educativo

CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY











COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.089 - Montevideo, lunes 2 de octubre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 662/006

Desígnase a la funcionaria del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se determina, como Delegada Suplente de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres.
(1.583).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de Setiembre de 2006

VISTO: el Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres, aprobado el día 18 de noviembre de 1998 en ocasión de la XXIX Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres;

RESULTANDO: I) que el artículo 4 del referido Estatuto establece que la Comisión Interamericana de Mujeres se compone de una Delegada Titular de cada Estado miembro de la Organización de los Estados Americanos, nombrada por el gobierno respectivo y que cada Estado miembro de la Organización podrá designar mujeres u hombres como Suplentes para colaborar con la Delegada Titular;

II) que de acuerdo al artículo 10 del mismo Estatuto, actuarán ante la Asamblea de la Comisión con derecho a voto únicamente las Delegadas Titulares y Suplentes ante la Comisión Interamericana de Mujeres debidamente acreditadas ante la Asamblea;

III) que la Delegada Titular del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres es la Lic. Carmen Beramendi, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres;

IV) que, en atención a lo expuesto en los numerales precedentes, se hace necesario proceder a designar a la Delegada Suplente del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el nexo natural y necesario en la representación de la República ante la Organización de Estados Americanos, bajo cuya estructura opera la Comisión Interamericana de Mujeres;

II) que tradicionalmente funcionarias del Servicio Exterior han ejercido la representación alterna de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres;

III) que la señora Secretaria de Primera Alejandra De Bellis Bonilla, Subdirectora de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, reúne los requisitos necesarios para desempeñarse como Delegada Suplente del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a la señora funcionaria del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores Secretaria de Primera Alejandra de Bellis Bonilla como Delegada Suplente de la República Oriental del Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 345/006

Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura de puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".
(1.579*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Setiembre de 2006

VISTO: la necesidad de adecuar la estructura de cargos y funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" a los actuales requerimientos de la estructura organizativa, así como de regularizar la situación de los funcionarios que habiendo obtenido título profesional con posterioridad a 1998 no revisten en el escalafón correspondiente;

RESULTANDO: que, la estructura de cargos presupuestados y de funciones contratadas de la citada Unidad Ejecutora fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 139/00 de 17 de mayo de 2000;

CONSIDERANDO: I) que, el artículo 6° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, faculta a las diferentes Unidades Ejecutoras de la Administración Central a efectuar reformulaciones de sus estructuras de puestos de trabajo a fin de adecuar las mismas a los requerimientos de las respectivas estructuras organizativas;

II) que, por Decreto N° 192/006 se aprobó la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva;

III) que, las transformaciones de puestos de trabajo propuestas obedecen a la necesidad de la Administración de contar con recursos humanos calificados adecuando los mismos a la nueva estructura organizativa;

IV) que, los titulares de los cargos o funciones contratadas a transformar poseen los créditos educativos necesarios que los habilitan para el cambio de escalafón propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura de puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" que consta de una foja y que se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2°.- Inclúyase en la próxima instancia presupuestal.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

ESTRUCTURA PROYECTADA DE CARGOS Y FUNCIONES CONTRATADAS AL 26/6/06							
ESC.	**GDO.**	**DENOMINACION**	**SERIE**	**CONDICION**	**P**	**C**	Total cargos y funciones
		Nivel Dirección					
Q		DTOR. GRAL. RENTAS			1		1
Sub-Total (Nivel Dirección)					1		1
		Nivel División (Supervisión)					
		DIR. TEC. FISCALIZACION				1	1
		DIR. TEC. RECAUDACION				1	1
		DIR. TEC. SISTEMAS ADMINIST.				1	1
		DIR. TEC. SISTEMAS DE APOYO				1	1
		DIR. TECNICO FISCAL				1	1
		DIR. TEC. GRANDES CONTRIBUYENTES				1	1
		DIR. TEC. INTERIOR				1	1
Sub-Total (Nivel División)						7	7
		Cargos y Funciones s/Supervis. (por Esc. Gdo. Denom. Serie)					
A	16	ASESOR I	ABOGADO	(*CONTRATO POR ART. 539)	8	1	9
A	16	ASESOR I	CONTADOR		44	1	45
A	16	ASESOR I	ESCRIBANO		2		2
A	16	ASESOR I	SIN TITULO	Al vacar se transforma en 1 Asesor I Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo - Químico Farmacéutico	1		0 0 1
A	15	ASESOR II	ABOGADO		18		18
A	15	ASESOR II	CONTADOR		47	0	47
A	15	ASESOR II	ECONOMISTA		1		1
A	15	ASESOR II	ESCRIBANO		5		5
A	15	ASESOR II	ING. AGRONOMO	Al vacar se transforma en Asesor II Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo - Químico Farmacéutico	1		0 0 1
A	15	ASESOR II	SIN TITULO	Al vacar se transforma en 2 Asesor II Contador, 3 Asesor II Abogado, 1 Asesor II Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo - Químico Farmacéutico	2		0 0 0 2
A	14	ASESOR III	ARQUITECTO		1		1
A	14	ASESOR III	ABOGADO		10		10
A	14	ASESOR III	CONTADOR		68	5	73
A	14	ASESOR III	ESCRIBANO		4		4
A	14	ASESOR III	ING. AGRONOMO	Al vacar se transforma en Asesor III Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo o Químico Farmacéutico.	1		0 0 1
A	14	ASESOR III	ING. SISTEMAS	Al vacar se transforma en Asesor III Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo o Químico Farmacéutico.	1		0 0 1
A	14	ASESOR III	DIREC. DE EMPRESAS		1		1
A	13	ASESOR IV	ABOGADO		8	3	11
A	13	ASESOR IV	CONTADOR		24		24
A	13	ASESOR IV	ESCRIBANO		5	3	8
A	13	ASESOR IV	QUIM. FARMACEUTICO			1	1
A	13	ASESOR IV	ING. AGRONOMO	Al vacar se transforma en Asesor IV Ingeniero de Sistemas - Ingeniero Agrónomo - Químico Farmacéutico	1		0 0 1
A	12	ASESOR V	CONTADOR		29		29
A	12	ASESOR V	ESCRIBANO		5	1	6
A	11	ASESOR VI	ABOGADO		9		9
A	11	ASESOR VI	CONTADOR		73		73
A	11	ASESOR VI	ESCRIBANO		16		16
A	11	ASESOR VI	QUIM. FARMACEUTICO		1		1
A	11	ASESOR VI	ECONOMISTA		1		1
A	11	ASESOR VI	ING. DE SISTEMAS		1		1
A	11	ASESOR VI	PSICOLOGA		2		2
A	10	ASESOR VII	ABOGADO		0		0
A	10	ASESOR VII	C. COMUNICACION		1		1

B	15	TECNICO I	TECNICO		2	1	3
B	14	TECNICO II	PROCURADOR		1		1
B	14	TECNICO II	TECNICO		1		1
B	14	TECNICO II	TEC. ADM. EMPRESAS		2		2
B	13	TECNICO III	ANALISTA PROGR.		1		1
B	13	TECNICO III	PROCURADOR		1		1
B	13	TECNICO III	TECNICO		2		2
B	13	TECNICO III	TEC. ADM. EMPRESAS		1		1
B	12	TECNICO IV	TEC. ADM. EMPRESAS		3		3
B	12	TECNICO IV	ANALISTA PROGR.		2		2
B	12	TECNICO IV	PROCURADOR		2		2
B	12	TECNICO IV	TECNICO		3		3
B	11	TECNICO V	ANALISTA PROGR.		7		7
B	11	TECNICO V	PROCURADOR		5		5
B	11	TECNICO V	TECNICO		0		0
B	11	TECNICO V	TEC. ADM. EMPRESAS		1		1
B	10	TECNICO VI	TECNICO		10	1	11
B	9	TECNICO VII	TEC. ADM. EMPRESAS		1		1
B	8	TECNICO VIII	TEC. ADM. EMPRESAS		1		1
C	14	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO		59		59
C	13	ADMINISTRATIVO II	ADMINISTRATIVO		66	1	67
C	12	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO		67	6	73
C	11	ADMINISTRATIVO IV	ADMINISTRATIVO		93	3	96
C	10	ADMINISTRATIVO V	ADMINISTRATIVO		60		60
C	9	ADMINISTRATIVO VI	ADMINISTRATIVO		47	4	51
C	8	ADMINISTRATIVO VII	ADMINISTRATIVO		81		81
C	7	ADMINISTRATIVO VIII	ADMINISTRATIVO		1		1
C	6	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO		4	12	16
C	5	ADMINISTRATIVO IX	ADMINISTRATIVO		0	1	1
C	2	ADMINISTRATIVO XIII	ADMINISTRATIVO		4	2	6
C	1	ADMINISTRATIVO XIII	ADMINISTRATIVO		0	3	3
D	14	ESPECIALISTA I	ESPECIALISTA		22		22
D	13	ESPECIALISTA II	ESPECIALISTA		37	1	38
D	12	ESPECIALISTA III	ESPECIALISTA		33		33
D	11	ESPECIALISTA IV	ESPECIALISTA		49		49
D	10	ESPECIALISTA V	ESPECIALISTA		56		56
D	9	ESPECIALISTA VI	ESPECIALISTA		41		41
D	8	ESPECIALISTA VII	ESPECIALISTA		13		13
D	7	ESPECIALISTA VIII	ESPECIALISTA			1	1
D	5	ESPECIALISTA X	ESPECIALISTA		1		1
E	13	OFICIAL I	OFICIOS		2		2
E	12	OFICIAL II	OFICIOS		2		2
E	11	OFICIAL III	OFICIOS		3		3
E	10	OFICIAL IV	OFICIOS		3		3
E	9	OFICIAL V	OFICIOS		1		1
E	8	OFICIAL VI	OFICIOS		2		2
E	7	OFICIAL VII	OFICIOS		4		4
E	6	OFICIAL VIII	OFICIOS		2	3	5
E	4	OFICIAL X	OFICIOS		2		2
F	10	AUXILIAR I	SERVICIOS		4		4
F	9	AUXILIAR II	SERVICIOS		5		5
F	8	AUXILIAR III	SERVICIOS		11		11
F	7	AUXILIAR IV	SERVICIOS		12		12
F	6	AUXILIAR V	SERVICIOS		3		3
F	5	AUXILIAR VI	SERVICIOS		1		1
F	4	AUXILIAR VI	SERVICIOS		1		1
F	1	AUXILIAR IX	SERVICIOS			3	3
R	14	ASESOR III	COMPUTACION		1		1
R	12	JEFE DE OPERACION	OPERACION		1		1
R	7	ASESOR X	COMPUTACION		1		1
R	6	ESPECIALISTA	COMPUTACION		1		1
SUB TOTAL (SIN SUPERVISION)					1233	57	1290
SUB TOTAL (CON SUPERVISION)					1	7	8
TOTAL GENERAL					**1234**	**64**	**1298**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución S/n

Apruébase la nómina de productores que se determina, que resultan beneficiarios del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera y establécese el adelanto a recibir.
(1.595)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2006

VISTO: lo dispuesto por la ley Nº 17.663, de 11 de julio de 2003 y el decreto Nº 64/006, de fecha 3 de marzo de 2006;

RESULTANDO: I) por la mencionada norma legal se crea el Fondo de Financiamiento y Recomposición de Actividad Arrocera (FFRAA) con destino a:

a) cancelar deudas de productores arroceros con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y con las empresas industrializadoras y exportadoras, originadas en la actividad productiva;
b) financiar la actividad arrocera;
c) cancelar deudas que fueran contraídas por el Fondo para atender los objetivos anteriores;

II) en el punto III del "Considerando" del decreto Nº 64/006, de 3 de marzo de 2006, se establece que el Fondo creado por la ley 17.663, 11 de julio de 2003, tiene hoy un saldo suficiente para implementar una segunda etapa, de carácter excepcional por un monto de hasta US$ 12:000.000 (doce millones de dólares americanos);

III) en el artículo 2º del decreto Nº 64/006, del 3 de marzo de 2006, se estable que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará por resolución fundada, el monto de los adelantos individuales que recibirán los beneficiarios en dólares norteamericanos por tonelada métrica de arroz;

IV) que en el artículo 5º del decreto Nº 64/006, de 3 de marzo de 2006, se establece que los beneficiarios del fondo, deberán suscribir un compromiso de pago por el equivalente a los recursos recibidos;

CONSIDERANDO: I) se ha cumplido la etapa de análisis individual de los productores en actividad inscriptos dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia del decreto 64/006 y se ha determinado la nómina definitiva de los que han resultado beneficiarios del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera;

II) necesario establecer el monto del adelanto por tonelada, así como el adelanto correspondiente a cada beneficiario;

III) instrumentar la forma en que se concretará la firma del Compromiso de Pago -establecido por el artículo 5º del decreto Nº 64/006, de 3 de marzo de 2006 - por cada beneficiario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el artículo 2º del decreto Nº 64/006, de 3 de marzo de 2006, y a lo informado por la Comisión de Contralor y los Administradores del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Aprobar la nómina de productores del anexo I de esta resolución, que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultan beneficiarios del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera, de acuerdo con los datos identificatorios y los montos que corresponden a cada uno de ellos. La nómina será remitida al Banco de la República Oriental del Uruguay.

2º.- Establécese el adelanto a recibir por los beneficiarios, en U$S 11.10 (once dólares con diez centavos) por tonelada, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º del decreto Nº 64/006, de fecha 3 de marzo de 2006.

3º.- Los beneficiarios para acceder a los adelantos deberán suscribir el Compromiso de Pago establecido en el artículo 5º del decreto Nº 64/006, de 3 de marzo del 2006. Esta firma se hará en los locales del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), que la Institución decida.

4º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial.
JOSE MUJICA.

Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II
Listado de Beneficiarios

RAZON SOCIAL	RUC	Monto por beneficiario Dólares	BROU Dependencia de cobro
Acevedo Fagundez, Ariel	10.000.100.010	6.333,63	Artigas
Ache Bianchi, Eduardo Mario	210.977.080.013	6.494,50	Montevideo - Suc.19 de Junio
Aclas S.A.	214.610.660.015	13.481,35	Treinta y Tres
Acuña Dos Santos, Ana Julia	190.086.400.012	6.208,38	Tacuarembó
Acuña, Raúl	150.076.150.014	3.147,00	Treinta y Tres
Adalsur S.A.	214.822.410.012	12.142,80	Treinta y Tres
Agridiamond S.A.	214.611.990.019	20.535,15	Treinta y Tres
Agro del Este Ltda	200.080.660.013	56.789,28	Treinta y Tres
Agropecuaria del Este S.A.	200.030.780.015	84.234,28	Treinta y Tres
Agropecuaria El Tero S.C.	200.027.620.010	95.061,11	Treinta y Tres
Agropecuaria Predebon Pileco	10.067.210.012	50.992,32	Artigas
Agropecuaria San Juan Soc. Colectiva	211.370.050.019	41.965,63	Montevideo - Suc.19 de Junio
Agropecuaria Tres Cruces	10.101.540.016	30.261,04	Bella Union
Agropecuaria Tres Rincones S.R.L.	160.197.740.014	10.456,91	Salto
Agro-Progreso S.C.	30.078.180.017	24.314,73	Melo
Agrostar S.A.	214.894.590.017	7.186,59	Bella Union
Agrotech S.A.	214.803.660.017	2.995,47	Artigas
Agrotops S.A.	213.666.900.013	55.146,20	Lascano
Aguerre Lombardo, Tabare	10.042.280.017	24.725,66	Bella Union

Aguirre Piriz, Edgardo	190.136.100.017	28.369,55	Tacuarembo
Aguirre Piriz, Luis Ernesto	190.105.900.011	8.710,73	Tacuarembo
Ahlig, Rolf	150.096.800.014	4.781,43	Rocha
Albano, Luis E.	10.059.590.014	2.393,21	Bella Union
Alcaluz S.A.	214.791.620.010	2.987,38	Tacuarembó
Aldi S.R.L.	10.095.440.019	8.973,84	Bella Union
Algare Teles Soc.Agropecuaria	200.050.280.018	6.325,03	José Pedro Varela
Almeida, Timoteo	150.099.770.019	13.087,17	Lascano
Alvarez Olascoaga, Julio Cesar	200.073.150.013	8.690,68	Treinta y Tres
Álvarez, Álvaro	150.133.360.019	5.105,78	Lascano
Alvarez, Hugo Enrique	150.118.550.015	8.365,90	Lascano
Alvez Diaz, Olimpio	140.066.790.013	3.971,05	Rivera
Alvez, Clovis	30.144.290.016	3.189,05	Melo
Alvin S.A.	30.035.380.014	17.301,20	Rio Branco
Alzogaray, Cecilia	200.092.730.011	29.885,10	Treinta y Tres
Ambor S.A.	214.222.910.014	36.316,26	Salto
Amorim Tavella, Leopoldo Santiago	160.048.840.017	15.229,83	Salto
Amorim, Jose Luis	160.050.210.017	20.606,31	salto
Amoros Pimchak, Daniel Antonio	10.044.830.014	6.698,61	Bella Union
Amoros Pimchak, Luis Enrique	10.044.850.015	93.816,47	Bella Union
Amoros Pimchak, Mauricio Andres	10.082.930.012	4.467,11	Bella Union
Andrade, Machado Fabiano	150.118.410.019	22.512,93	Chuy
Antunez Diaz, Armando	160.120.510.014	4.089,24	Bella Union
Aramburu Borin, Marcelo y Castagna, José	10.066.820.011	13.931,82	Montevideo - Suc.19 de Junio
Aramendía, Daniel y Horacio	212.209.100.016	9.804,04	Montevideo - Suc.19 de Junio
Araujo Stoutt, Ricardo Alvaro	211.789.730.012	24.419,31	Treinta y Tres
Arostegui Sosa, Eduardo	200.065.980.010	9.431,52	Treinta y Tres
Arostegui, George	200.110.460.017	514,47	Treinta y Tres
Arrarte Ortiz, Abayuba Hugo	150.120.610.011	6.176,30	Velazquez
Arrarte, Martín	150.122.340.011	5.380,95	Chuy
Arrozal 33 S.A.	210.162.660.014	458.335,68	Montevideo - Suc.19 de Junio
Arrozal Los Ceibos S.R.L.	30.140.050.010	67.421,23	Rio Branco
Artola Gorosabel, Felisa , Catalina y otros	214.222.190.011	5.768,75	Montevideo - Suc.19 de Junio
Asentamiento S.A.	214.606.110.014	42.979,29	Artigas
Azambullo, Alfredo	200.097.310.010	7.154,56	Treinta y Tres
Bachino Beltrame, Nelson Enrique	214.427.350.010	16.832,36	Lascano
Bachino, Gustavo	150.123.050.017	14.972,60	Lascano
Badinsur S.A	214.809.070.017	29.573,88	Tacuarembo
Baldassari Da Rosa, Edgar Amilcar	160.095.820.019	2.471,11	Salto
Bareño Mariño, Roberto Edgar	200.076.520.016	25.293,30	Treinta y Tres
Barrague, Alberto Jaime	190.021.740.013	12.862,75	Tacuarembo
Barrios Tabeira, Maria Rosario	200.062.260.017	62.942,95	Treinta y Tres
Barrios, Sebastián	150.091.140.016	8.759,63	Lascano
Bartaburu, Juan Manuel	160.020.490.011	1.988,47	Salto
Bartz, Roni	140.116.440.010	1.620,61	Rivera
Bayda, Sergio	160.034.170.014	2.566,94	Bella Union
Belminco S.A.	212.625.700.011	4.706,43	Montevideo - Suc.19 de Junio
Berriel De Castro, Marcelo Alejandro	200.057.710.018	39.193,87	Treinta y Tres
Berrutti, Natalia	140.065.010.014	4.053,84	Rivera
Bertadi S.A.	214.741.450.014	6.256,56	Rivera
Betancor Cuello, Nelly	200.110.920.018	8.945,03	Treinta y Tres
Bianco Ricci Ltda.	213.889.500.015	5.254,46	Aigua
Bizzi Y Toneto Soc. Civil	30.110.420.014	21.522,50	Melo
Boeira Silveira, Edison Roberto	30.123.980.013	52.464,05	Rio Branco
Bogarr Ltda.	150.119.250.015	25.364,20	Lascano
Bohnke, Oscar	150.085.040.013	42.013,65	Lascano
Bohrz, Walter Alberto	10.049.340.015	31.367,05	Artigas
Bonino e Hijos, Luis E.	150.071.390.017	181.967,64	Lascano
Bonistar S.A.	213.252.280.010	19.942,33	Melo
Bonomo Odizzio, Adriana Raquel	212.090.960.013	9.014,37	Montevideo - Suc.19 de Junio
Bonomo Odizzio, Javier Eduardo	213.181.440.010	33.523,76	Montevideo - Suc.19 de Junio

Bonomo Odizzio, Jose Raul	212.103.320.012	9.014,37	Montevideo - Suc.19 de Junio
Boreal Class S.A.	214.426.180.014	11.109,15	Montevideo - Suc.19 de Junio
Borges Solaro, Fabian Agustin	10.036.250.012	50.981,77	Artigas
Borges Solaro, Gabriel Yamandu	10.052.250.013	8.627,78	Artigas
Bottaro Perez, Emiliano y/o Ferreira Pacheco	200.100.730.011	9.765,21	Fraile Muerto
Bouvier Rodriguez, Luis Alberto	30.144.010.013	18.229,39	Rio Branco
Bresque Porto, Jose Ary	150.073.500.014	24.228,90	Lascano
Bresque Techera, Ari Leonel	150.117.040.013	8.182,23	Lascano
Bresque Techera, Edgard Jose	150.081.300.010	16.141,08	Lascano
Burch Ferreira Soc. Col.	200.054.510.018	34.080,06	Rio Branco
Burgos Gutierrez, Fredy Eduardo	200.096.600.015	2.451,28	Rio Branco
Burnam S.A.	212.700.570.019	52.180,56	Baltasar Brum
Butzke Butzke, Diogo Antonio	30.114.290.018	7.378,99	Melo
Butzke, Luis Pedro	30.121.940.014	3.438,25	Melo
Cabrera Diaz, Juan Carlos	200.066.100.014	14.419,99	Treinta y Tres
Cabrera Pumar, Carlos	150.117.240.012	8.459,17	Treinta y Tres
Cabrera Techera, Fernando J.	150.137.230.012	3.350,42	Lascano
Cabrera, Luis Alberto	150.150.360.013	5.192,70	Treinta y Tres
Cabrera Vazquez, Luis Ernesto	150.140.290.012	7.208,07	Lascano
Calbor S.A.	214.814.740.017	12.083,76	Artigas
Caldenor S.A.	214.957.860.016	8.844,05	Melo
Calegari Catto, Claudio Bonfilio	10.048.920.018	5.971,46	Artigas
Calpace - La Victoria	150.025.830.018	35.208,56	Lascano
Campagnol, Ileno	140.105.100.019	9.452,27	Rivera
Campodonel S.A.	211.480.880.016	88.608,07	Montevideo - Suc.19 de Junio
Camponogara Hermanos	150.125.590.019	38.638,44	Lascano
Cañada Grande S.A.	150.095.880.014	29.035,04	Chuy
Cappai, Angel	130.045.220.016	6.807,84	Treinta y Tres
Cardoso Siqueira, Marion y Siqueira Cardoso, Maiton	213.942.170.010	12.298,31	Santa Clara de Olimar
Carreira, Leila	140.139.430.011	8.005,38	Rivera
Casarone Agroindustrial S.A.	210.158.430.018	289.557,78	Montevideo - Suc.19 de Junio
Castelli Fariña, Ricardo Hector	150.074.220.015	12.392,31	Chuy
Castiglioni Captuze, Julio Cesar	210.455.670.013	28.901,08	Vergara
Castiglioni, Juan Carlos	215.370.940.017	10.745,49	Rio Branco
Castillo Pegorraro, Claro Emilse	200.086.390.018	4.789,53	Treinta y Tres
Castillo, Blanca	211.994.220.012	2.135,28	Rio Branco
Castillo, Julio	30.145.830.014	6.111,02	Melo
Castro Nilza y Berreta Castro, Emanuel	160.097.490.016	7.888,51	Salto Ayui
Caye Baumann, Paulo Enrique	30.110.070.013	15.397,80	Rio Branco
Cazes De Aguerre, Ana Luisa	10.042.740.018	31.792,42	Bella Union
Ceolin Colpo, Andre Paulo	30.144.000.018	3.116,90	Melo
Chatris S.A.	214.698.440.016	61.715,46	Artigas
Cidade Sanchez, Fredy Alejandro	200.096.440.018	2.582,10	Treinta y Tres
Cidade, Freddy Ruben	200.073.410.015	17.665,66	José Pedro Varela
Cirigliano, Raquel	200.099.750.018	5.905,10	Treinta y Tres
Claudio Silva Riberio y Otros	211.856.070.015	58.603,43	Rio Branco
Cobintur S.A	214.483.910.018	3.030,32	Tacuarembo
Codastor S.A.	210.567.760.014	14.569,60	Fraile Muerto
Coitiño Fernandez, Fredi	30.100.950.010	20.648,65	Rio Branco
Colbach S.C.	30.095.210.018	26.160,61	Melo
Colpo, Elvio y Costa, Nilza	30.129.870.015	12.477,22	Melo
Coradini De Gregori, Valdir	30.082.530.019	48.979,46	Melo
Coradini, Valmor y Otros	200.056.100.011	2.770,10	Melo
Corbo Rivero, Alfredo	150.140.030.010	5.866,30	Chuy
Corrales Colman, Sergio David	200.105.310.010	9.539,35	José Pedro Varela
Corrales Colman, Ubaldo Javier	200.105.170.014	7.981,06	José Pedro Varela
Corrales, Fabián Alejandro	150.117.150.013	11.066,54	Lascano
Correa Terra, Marcial	140.090.400.017	12.238,95	Rivera
Correa, Esmeraldo	150.175.700.012	1.452,59	Lascano
Correa, Jorge Eduardo	150.174.990.017	4.080,39	Lascano
Correa, Walter	150.067.530.012	10.089,47	Lascano
Crosa Artagaveytia, Adolfo	190.066.620.017	16.702,81	Montevideo - Suc.19 de Junio

Crosa Nadal, Marcelo	190.171.580.011	1.465,36	Montevideo - Suc.19 de Junio
Crosa Nadal, Matias	190.171.570.016	1.447,26	Montevideo - Suc.19 de Junio
Crosa, Alejandro	190.171.690.011	1.395,69	Montevideo - Suc.19 de Junio
Curto, Mario	30.121.340.017	6.178,47	Río Branco
Curto Sosa, Niuver	30.037.400.012	10.806,88	Rio Branco
Curtto Alonso, Martha	30.129.370.012	7.705,73	Rio Branco
Da Fonseca Barbe, Daniel Eduardo	200.051.710.016	46.719,68	Treinta y Tres
Da Fonseca, Rosario	200.061.370.013	1.733,94	Treinta y Tres
Da Silva Alzugaray, Luis Alberto	140.141.800.017	2.533,46	Tacuarembo
Da Silva, Walter Nelson	190.076.880.011	2.054,26	Tacuarembo
D'Avila Fleck, Silomar y D'Avila Fleck, Acemar	30.138.820.017	15.739,35	Rio Branco
Dawas Goulart, Fahkre	30.082.420.019	17.175,00	Rio Branco
De Ávila Ferreira, Wilder	150.118.570.016	3.689,53	Lascano
De Castro, Elky	150.122.940.019	7.545,30	Treinta y Tres
De La Peña Cervini, Nelly Alicia	200.039.010.018	2.445,60	Bella Union
De Los Santos, Emilio Jose	150.140.850.018	616,13	Chuy
De Los Santos, Juan C.	150.085.540.016	3.602,04	Lascano
De Oliveira Doki, Edson	30.096.160.014	7.738,61	Melo
De Oliveira Saccol, Luciano	190.148.900.013	2.097,15	Tacuarembo
Dealca Limitada	200.096.750.017	5.910,24	José Pedro Varela
Deinel S.A.	214.332.920.014	10.588,83	Melo
Delandar S.A.	214.599.840.016	16.009,57	Montevideo - Suc.19 de Junio
Dellepiane Iriarte, Humberto	200.074.090.014	13.764,13	Treinta y Tres
Detysul S.A.	213.630.090.011	67.434,10	Melo
Dias Leao Ari y Alves Leao Ary	30.121.780.017	8.581,51	Melo
Diaz Castro, Milton Daniel	160.186.040.016	11.501,39	Salto- Ayui de Salto
Dicalir S.A.	214.441.630.017	12.209,05	Artigas
Dinrel S.A.	214.954.440.016	14.819,02	Lascano
Dmitruk Melenchuck, Ruben	160.070.300.011	10.490,29	Bella Union
Dmitruk Mielniczuk, Jose	160.070.290.016	4.832,60	Bella Union
Dominguez Parcero, Juan Carlos	160.192.880.012	5.107,15	Bella Union
Don Angel Ltda.	200.087.060.011	36.646,95	Treinta y Tres
Don Jacinto S.R.L.	200.096.110.018	33.513,50	Treinta y Tres
Don Naža S.R.L	190.148.300.016	8.629,98	Tacuarembó
Donistar S.en C.	212.673.840.014	48.714,62	Montevideo - Suc.19 de Junio
Duarte Escosteguy, Zeferino	140.079.940.019	27.175,77	Rivera
Eduardo Gómez Ltda.	150.106.470.011	18.019,10	Lascano
Efimenco Caterinka, Fan	160.091.290.015	6.153,10	Bella Union
El Indio Soc. Agr. Ganadera	10.057.770.015	16.166,04	Bella Union
El Ombu Sociedad Civil	200.058.620.012	30.330,23	José Pedro Varela
El Palmar S.R.L	200.096.530.017	11.673,35	Chuy
El Rastrillo S.R.L	30.145.650.016	22.243,40	Melo
Engel Ahlig, Federico	200.100.760.018	4.372,28	Lascano
Ensslin Neutzling, Daniel	30.119.360.014	84.641,84	Vergara
Ensslin Neutzling, Marcelo	30.114.010.015	53.969,10	Vergara
Ensslin Soc. Civ. Waldemar Y Haroldo	200.006.170.016	161.652,47	Vergara
Ensslin Soc. Col. Gustavo	30.103.570.014	26.422,61	Rio Branco
Entimar S.A. Arrozal Ferro	214.052.680.013	84.335,38	Montevideo - Suc.19 de Junio
Escalante Gomez, Jonny Daniel	150.175.010.016	3.458,51	Chuy
Essy, Mario y Helio	30.103.420.012	16.739,77	Vichadero
Estancia Ana Paula Dfht S.A.	213.605.590.014	66.044,37	Montevideo - Suc.19 de Junio
Estévez, Luis Enrique	200.082.980.015	3.684,09	Vergara
Extremera Cañizares, Francisco	30.093.470.012	9.853,24	Melo
Factel S.A.	213.643.880.016	41.626,42	Montevideo - Suc.19 de Junio
Fantoni Pippi, José Henery	30.117.150.012	12.087,63	Melo
Fariña Lucas, Hugo Valentin	200.055.400.011	7.490,12	José Pedro Varela
Fariña Saglia, Anibal	211.617.860.015	7.411,32	Lascano
Fariña Saglia, Nora	211.617.830.019	6.887,31	Lascano
Favero Otegui, Hugo Daniel	200.096.710.015	21.007,13	Treinta y Tres
Fergos S.A.	213.624.970.013	16.908,05	Lascano
Fernandez Dellepiane, Maria Ema	200.076.840.010	13.841,60	Treinta y Tres

Fernández Hugo y Carlos S.C.	200.011.790.019	58.245,17	Treinta y Tres
Fernández López, Renato	200.089.550.016	11.577,87	Treinta y Tres
Fernandez Pradella, Victor	10.109.110.010	13.245,73	Bella Union
Fernández, Jorge	150.068.070.015	7.518,58	Treinta y Tres
Ferreira Gonzalez, Silverio	150.025.740.019	1.694,22	Lascano
Ferreira Piaggio, Stella Lucía	210.863.890.016	62.523,46	Castillos
Ferreira y Rocha S.C.	30.078.930.016	28.218,75	Rio Branco
Ferreira, Eduardo Daniel	150.174.930.014	2.953,40	Lascano
Ferreira, Marilia	30.145.760.016	12.395,58	Rio Branco
Flavio Anselmo Tolfo	140.129.500.017	19.066,22	Melo
Flores Bottaro, Francisco Fernando	10.035.540.017	27.476,03	Artigas
Fontana Farenzena, Elio y Bolson Da Silva, Vagner y otro	30.133.150.013	14.873,92	Melo
Fornaro, Ignacio	10.088.510.015	1.177,72	Artigas
Fornaroli Oxandabarat, M.Mercedes y M.José	10.109.100.015	3.314,93	Bella Union
Fortes, Mariel	150.081.680.018	10.906,93	Treinta y Tres
Freitas Chagas, Mauricio	200.059.090.017	28.290,89	Rio Branco
Freitas Goncalves, Ceni Teresinha	30.054.140.015	7.167,97	Rio Branco
Frontera Comercial S.R.L	160.176.550.011	14.586,62	Bella Union
Frontini, Jose Enrique	212.699.720.016	3.511,71	Rosario
Frustos, Luis	10.051.740.017	9.712,57	Bella Union
Fuques Paiva, Nelson Ariel	10.110.070.019	4.226,05	Bella Union
Furtado Méndez, Miguel	150.076.210.017	16.315,20	Lascano
Furtado Mendez, Silverio Alfredo	150.068.240.018	36.246,15	Lascano
Gadifor S.A.	214.494.540.012	12.290,60	Melo
Gadiman S.A.	215.109.190.018	10.827,46	Lascano
Gamarra, Anastacio	30.070.670.015	9.469,26	Melo
Gamarra, Romulo	30.077.680.016	4.435,25	Melo
Ganiluz S.A.	215.042.430.012	65.465,98	Montevideo - Suc.19 de Junio
García Bernal, Juan	150.119.140.015	4.002,78	Lascano
Garcia Galan, Jose Santiago	30.144.080.011	4.060,05	Rio Branco
Garcia Rojas, Roberto Daniel	150.175.590.012	5.160,42	Chuy
García, Paulo Roberto	140.102.230.019	3.249,55	Rivera
Garros S.A.	210.461.610.019	20.890,66	Lascano
Geracor S.A.	214.949.370.013	7.057,75	Tacuarembo
Giacomini, Vanderlei	140.095.020.018	41.913,27	Vichadero
Gigena, Ignacio	30.120.250.014	23.186,80	Melo
Gimenez Machado, Fernando	200.052.390.015	30.703,09	Treinta y Tres
Gomes Chagas, Edison	30.104.330.017	60.767,34	Rio Branco
Gomez Nocedo, Bernardo Y Damian	150.118.470.011	8.077,14	Treinta y Tres
Gomez Pelufo, Pablo Heber	30.110.510.013	4.457,55	Melo
Gómez Py, Aurelio	150.067.510.011	22.068,90	Treinta y Tres
Gómez, Sergio Andrés	150.082.670.016	4.101,45	Chuy
Goncalvez Neves, Fabio	140.105.920.016	268,62	Rivera
Goncalvez, Milton Orlando	200.066.910.016	15.529,94	Treinta y Tres
Gonzalez Batalla, Milton y/o Winston	30.117.350.011	26.432,70	Rio Branco
Gonzalez Garcia, Manuel	150.172.270.017	10.852,01	Lascano
Gonzalez Herken, Ricardo Maria	30.129.230.016	3.563,13	Montevideo - Suc.19 de Junio
Gonzalez Pereira, Pradelino	150.120.740.012	4.110,88	Chuy
González Techera, Darwin Javier	150.172.160.017	3.198,58	Lascano
Gonzalez y Garate S.R.L	30.103.510.011	20.501,85	Melo
González, Alfredo Walter	150.119.280.011	3.199,90	Lascano
Gonzalez, Blanca	30.042.300.012	1.752,45	Melo
González, Heber	150.076.110.012	20.890,01	Lascano
González, Marcel	150.174.890.012	7.402,24	Lascano
Graña, Alfonso	150.075.780.014	7.176,91	Treinta y Tres
Grasso Olarreaga, Juan	160.068.410.018	585,82	Salto
Giuliani Benevenuta, Alberi Iraci	30.119.130.019	3.564,24	Melo
Halberstadt, Armando	30.127.830.016	8.026,77	Melo
Hijos de Ricardo López	190.010.620.011	16.514,49	Tacuarembo
Holste Bengoechea, Natalia	200.096.450.013	8.145,79	Treinta y Tres
Hughes, Tomas Emilio	120.031.450.017	9.266,85	Paysandu
Ibiflor S.A.	211.587.840.011	33.903,22	José Pedro Varela

Ibirapita S.G.	160.098.080.016	3.345,56	Salto
Iriarte Montes de Oca, Enrique Agustin	150.156.750.018	7.040,95	Lascano
Iriarte Sosa, Enrique Isidoro	150.039.920.014	29.846,74	Velazquez
Irrigaray, Jose Arnaldo	10.065.440.010	18.513,81	Artigas
Jara Alvarez, Victor Anibal	200.080.650.018	7.534,01	Treinta y Tres
Jara, Rito	100.201.790.013	17.807,76	Melo
Jimenez de Arechaga, Eduardo	150.069.280.013	22.143,83	Castillos
Kapek Gonzalez, Ricardo	200.014.360.015	22.292,37	Treinta y Tres
Keling, Marcos	30.145.560.017	1.516,83	Montevideo - Suc.19 de Junio
Kuchman Kusminsky, Carlos Raul	160.169.090.019	11.198,49	Salto
Kuchman Kusmisky, Richard Mario	160.163.860.017	6.033,07	Salto
Laborde Oyenar, Carlos Federico	200.085.870.016	25.896,31	Treinta y Tres
Labrustar S.A.	213.914.450.012	44.928,97	Rio Branco
Lago Raab, Waldir Alfredo	30.080.280.015	31.780,01	Treinta y Tres
Larracharte, Fernando	150.076.170.015	12.213,26	Lascano
Larriera, Francisco	200.017.970.019	7.027,98	Treinta y Tres
Larrosa Quites, Felipe	30.146.480.017	4.668,15	Rio Branco
Larrosa Radunz, Paulo Roberto	30.054.930.016	25.482,18	Rio Branco
Larzábal, Richard	150.116.100.012	7.308,07	Rocha
Ledifer S.A.	214.944.770.013	7.659,76	Lascano
Leites Rodriguez, Omar	30.069.740.013	15.321,66	Rio Branco
Leo Ricardo Quoos y Otros	10.066.360.010	7.795,64	Artigas
Loma del Puma S.A.	214.829.110.014	37.316,00	Bella Union
Longoni Cora, Paschual	190.127.560.019	8.129,62	Tacuarembo
Lopez Diaz, Diego	150.174.850.010	6.063,41	Paysandu
Lorenzo, Guilen	150.122.970.015	6.794,00	Lascano
Los Tordos S.en C.	211.567.670.013	46.223,76	Salto
Lotario, Richardt	10.071.300.012	12.143,46	Bella Union
Lucero Eterno S.A.	214.936.770.018	39.575,29	Artigas
Lupanos S.R.L	10.107.300.017	3.836,84	Bella Union
Luzardo Pereira, Wilfredo	200.074.570.016	22.414,59	José Pedro Varela
Luzardo Pereira, Wilson	200.065.990.016	9.020,83	José Pedro Varela
Maass, Leoclecio	190.157.610.014	14.972,00	Montevideo - Suc.19 de Junio
Maass, Leonar	190.130.170.013	13.794,63	Rivera
Maass, Lutero	140.092.980.010	7.037,45	Rivera
Machado Arellano Martin S.	150.134.690.012	30.145,82	Lascano
Magallanes, Antonio J.	200.042.380.017	14.332,55	Treinta y Tres
Manara Gindri, Antonio	30.098.740.018	52.253,34	Tacuarembo
Manini Rios Stratta, Hugo Alberto	210.575.110.015	127.617,95	Montevideo - Suc.19 de Junio
Mari Romaniuk, Fabricio	160.176.580.018	4.401,26	Salto
Martinez Pellejero, Julio Enrique	150.136.300.017	6.145,76	Lascano
Mendez De Los Santos, Gardel	150.105.750.010	26.929,73	Chuy
Méndez Ferreira, Julio C. y Fredis D.	200.089.560.011	10.167,24	José Pedro Varela
Méndez, Américo	150.077.490.013	12.341,60	Lascano
Méndez, Gilberto	150.068.370.019	10.508,45	Lascano
Mendez, Juan Carlos	30.128.400.015	15.762,50	Melo
Mercoagro Servicios SRL	160.125.040.016	60.428,82	Salto
Mibeno S.A.	214.905.760.010	12.911,15	Montevideo - Suc.19 de Junio
Mila, José Oscar y José Gervasio	200.030.480.011	13.626,39	Treinta y Tres
Minfler S.A.	214.328.760.016	31.992,33	Mercedes
Moacir, Pedro Zemolín	10.112.100.012	2.727,85	Artigas
Moline, Germinel	10.023.900.013	3.935,18	Bella Union
Monbel S.A.	160.065.510.011	16.880,82	Salto
Morel y Cia S.R.L., Mario	30.087.220.018	16.671,23	Rio Branco
Moreno Zapata, Anacleto	10.000.560.011	23.568,67	Artigas
Moreno Pintos, Christian Sebastian	150.134.730.014	3.203,51	Lascano
Moro, Gomercindo	140.065.560.014	10.783,73	Rivera
Murdoch, Jaime	150.133.220.012	7.380,27	Lascano
Nadal Da Luz, Luciano Eduardo	10.059.230.018	18.656,35	Artigas
Nadal Rios, Carmen del Socorro	190.095.350.014	1.694,73	Montevideo - Suc.19 de Junio
Nafitur S.A.	214.958.880.010	18.005,93	Tacuarembó
Nelcis Costa, Robinson Gabriel	30.144.950.016	790,97	Rio Branco
Nelcis, Julio Hermes	30.114.240.010	12.100,65	Rio Branco

Nerlar S.A.	214.450.700.014	93.606,99	Bella Union
Neutzling, Rejane	30.145.660.011	14.540,39	Rio Branco
Nieto, Juan Carlos	150.089.970.015	10.721,30	Lascano
Nilamix S.A.	214.949.110.011	11.264,66	Montevideo - Suc.19 de Junio
Nilatur S.A.	214.697.900.013	74.037,62	Salto
Nuñez, Natalia	200.096.870.012	18.849,95	Vergara
Oackley S.A.	214.948.130.019	30.893,84	Montevideo - Suc.19 de Junio
Oborsky Ignatenko, Felipe	10.109.510.019	4.537,47	Bella Union
Ois, Gerardo	200.041.930.013	1.544,02	Treinta y Tres
Olarreaga Recalde Hnos.	160.020.430.019	523,41	Salto
Olascuaga Saravia, Anabella	200.092.680.014	7.209,25	Treinta y Tres
Olaso Alvez, Guzman	200.097.360.018	6.746,96	Treinta y Tres
Olivera Ayala, Zulma Yolanda	214.171.870.010	5.057,81	Bella Union
Olivera Caetano, Eloy	200.042.080.013	9.183,18	Treinta y Tres
Olivera Felice, José Maria	10.078.720.017	30.590,40	Artigas
Olivera Fernández, Leonel	210.990.860.019	6.336,96	Lascano
Olivera Puñales, Juan Carlos	150.135.300.013	5.452,25	Lascano
Olivera González, Fco. Eduardo	150.065.530.015	11.620,14	Lascano
Olivera Sepúlveda, Leonardo N.	150.134.160.013	13.631,85	Lascano
Olivera González, William Fredy	150.123.020.010	3.237,23	Lascano
Olmedo Esnal, Pedro	150.044.990.017	3.973,98	Lascano
Olmedo Olivera, Martín	150.175.040.012	6.669,00	Lascano
Omeril S.A.	214.672.520.012	27.741,90	Montevideo - Suc.19 de Junio
Orihuela, Carlos y Nicolas	160.151.740.011	35.086,87	Salto
Osielski Bielawski, Gabriel Carmo	30.080.140.019	7.012,65	Rio Branco
Panizza De León, Esther	10.052.300.010	15.802,28	Artigas
Pantilco S.A.	212.465.930.014	95.786,85	Montevideo - Suc.19 de Junio
Paribap S.A.	214.933.950.015	40.123,59	Bella Union
Pavanatto, Gilberto	10.072.110.012	13.857,40	Bella Union
Percoland S.A.	214.774.450.013	61.160,43	José Pedro Varela
Pereira Medina, Carlos Alberto	30.085.990.010	50.533,15	Melo
Pereira Lopez, Gonzalo	30.099.030.014	2.615,73	Melo
Perez Arrarte, Federico	150.172.380.017	4.120,56	Lascano
Perez Puig, Carlos Eduardo	150.105.430.016	12.656,18	Rocha
Piegas Martini, Carlos Enrique	10.060.130.013	31.749,05	Salto
Piegas Martini, Flavio Virgilio	10.076.600.014	22.170,97	Salto
Piegas Olazarri, Jorge E.	10.098.140.016	9.100,51	Artigas
Pilmen S.A.	214.708.520.017	93.304,59	Montevideo - Suc.19 de Junio
Pincyak Boywka, Julio Cesar y Hector Hugo	10.013.810.011	23.117,09	Bella Union
Pinczak Boiwka, Hector Hugo	10.054.940.017	13.474,59	Bella Union
Pinczak Boiwka, Julio Cesar	10.011.810.014	23.189,31	Bella Union
Pinczak De La Peña, Julio Alejandro	10.088.550.017	13.702,16	Bella Union
Pino Sagastiberry,Gonzalo	150.134.750.015	15.246,51	Lascano
Pintos Artigas, Julio Manuel	190.126.860.019	2.282,41	Tacuarembo
Pintos Silveira, Agustín	30.146.280.018	14.703,52	Melo
Piriz D, José y Araujo G.,Ada	10.086.850.013	41.377,13	Artigas
Piriz Díaz, Ana Benita	200.042.540.014	4.360,12	Treinta y Tres
Piriz Díaz, Bonifasia Elena	150.146.770.016	8.826,47	Montevideo - Suc.19 de Junio
Pivetta Daniel, Luis y Pivetta de Vargas, Roberto Luis	10.061.390.019	4.259,36	Artigas
Pivetta, Amadeo	10.018.950.016	5.939,36	Artigas
Pivetta, Luis Pio	10.006.890.013	1.825,44	Artigas
Pivetta, Valmir	10.082.190.019	6.387,58	Artigas
Podesta y Fernandez Soc. Civil	200.030.760.014	3.214,20	Treinta y Tres
Pomi Barbe, Carolina	200.084.350.019	2.983,89	Treinta y Tres
Ponce De Leon Armas, Diego	210.291.110.010	13.470,26	Rio Branco
Pons Espindola, Nicolas Abel	214.709.600.014	17.713,02	Montevideo - Suc.19 de Junio
Porto Dos Santos, Alfonso	30.091.050.016	82.325,84	Rio Branco
Porto Macedo Soc. Col.	30.086.900.015	11.437,36	Rio Branco
Porto Macedo, Manuel Gustavo	200.063.890.014	21.479,88	Rio Branco
Porto Nodar, Jesus Alfonso	30.021.390.012	46.800,07	Rio Branco
Possebon, Elvindo y Possebon, Santo Valerio	30.125.090.015	3.579,99	Melo
Pozzebon, Jann Ivanor Carlos	30.146.610.018	6.196,45	Melo
Pozzebonn, Elio Yoao, Pozzebonn Edison Luiz y Otros	30.119.280.010	10.759,51	Melo

Predebon Pileco, Augusto	10.049.850.013	13.126,80	Artigas
Predebon Pileco, Eduardo	10.052.630.010	12.411,70	Artigas
Predebon Pileco, Marco	10.052.640.016	10.197,50	Artigas
Predebon Pileco, Nei	10.049.830.012	16.566,80	Artigas
Predebon, Jovani	10.079.450.013	4.995,04	Artigas
Predebon, Lino	10.053.650.015	33.742,83	Artigas
Predebon, Mario Y Eduardo	10.072.660.012	22.573,23	Artigas
Procipa S.A.	212.377.220.015	9.050,41	Treinta y Tres
Proexur S.R.L.	160.144.250.012	3.394,56	Montevideo - Suc.19 de Junio
Queheille, Pedro	212.086.970.018	12.201,42	Chuy
Quirque de Crecencio, Liria Esther	200.015.840.010	54.975,10	Treinta y Tres
Raab Sander, Flavio Pedro	200.034.190.018	73.580,04	Rio Branco
Raab Uhlein, Arno	200.034.200.013	27.856,33	Rio Branco
Raab Uhlein, Gaston Homero	200.034.210.019	51.170,94	Rio Branco
Raab y Silveira Sociedad Colectiva	30.103.060.016	34.527,31	Rio Branco
Radcenco, Basilio	160.192.130.013	2.306,05	Bella Union
Radick S.A.	214.747.250.017	14.190,67	Paysandu
Radunz Ferreira, Gustavo	200.093.000.017	17.936,68	Rio Branco
Radunz Souza, Geraldo	200.034.830.017	74.506,99	Rio Branco
Radunz Souza, Ronaldo	200.040.620.010	29.917,12	Rio Branco
Radunz y Goncalvez	200.039.480.014	931,80	Rio Branco
Rahim Choli, Iad Mahmud Abder	10.054.750.013	4.537,24	Bella Union
Ramirez Jony y Eduardo	200.096.690.014	9.010,31	Vergara
Ramos Ferreira Porto, Solis	30.079.920.014	9.991,73	Rio Branco
Randilcò S.A.	214.791.800.019	3.051,46	Montevideo - Suc.19 de Junio
Rechsteiner, Eduardo	150.121.650.017	26.090,74	Chuy
Reyes Pacheco, Mauro Fredy	30.076.700.013	3.655,33	Rio Branco
Riani Arieta, María Soledad, María del C. y otras	10.103.520.012	9.497,54	Artigas
Riani Xavier de Melo, Ruben Omar	10.001.530.019	4.715,89	Artigas
Ribas Mas de Ayala, Alvaro	200.036.140.018	22.801,00	Treinta y Tres
Rio Negro S.R.L.	140.121.900.016	26.027,64	Rivera
Ríos Rodríguez, Marcos	190.076.170.014	6.715,60	Tacuarembo
Rivas Cuadrado, Mary	200.052.910.019	16.156,07	José Pedro Varela
Rivero Colman, Oscar	30.118.210.019	4.776,74	Melo
Rivero Garcia, Agustin	150.135.730.018	10.741,20	Lascano
Rizzo, Miguel	214.718.130.017	69.496,16	Pando
Rocha Gallo, Wilder	30.095.040.015	11.351,90	Rio Branco
Rodriguez Folle, Maria Helena	211.894.250.017	37.055,36	Vergara
Rodriguez Reyes, Miguel Artigas	200.009.910.010	36.472,29	Treinta y Tres
Rodriguez Roig Hnos.	160.097.050.016	10.703,46	Salto
Rodriguez Silvera, Uruguay Ricardo	150.147.140.016	16.142,67	Chuy
Rodriguez Sima, Heber Ney	190.076.760.016	9.289,61	Tacuarembo
Rodriguez Trambauer, Jose Maria	200.079.760.018	11.449,16	Treinta y Tres
Rodríguez Vidal, Ítalo	150.068.630.010	14.097,85	Lascano
Rodriguez, Jorge Antonio	200.078.920.011	11.207,44	Treinta y Tres
Rodríguez, Luis Ecildo	150.068.650.011	6.283,90	Lascano
Roibal de Zuliani, Lidia	160.198.870.019	468,98	Salto
Roma Ltda.	30.132.130.019	52.827,29	Rio Branco
Roman Rama, Samir Mustafa	10.109.540.015	4.812,66	Bella Union
Romaniuk Oborski, Hector	130.044.580.019	24.258,58	Young
Ron, Gonzalo	30.040.820.019	2.553,02	Melo
Rosa Da Silva, Santos Deloni	30.149.990.016	5.610,08	Melo
Rosales Hubner, Francisco E.	30.123.960.012	49.421,59	Rio Branco
Rossi Coria, Roberto F.	160.137.610.017	12.063,16	Salto
Rosso Martini, Pedro Vicente	30.147.540.013	7.998,90	Melo
Rothfuss Lausch, Germano Walter	10.024.260.018	7.849,89	Artigas
Rovella Osores, Daniel	150.040.630.016	8.296,68	Lascano
Royalport S.A.	214.750.110.018	6.827,59	Rio Branco
Sabrisol S.A	215.036.170.012	12.772,74	Rio Branco
Saenger y Neves S.C.	30.102.900.010	34.633,12	Rio Branco
Saldanha Fleitas, Luis Alberto	10.091.660.014	6.799,80	Artigas
Sambucetti, Renato	213.764.760.011	11.952,66	Artigas

Sampallo Moraes, Alberico	190.039.690.018	22.665,17	Tacuarembo
Sampallo Pratto, Carlos	190.122.970.014	17.487,62	Tacuarembo
San Alberto Soc. Agropecuaria	210.710.660.014	2.534,18	Melo
San Jorge Soc. Ganadera	213.270.930.013	33.215,48	Treinta y Tres
San Pablo del Cebollati S.A.	210.621.770.019	63.883,43	Lascano
San Pedro del Cebollati S.A.	210.450.710.017	29.259,64	José Pedro Varela
Santos Behnke, Luis Ernesto	150.105.940.014	5.567,36	Lascano
Santos y Behnke S.C.	210.627.450.016	3.772,35	Lascano
Santos, Mariana	150.175.190.014	10.844,92	Montevideo - Suc.19 de Junio
Sarasqueta Techera, Carlos	150.128.060.010	22.669,32	Chuy
Saravia Antunez, Gumersindo Adan	30.042.330.019	1.544,86	Montevideo - Suc.19 de Junio
Saravia Pomatta, Washington	200.013.940.018	23.334,77	Treinta y Tres
Saravia, Anibal	30.090.000.015	13.341,89	Melo
Scaglioni, José Carlos	200.065.540.010	24.941,08	Treinta y Tres
Schefell, Rogerio Carlos	140.108.300.019	5.454,36	Rivera
Scheffel, Renesio Nidor	140.095.000.017	6.085,63	Rivera
Scherer Martins, Gilson, Dejalma y Stefanello, Camp	30.087.980.012	88.944,03	Rio Branco
Schranck Vencato, Arthemio	30.022.480.015	128.942,79	Rio Branco
Schranck Vencato, Silvio	30.028.240.016	13.878,19	Rio Branco
Schranck, Jose Marcos	30.105.000.010	50.560,92	Rio Branco
Schranck, Marcia y Meyer de Oliveira, Miralva	30.145.770.011	15.490,50	Rio Branco
Schranck, Valnei	30.080.740.016	59.195,22	Rio Branco
Schranck, Vilmei	30.094.160.017	30.927,93	Rio Branco
Seijas Correa, Enrique	150.117.210.016	7.448,29	Lascano
Seijas, Casiano	150.118.770.015	5.996,65	Lascano
Servetto Barrios, Raul Mario	200.097.980.016	4.449,92	Treinta y Tres
Servetto Weston, Hector Raúl	200.080.420.012	24.948,88	Treinta y Tres
Servicios Agropecuarios del Plata S.A.	211.357.630.015	76.787,03	Artigas
Severo De Souza, Nilton	10.072.100.017	12.842,67	Bella Union
Sholi E Ibdeir, Mahmoud Y Mustafa	10.035.480.014	13.693,18	Bella Union
Sierra Gaucha S.A	214.826.310.012	11.384,70	Montevideo - Suc.19 de Junio
Sifer	10.055.470.014	19.773,13	Bella Union
Silva Britos, Carlos	30.074.610.017	7.766,02	Rio Branco
Silva Pereira, Carlos	30.020.540.010	13.663,37	Rio Branco
Silva Pereira, Nazar	30.073.950.019	715,63	Rio Branco
Silva, Danubio	30.106.710.011	9.273,60	Melo
Silva, Ely Zoe	190.154.140.017	2.831,93	Tacuarembó
Silva, Juan Jose	10.063.760.018	4.019,85	Artigas
Silvera Araujo, Renato	30.145.140.018	9.618,64	Montevideo - Suc.19 de Junio
Silvera Cardozo, Dinor.	30.096.240.018	11.396,96	Río Branco
Silvera García, Erico	30.114.210.014	7.767,71	Rio Branco
Sima Ramos, Numar Clever	190.132.570.019	2.677,51	Tacuarembo
Simonete, Neusa	10.042.600.011	1.305,92	Bella Union
Simprel S.A.	212.700.340.013	27.250,57	Treinta y Tres
Sistagro S.A.	214.145.760.017	3.040,87	Rivera
Soarez De Vargas, Zildo	140.141.940.013	438,45	Montevideo - Suc.19 de Junio
Soc.Agrop. Hnos. Pereira Ltda.	140.088.240.016	2.617,40	Rivera
Solban S.A.	214.818.440.018	84.190,57	Montevideo - Suc.19 de Junio
Sonego Calegari, Marcelo	10.052.880.017	5.239,05	Artigas
Sonego Calegari, Marconi Carmo	10.052.890.012	16.424,20	Artigas
Sonego Calegari, Melquior	10.052.870.011	26.930,30	Artigas
Sonego Cera, Luis Ademir	10.079.270.015	33.812,47	Artigas
Sonego Roggia, Anestor Armando	10.005.590.016	18.703,46	Artigas
Sonego, Luiz Carlos	10.078.930.011	3.399,24	Artigas
Sorozabal Fernandez, Oscar Jorge	150.072.970.017	8.722,58	Lascano
Sosa Ferreira, Eduardo	30.139.930.010	1.942,76	Melo
Sosa Garcia, Atilio	150.135.350.010	8.180,28	Lascano
Sosa García, Julio Alberto	150.135.400.018	2.696,99	Lascano
Sosa Garcia, Walter Hugo	150.037.070.013	6.147,60	Lascano
Sosa, Julio César	150.133.480.014	7.187,50	Lascano
Sosa González, Rubens A.	150.062.770.015	10.660,40	Chuy

Sostruznik Owogeski, Jonas R.	150.107.860.018	9.909,15	Lascano
Soto V.Carlos R.y Feris R. Anibal	10.108.730.015	33.708,39	Bella Union
Soto Valbuena, Carlos Ruben	10.068.960.015	1.858,71	Artigas
Startiva S.A.	214.906.650.014	10.229,87	Melo
Stirling Sere, Ernesto Carlos	200.066.970.019	34.163,35	Vergara
Suc. Raul Panizza Soc. Agrop.	10.079.180.016	13.016,19	Artigas
Sucesion de Artemio Ramón Dutra	140.121.880.015	2.224,35	Rivera
Sucesores de Ivonir Roggia Soc. Civ.	10.083.950.017	4.734,48	Artigas
Sucesores de Leopold O Amorin	160.031.620.019	1.478,85	Salto
Svedov Yacozina Hnos	10.062.230.015	35.935,56	Bella Union
Svedov Yacozina, Jorge Eduardo	10.071.960.012	2.522,60	Bella Union
Tafernaberry Reyno, Carlos Alberto	120.104.530.015	13.249,65	Paysandu
Tangarupa Arroz S.R.L.	213.315.700.011	5.161,23	Bella Union
Tarán Macedo, Gustavo	200.089.380.013	10.624,17	Treinta y Tres
Taran Macedo, José Pablo	200.079.880.013	11.614,98	Treinta y Tres
Tarán y Cia S.C.	200.065.430.010	68.396,77	Treinta y Tres
Techera Silvera, Evanor	150.175.080.014	2.637,90	Lascano
Techera Terra, José L.	150.068.480.019	3.195,65	Lascano
Techera, Carlos Julio	150.133.570.013	9.617,77	Velazquez
Teles Algare, Maria Nela	150.114.850.014	29.341,77	José Pedro Varela
Torres De Leon, Andrea	150.146.490.013	16.318,87	Chuy
Torres De Leoñ, Ruben Daniel	150.136.850.017	3.004,93	Chuy
Trajano Straggiotti, Antonio	212.274.400.010	14.040,88	Melo
Tres Hermanos S.A.G.	200.053.980.010	1.435,17	José Pedro Varela
Triaca y Cia.	160.031.510.019	14.822,01	Salto
Trojhan Descher, Ivan Osmar	30.137.700.018	22.465,45	Melo
Ubilla Larrandaburu, Martin Antonio	200.094.480.012	32.471,76	Treinta y Tres
Ubilla López, Hugo Gumersindo	200.028.720.019	10.886,95	Treinta y Tres
Ubilla, Ana	200.078.590.011	1.389,71	Treinta y Tres
Ungari, Elita	10.109.580.017	4.201,74	Bella Union
Urban, Marion Luiz	140.086.940.010	15.769,30	Tacuarembo
Uria Shaw, Martin Domingo	30.128.240.018	16.932,59	Rio Branco
Uriarte Puppo, Javier, Inés y otros Soc.Civil	150.136.130.014	37.583,69	Chuy
Valmir Machado de Lima	140.100.350.017	10.866,37	Melo
Velazquez, Waldemar Victor	150.060.660.018	12.641,24	Chuy
Vencato Costa, Juliano	30.105.010.016	31.353,87	Rio Branco
Vencato Roncatto, Rafael	30.103.830.016	38.008,63	Rio Branco
Vencato y Cia. S.C. Carlos Darci	30.022.460.014	24.722,39	Rio Branco
Vencato, Leandro	30.099.650.012	49.074,69	Rio Branco
Viero, Gilberto	140.087.740.015	2.072,94	Rivera
Viero, Sady	140.068.140.016	1.451,89	Rivera
Villa Armonia S.A	214.868.900.012	8.807,91	Montevideo - Suc.19 de Junio
Villa del Lago S.A.	214.356.780.018	1.636,15	Salto
Villamor, Juan Angel	10.025.280.012	25.299,67	Artigas
Villamor, Juan Victorino	10.008.110.015	37.149,50	Artigas
Wegner Becker, Ilo ; Wegner Scherer, Gilmar y otro	30.094.200.019	6.362,81	Melo
Wincol S.A.	211.483.930.014	55.272,89	Montevideo - Suc.19 de Junio
Yima S.A.	214.338.440.014	10.594,93	Artigas
Young Jimenez de Aréchaga, Guillermo	214.051.720.011	29.056,52	Castillos
Zago Migotto, Flabio	10.039.400.015	1.849,48	Artigas
Zago Migotto, Flabio Augusto	10.115.160.016	1.556,20	Artigas
Zamberland, Roberto	30.120.440.018	7.752,09	Melo
Zarban S.A.	215.040.920.012	14.556,88	José Pedro Varela
Zorrilla Sarraute S.H.	200.095.650.019	26.145,13	Montevideo - Suc.19 de Junio
Zuliani, Eduardo	160.190.420.014	7.640,97	Salto
Zuliani. Alberi	30.089.600.012	10.548,00	Melo
Zuluaga, Maria de los Angeles	200.097.720.014	3.754,41	Treinta y Tres
Zuñiga, Jorge	10.091.460.015	3.984,81	Artigas

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO BRAVO GONZALEZ (FA: 2-39096/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29891 Set 20- Oct 03

VICTOR SANTIAGO CAILLABET SCAFFO (FA: 2-37755/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29991 Set 21- Oct 04

MARIA QUINTANA MOGORDOY (FA: 2-41433/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30450 Set 26- Oct 09

IRMA ALFONSO o ALFONZO FRACHI (FA: 2-27429/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30556 Set 27- Oct 10

RAMON RUBEN FEREZ RODRIGUEZ (FA: 2-38191/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30578 Set 27- Oct 10

MARIA LUCIA BASALLO PAOLINO o VASALLO PAOLINO (FA: 2-38847/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30592 Set 27- Oct 10

LEONOR ALARIO CARACHUELO y JOSE RAUL OTERO MARTINEZ (Fa. S/517/2003).
Montevideo, 13 de Octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30683 Set 28- Oct 11

MARIA MERCEDES LOPEZ SUAREZ (FA: 2-40427/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30708 Set 28- Oct 11

DARIO ROMEO CEDRANI ROMERO (FA: 2-39712/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30760 Set 29- Oct 12

HERIBERTO OVIDIO APESECHE OLAIZOLA y NELIDA TERESA CARLOS ARHANCETT o NELIDA TERESA CARLO ARHANCETT o ARHANCET (FA: 42-618/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54141 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS NAVEIRO ó CARLOS LUIS NAVEIRO CORRAL (Ficha 2-40724/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29693 Set 19- Oct 02

JUAN PITA VILARIÑO o VILARINO (FICHA 2-26908/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29892 Set 20- Oct 03

NELLY ERNESTINA ARDINGHI VIERA (FICHA 2-32152/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29996 Set 21- Oct 04

LUIS IRAZABAL LEIVA y ALICIA BERNARDA GUNELLI o GUMELLI o GIUMELLI (FICHA 2-35612/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30751 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

SOLEDAD RENEE QUEIROLO PESSANO (FICHA 2-38224/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29641 Set 19- Oct 02

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART (Ficha 2-32471/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29737 Set 19- Oct 02

ZULMA SILVA MENDEZ (Ficha 2-35740/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29800 Set 20- Oct 03

ELVIRA ZULMA VIVALDA LEMA y RAFAEL DANIEL DI PETTA VARELA (FICHA 2-36581/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30036 Set 21- Oct 04

ZOY PANAGIOTOPULOS (IUE: 2-22767/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30038 Set 21- Oct 04

CARLOS ANIBAL CORROTTI GOMEZ (FICHA 2-40775/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30074 Set 21- Oct 04

MANUELA CASTRO CAMIÑO (Ficha 2-25036/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30109 Set 22- Oct 05

CANCLINI PERUILLE o PERENILLE, WALKYRIA MARGARITA (Ficha 2-38661/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30207 Set 22- Oct 05

NELLY POMATTA SARAVIA (Ficha 2-31486/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30361 Set 25- Oct 06

BERTA PIROTTO SALVITAN (FICHA 241445/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30426 Set 26- Oct 09

GONZALEZ SANCHEZ ISMAEL ANTONIO (FICHA 2-39192/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30818 Set 29- Oct 12

IRMA AMARAL (FICHA Nº 2-10518/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30835 Set 29- Oct 12

MARGARITA SOTO CABRERA (Ficha 2-53857/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ALVARO ENRIQUE BEOVIDE CORTEGOSO (Ficha 2-36525/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29896 Set 20- Oct 03

JUANA CENTURION CARRASCO (FA. 2-32074/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30035 Set 21- Oct 04

DELMA AIDA MARTINEZ SCAMPINI (FA. 2-60694/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30072 Set 21- Oct 04

EMILIO BENTO DE MAGALHAES o MAGALHAES MARTINS (FA. 2-1919/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30075 Set 21- Oct 04

DELIA DELGADO RODRIGUEZ (FA. 2-30435/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30187 Set 22- Oct 05

HERMINIA ADELINA MURATORI GRASSO y MIRYAM o MYRIAM o MYRIAN AIDA MACHADO MURATORI (Ficha 2-39556/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30223 Set 25- Oct 06

DIOMAR IBERICA CORTELLARI GARCIA (Ficha 2-40588/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30364 Set 25- Oct 06

EDGAR DA COSTA MENEZES o EDGAR DA COSTA CAVALHEIRO (FA. 2-29973/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30756 Set 29- Oct 12

AMELIA ESMERALDA RAMOS CASTRO (FA. 2-42173/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30830 Set 29- Oct 12

MANUEL MIGUEL MORAN (FA. 2-41404/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30833 Set 29- Oct 12

JUAN ARMAND HIRIGOYEN ALVAREZ y YOLANDA ESMERALDA FERNANDEZ GUTIERREZ (FA. 2-28241/2006).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE MENDEZ LARROSA (Ficha 2/41021/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29654 Set 19- Oct 02

MARIO JAVIER DAVILA MARTINO (ficha. 2-39738/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29994 Set 21- Oct 04

DEMETRIO BUCACOS VILA (FICHA 2-41083/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30066 Set 21- Oct 04

SANTA LOVE RAMOS RAMOS (Ficha 50-415/2003).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30126 Set 22- Oct 05

EDUARDO GARCÍA LÓPEZ (Ficha 2-27811/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30307 Set 25- Oct 06

JUAN LUIS o JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI (Ficha 2/32417(2006)).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30356 Set 25- Oct 06

JUAN ANTONIO TORRES PEDEMONTE (Nº Ficha 2-407 58/06).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30545 Set 27- Oct 10

MARÍA IRMA POSSE GUERCIA ó QUERCIA (Exp. 2-41189/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30548 Set 27- Oct 10

OLGA DALIA SUAREZ VILLAR y JUAN JOSE FERNANDEZ RICO (Ficha 2-40577/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30682 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EUGENIO SILVA TECHERA o TECHEIRA (FICHA 2-34104/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28908 Set 27- Oct 10

EVIDELIA EXCELCIA ALONZO CASTILLO (FICHA 2-16045/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29656 Set 19- Oct 02

CELIA HADA VARLOTTA MELE (FICHA 2-38767/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29888 Set 20- Oct 03

MARIA ANGELA BERMUDEZ DEMARCHI y JUAN BEVILACQUA BRITOS (FICHA 2-7976/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30077 Set 21- Oct 04

LAURA CELIA FREGNI DELEVA o DI LEVA (FICHA 2-39321/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30210 Set 22- Oct 05

LUIS CAMACHO PEREZ (FICHA 2-28472/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30417 Set 26- Oct 09

ISABEL MENDEZ (FICHA 2-17884/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30546 Set 27- Oct 10

NICOLASA MACHADO PERDOMO (FICHA 2-25081/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30832 Set 29- Oct 12

OSVALDO CARLOS EBBERO MARISCOTTI (FICHA 2-42302/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30862 Set 29- Oct 12

JOSE RAMON RUIZ LOPEZ (FICHA 2-23162/20066).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54116 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

MARTA UNGEROVICH ELENTER (Ficha 2-40722/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29694 Set 19- Oct 02

PEDRO DEMETRIO RIVAS BANOTTI o BANOTTE (Ficha 2-37537/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29695 Set 19- Oct 02

WALDEMAR VILARO SCHELOTTO (Ficha 2-38096/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29707 Set 19- Oct 02

FELIX VIERA DEMICHELLI (Ficha 2-27344/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29898 Set 20- Oct 03

MARIA ALEJANDRINA LUCERO TECHERA (Ficha 2-41148/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29922 Set 20- Oct 03

HEROLINA LILA MACHADO PORTO (Ficha 2-35412/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30188 Set 22- Oct 05

JOSEFINA BRACALE POLCE (Ficha 2-40873/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30755 Set 29- Oct 12

OCTAVO TURNO

GABRIEL FRANCISCO MUNILLA MARQUEZ (FA: 2-37446/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29701 Set 19- Oct 02

TOMAS ALCIDES FERNANDEZ LACOSTE (FA: 2-27618/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29837 Set 20- Oct 03

MARIO MAMBER OBRUSKY (FA: 2-40749/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30157 Set 22- Oct 05

ANTONIO IAFIGLIOLA IAFIGIOLA (FA: 2-25073/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30204 Set 22- Oct 05

MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE (FA: 2-36201/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30254 Set 25- Oct 06

FELIZ ARRESTIA RODRIGUEZ BRUM (FA: 2-37999/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30345 Set 25- Oct 06

MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL G. AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o

MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL G. AMORIN GRONDONA (FA: 2-38170/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Set 26- Oct 09

UMBERTO RUGBY MAIORANO DE ROSE (FA: 2-38694/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30452 Set 26- Oct 09

LUCIANA HERMELINDA o ERMELINDA BRIAN GONZALEZ (FA: 2-33709/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30589 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

ALICIA CONCEPCION SOSA DIAS ETCHEGARAY (Ficha 2-37721/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29742 Set 19- Oct 02

HERMINIA FLORENCIA FEBLE FALERO ó HERMINIA FEBLE FALERO ó HERMINIA FEBLE ó HERMINIA FLORENCIA FEBLES FALERO (Ficha 2-25415/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30050 Set 21- Oct 04

SIRIO SANCHEZ FERREIRA (FICHA 2-28388/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30841 Set 29- Oct 12

DECIMO TURNO

LUCIO MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 46-605/1998).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29699 Set 19- Oct 02

YAMANDU ARVELO CARBONELL (Ficha 2-41108/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29907 Set 20- Oct 03

JULIO NICOLAS ARBELO ROMERO y JOSE AQUILO ARBELO RAMOS (Ficha: 2-41474/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30189 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER GRILLO GARCIA (Ficha: 2-41665/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30209 Set 22- Oct 05

ROBERTO MANUEL POSE GOMEZ (FICHA 2-34123/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30550 Set 27- Oct 10

NELIS LONGUINA MILLER (Ficha 2-38544/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30604 Set 28- Oct 11

LILIAN NELLY MORRISON BERTOLA (Ficha 2-32613/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30675 Set 28- Oct 11

CLARA MARIA GROPPO RIVARA y MARIO ROQUE OLCESE GROPPO (Ficha 2-40804/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30689 Set 28- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

WILLIAM EDUARDO GARCIA INFANTINI (FA. 2-32279/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29697 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIA STARTARI o ESTARTARI GIORGIO (FA. 2-24455/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29739 Set 19- Oct 02

CRISTINA RUIZ MENCHACA (FA. 2-33366/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29984 Set 21- Oct 04

ISABEL SILVERIA SANTOS SERRATO, DOLORES EVERGISTA SANTOS SERRATO y ALICIA SANCHEZ BARBOZA (FA. 2-38574/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30053 Set 21- Oct 04

MARIA ELENA POSE VARGAS (FA. 2-40047/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30078 Set 21- Oct 04

PEDRO PABLO ABBONA RAVOTTI (FA. 2-1747/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30252 Set 25- Oct 06

ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-41579/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 30318 Set 25- Oct 06

RICARDO ZAS AÑON (FA. 2-40191/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30360 Set 25- Oct 06

NESTOR BARRERA RIVERO (Ficha 2-32170/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30836 Set 29- Oct 12

TOMAS CEFERINO SANCHEZ TUCUNA (Ficha 2-9781/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54143 Set 21- Oct 04

JOSE RIOS RAÑA (Ficha 2-49638/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Set 29- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCO CIRILO COUTINHO SAGARRA (Ficha 2/39579/06).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29889 Set 20- Oct 03

RUBENS ANIBAL CROSA MARTINEZ y MACHLA ZLOTOGORSKI (FICHA: 2-41684/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29978 Set 21- Oct 04

MARÍA LUISA MARTINS DA SILVA y SAMUEL CAL BLANCO (Ficha 2-36602/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30124 Set 22- Oct 05

NICOMEDES APARICIO AVILA FIGUEROA (FICHA Nº 2-42002/06).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30185 Set 22- Oct 05

ALMADA BESSIO JACINTO (Ficha 2-36624/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30200 Set 22- Oct 05

OLMOS GARCIA JULIA CRISTINA (FICHA 2-43313/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30263 Set 25- Oct 06

CLARA ELENA ELLAURI DENBY (Ficha 2-39275/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30317 Set 25- Oct 06

MARÍA ESTHER CATAPANO GULARTE (Ex: 2-41104/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30357 Set 25- Oct 06

AMELIA BEATRIZ LERENA CORREA (Ficha 51-663/02).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30715 Set 28- Oct 11

MARIA JUSTA CORONEL ECHEVERRY (Expediente: 2-64303/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30859 Set 29- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

HUGO FINAMORE MUÑIZ (FICHA 2-38523/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29696 Set 19- Oct 02

ISIDORO LUIS ALONSO DELFINO (FICHA 2-36639/2004).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29842 Set 20- Oct 03

ORLANDA NELLY DE GIUDICE u ORLANDA NELLY DE GIUDICE SEGURA (FICHA 2-35615/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30750 Set 29- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

RUBIN MANUEL DE LIMA ESPINOSA (Ficha 2-35387/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29682 Set 19- Oct 02

JOAQUIN ARTIGAS BARRALES LAZO o JOAQUIN ARTIGAS BARRALE LAZO (Ficha 2-53838/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29740 Set 19- Oct 02

SANDRA MARIELA GALLO SOSA (Ficha 2-26222/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30125 Set 22- Oct 05

ETHEL TUSNELDA BREIJO PALLARES (Ficha 2-36637/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Set 25- Oct 06

LILA SOCA FERNANDEZ (Ficha 2-41061/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30346 Set 25- Oct 06

EULALIA FERNANDEZ PAJARO (Ficha 2-38531/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30447 Set 26- Oct 09

ELSA GOMEZ (Ficha 2-42214/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30551 Set 27- Oct 10

ISAAC LEVI AVZARADEL (Ficha 2-40117/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30688 Set 28- Oct 11

JOSE PEDRO CASTILLO (Ficha 2-22587/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

RICHARD BERNARD HEWLETT o HEVVLETT GOOD (Nº Expediente 2-40217/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29700 Set 19- Oct 02

ABEL o ABEL FELIX MIÑOS o MIÑOZ BAYETO (Nº Expediente 2-31041/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29890 Set 20- Oct 03

JUAN JOSE DIOS CALONE (Nº Expediente 2-29239/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29988 Set 21- Oct 04

ILDA MIRYAM PARODI SELLO y HECTOR ALEJANDRO PARODI CABRERA (Nº Expediente 2-39124/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30255 Set 25- Oct 06

MARIA MAGDALENA SARALEGUI OHOLEGUY (Expediente Nº 2-37741/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30347 Set 25- Oct 06

JULIO CESAR LEON PEREZ y DELIA PEÑA MENDEZ (Nº Expediente 2-39737/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30419 Set 26- Oct 09

WELCKY ALFONSO MARTINEZ MEDEIROS (Nº Expediente 2-41917/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30493 Set 27- Oct 10

MARIA ELENA QUEIROLO ARDANAZ y ARCADIO ANTONIO TORRES GARCIA (Nº Expediente 2-38391/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30615 Set 28- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

MIRTA MIRIAN SILVA MATEO o MATEOS (Nº Expediente 2-34776/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29983 Set 21- Oct 04

LILIA SUSANA CASTRO FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-41469/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29995 Set 21- Oct 04

VALERIO ALONSO (Expediente: 2-39743/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30421 Set 26- Oct 09

CHAJA GEIFER o GELFER o GELPER (Nº Expediente: 2-36535/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30470 Set 26- Oct 09

NELLY CHIRIFF MAHLER (Nº Expediente: 2-41720/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30580 Set 27- Oct 10

FRANCISCO JULIO FERRARA ó FERRARI DEGRAZIA y ELENA CLOTILDE DOMINGUEZ GONZALEZ (Nº Expediente 2-25370/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30686 Set 28- Oct 11

MARIA JULIA CERRUTTI CABALLERO y ROMEO o ROMEO ALFREDO LUCA o LUCCA BARBIERI (Nº Expediente: 2-38861/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30829 Set 29- Oct 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA ROMANO TOMEO (FICHA 2-38189/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30079 Set 21- Oct 04

BRENDA RENÉE BIGATTI PASCUAL (FICHA 2-35722/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30208 Set 22- Oct 05

ARISTEA de LEON LAURO (FICHA 2-32683/2006).

Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30343 Set 25- Oct 06

CARMEN TULA AMENDOLA MASSIOTTI (FICHA 2-40481/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30547 Set 27- Oct 10

MARIA DOMINGA MICELI GALLO o MICELLI GALLO (FICHA 2-28193/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30557 Set 27- Oct 10

DORA BOGAREN MIRANDA y GREGORIO MARTIN TORRES (FICHA 2-34462/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30594 Set 27- Oct 10

MARÍA ESTHER FUENTES PERRONE (FICHA 2-40234/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30661 Set 28- Oct 11

LUISA ANA CORONELLI TAMBORINI (FICHA 2-5254/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30673 Set 28- Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ ALVAREZ LINARES (FICHA 2-30747/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29746 Set 19- Oct 02

JUAN ó JUAN DOMINGO CORREA TECHERA (FICHA 2-31387/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29801 Set 20- Oct 03

MARTHA DETOMASI MORE y DANIEL KARAUSZ CICH (FICHA 2-37011/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29918 Set 20- Oct 03

OSCAR BENITO TOURIS ó TOURIZ WILKINS y RAQUEL SARA TOURIS ó TOURIZ WILKINS (FICHA 2-37810/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30039 Set 21- Oct 04

KEVORK NALBANDIAN MAHSEREDJIAN (FICHA 2-39181/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30453 Set 26- Oct 09

PRIMITIVO ROSAURO CARDOZO GARCIA (FICHA 2-40178/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30837 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS HUMBERTO SALLES PEREZ y ANDREA ECHEVERRI PEREZ (Ficha Nº 2-36741/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29794 Set 20- Oct 03

CELSA CASTELLANO CABRAL (Ficha Nº 2-34523/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29894 Set 20- Oct 03

MARIA MAGDALENA GIOSA TORRADO (Ficha Nº 2-40894/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29919 Set 20- Oct 03

SERVANDO PEREZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-36738/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30049 Set 21- Oct 04

CARLOS TADDEO PEREZ (Ficha Nº 2-40893/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30051 Set 21- Oct 04

RUBENS GABINO FONSECA GADEA (Ficha Nº 2-41752/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30076 Set 21- Oct 04

RAMON GIL COOR o RAMON GILES COOR, RUBEN WALTER GIL FRACHI y ELSA FRACHI o FRAQUI VIEIRA (Ficha Nº 2-30157/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30211 Set 22- Oct 05

AZULINDA MAXIMA CAIRO SOCIAS (Ficha Nº 2-37555/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30363 Set 25- Oct 06

RAQUEL ESTEVEZ ARAUJO (Ficha Nº 2-38113/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30418 Set 26- Oct 09

MIGUEL ANGEL CABRERA AROTCHAREN (Ficha Nº 2-33760/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30509 Set 27- Oct 10

ODULIO u OBDULIO GONZALEZ TRIAS (Ficha Nº 2-36560/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30687 Set 28- Oct 11

CARLOS ALBERTO DELGADO ROSA (Ficha Nº 2-26056/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30840 Set 29- Oct 12

VENTURA JOSEFA PASQUES FARRAS (Ficha Nº 2-27333/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30861 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

OMAR JULIO PEÑA REYES (Ficha Nº 2-39657/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29741 Set 19- Oct 02

JUANA CORPORALES CASTILLO (Ficha Nº 2-50376/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29916 Set 20- Oct 03

LEONILDO JUAN FONTANINI PROVINI y MARIA CAZENAVE SILVEIRA (Ficha Nº 2-26673/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30191 Set 22- Oct 05

BERNARDO CASOY FURMAN (Ficha Nº 2-20253/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30205 Set 22- Oct 05

JAIME CANADELL MARTINEZ (Ficha Nº 2-40184/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30348 Set 25- Oct 06

TERESA LEONARDA CASTIGLIA FERRARA y CARLOS FERRARO CASTIGLIA (Ficha Nº 2-39877/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30362 Set 25- Oct 06

NAYLA MATILDE LAXALDE ISASA (Ficha Nº 2-38547/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30494 Set 27- Oct 10

DIONISIO CEDRES ESPINOSA (Ficha Nº 2-50233/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30819 Set 29- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL MARTINEZ y DELMIRA ZULEMA PEREIRA (IUE: 2-41088/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29744 Set 19- Oct 02

ENRIQUE HERMIS MARIÑO UBILLA (IUE: 2-40361/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29745 Set 19- Oct 02

AIDA ELISA PELUFFO (IUE: 2-41441/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29802 Set 20- Oct 03

LAMANNA FREIDA ERMELINDA (IUE: 2-35221/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29899 Set 20- Oct 03

GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO (IUE 2-34568/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29908 Set 20- Oct 03

MIGUEL ANGEL NUÑEZ TORRES (IUE: 2-35749/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30080 Set 21- Oct 04

NESTOR DAVID CEDRES CORREA (IUE: 2-39653/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30190 Set 22- Oct 05

WILSON ENRIQUE SILVA (IUE: 2-2811/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30359 Set 25- Oct 06

NILIA REJINA ó REGINA VIGNOLI VENER (IUE: 2-27815/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30575 Set 27- Oct 10

LIL RENEE de LEON o DE LEON SUAREZ (IUE: 2-42941/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30674 Set 28- Oct 11

RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA (IUE: 2-42662/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30705 Set 28- Oct 11

PEÑA MACEDO, JOSEFA (IUE: 2-16500/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54117 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BRAULIO TANCO BAS (IUE: 2-41281/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29843 Set 20- Oct 03

ABEL EULISES RIVERO LONES, LOMES o LOMEZ y ADA NOELIA VIRE FERRARI (IUE: 2-38765-2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29929 Set 20- Oct 03

LYDIA o LIDIA JOSEFA LARRONDO FAVRIN (IUE: 2-37561/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30342 Set 25- Oct 06

RENEE BORRAS RODRIGUEZ (IUE: 2-37135/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Álvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30448 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA SORRONDEGUI ALVAREZ (IUE: 2-35466/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30508 Set 27- Oct 10

BETTY INES PUCCIARELLI ANTUNEZ y SANTIAGO PIÑEIRO PUCCIARELLI (IUE: 2-43032/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30590 Set 27- Oct 10

FERNANDO RAUL VEIGA TEIRA (IUE: 2-41446/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30593 Set 27- Oct 10

BELTRAN SILVEIRA PRESA (IUE 2-5012/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30718 Set 28- Oct 11

ESMILCE CASTELLI SILVA (IUE: 2.24869/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30860 Set 29- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCA ZULEMA SILVA MACHADO (FICHA: 2-21162/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29743 Set 19- Oct 02

SANDRA YANET PALAVECINO LALINDE (FICHA: 2-39432/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30451 Set 26- Oct 09

HECTOR HERNANDO LLUIS LEONI (FICHA: 2-26548/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30579 Set 27- Oct 10

MIRTO PORFIRIO DE LA CRUZ CALERO (FICHA: 2-48332/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30831 Set 29- Oct 12

GLORIA EMMA VILA REPETTO (FICHA: 2-39680/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30834 Set 29- Oct 12

IGNACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-27249/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA AMELIA AVERO o ABERO FARIAS (FICHA: 2-32948/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29698 Set 19- Oct 02

ANA ELSZASZER STIER (FICHA: 2-22958/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29893 Set 20- Oct 03

EBERGISTA o EVERGISTA NALERIO GONZALEZ (FICHA: 2-37714/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29897 Set 20- Oct 03

BLANCA PURA RABELA o RAVELA RODRIGUEZ (FICHA: 2-39729/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30206 Set 22- Oct 05

NORMA MIRIAM CORTELLEZZI LOPEZ (FICHA: 2-33940/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30559 Set 27- Oct 10

ELISA TCHAKERIAN APRAHAMIAN (FICHA: 2-43480/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30581 Set 27- Oct 10

NELIDA SATURNINA GIL GONZALEZ (FICHA: 2-31219/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30616 Set 28- Oct 11

CIRIACO LASANTA PILON (FICHA: 2-40224/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30839 Set 29- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS MARIA PETROCELLI DIAZ (Ficha 2-38851/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29912 Set 20- Oct 03

LEONTINA FONTENLA REMISEIRO (Ficha 2-12440/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29921 Set 20- Oct 03

JULIO AMBROSIO GINI CAMBON (Ficha 2-32076/2006).
Montevideo, 01 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30037 Set 21- Oct 04

VITO SOZZO CARLEO (Ficha 2-40734/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30052 Set 21- Oct 04

BLANCA ROSA MALLO IRASTORZA (Ficha 2-40045/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30063 Set 21- Oct 04

ELIDA GLORIA BARRIOS (Ficha 2-41389/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30261 Set 25- Oct 06

JORGE ZOLTAN DEGE BALOGH (Ficha 2-38166/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30264 Set 25- Oct 06

EUSEBIO CALIXTO SOCA IBARRA (Ficha 2-38576/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Set 25- Oct 06

WALTER RAUL BARCELONA PECORA y LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION (Ficha 2-35360/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30420 Set 26- Oct 09

ENRIQUE GONCALVEZ ó GONÇALVEZ DA TRINDADE BARBOZA (ficha 2-55754/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30524 Set 27- Oct 10

GREGORIO JULIAN CENTURION GARCIA (Ficha 2-29047/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30558 Set 27- Oct 10

MIGUEL BARROS QUIBEN o QUIVEN (Ficha 2-39460/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30659 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO LINO DIAZ MERELLI (Ficha 2-14633/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29661 Set 19- Oct 02

NELIDA MARCELA ALTEZ PEREIRA (Ficha 67-46/2001).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29736 Set 19- Oct 02

TERESA LUISA YOLANDA ACETO ZEMIDE (Ficha 2-35427/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30061 Set 21- Oct 04

TERESA MARIA de SOUZA ROCCI (Ficha 2-30586/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30123 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER o ESTER OSORES PEREDA (Ficha 2-38437/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30184 Set 22- Oct 05

CARLOS AUGUSTO VASSALLO CONTRERAS (Ficha 2-37822/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30302 Set 25- Oct 06

WALTER ABEL NIETO GEMELLI (Ficha 2-10605/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Set 25- Oct 06

AMALIA JULIA BATTO PUGLIESI (Ficha 2-5078/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30507 Set 27- Oct 10

JULIAN VAZQUEZ CORREA BARCELO (Ficha 2-39213/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30549 Set 27- Oct 10

SUSANA BOUZON PALLAS (Ficha 2-38662/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30838 Set 29- Oct 12

MANUEL JOAQUIN SOTO VIDAL (Ficha 2-21278/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54183 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO DEL BARRIO o ALFREDO DEL BARRIO FERNANDEZ (FICHA 2-38582/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29640 Set 19- Oct 02

MANUEL JOSE VALLADARES (FICHA 2-37444/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29989 Set 21- Oct 04

CELIA NELLY MARTINEZ (FICHA 2-35568/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29990 Set 21- Oct 04

NUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN (FICHA 2-36977/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30339 Set 25- Oct 06

CARLOS ROEMER PLADA GALVAN (FICHA 2-27257/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30449 Set 26- Oct 09

JUAN FRANCISCO VLADISLAVICH OSORIO (FICHA 2-39144/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30672 Set 28- Oct 11

PEDRO COTELO ANTELO y PERFECTA BERMUDEZ MACEIRAS (FICHA 2-35150/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30716 Set 28- Oct 11

PABLO MIGUEL QUIRICI GUAGLIANONE (FICHA 2-40753/2006).

Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30759 Set 29- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY JOSEFINA PEREZ BERRETA (FICHA 2-31388/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29655 Set 19- Oct 02

HECTOR IBRAIN RAMOS GIMENEZ (FICHA 2-7271/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29738 Set 19- Oct 02

AMELIA RAQUEL STAGNO VUILLE (FICHA 2-41047/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29895 Set 20- Oct 03

NESTOR LUCHELLI LAGOS (Ficha 2-38094/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29917 Set 20- Oct 03

ULISES RICARDO VIANA SILVA (Ficha 2-33507/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29998 Set 21- Oct 04

EMILIO CLARO REIXH o REICH o REISCH FALERO e HILDA MAGDALENA MOIZO VIO (FICHA 2-37468/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30158 Set 22- Oct 05

ERMELINDA INOCENCIA OCAMPO LAZCANO (FICHA 2-25737/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Set 25- Oct 06

GRACIELA CLELIA COLOMBO KIRSCHNER (FICHA 2-41427/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30341 Set 25- Oct 06

JULIO ALBERTO SANNER VIÑAS (FICHA 2-29042/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30510 Set 27- Oct 10

ILCA o ILKA MANUELA SOSA AVILA (FICHA 2-40767/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30544 Set 27- Oct 10

MARIA TERESA ERASUN URROZ (Ficha 2-35915/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30676 Set 28- Oct 11

CLARA POSEIRO FRAGA (Ficha 2-32504/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30749 Set 29- Oct 12

WASHINGTON MONTESDEOCA CAVALOTE (FICHA 2-18285/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELCI SILVEIRA DE SOUZA o NELCI CORREA (FICHA Nº 156-430/2006).
Artigas, 15 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29971 Set 21- Oct 04

VITALINO MENDEZ FERREIRA (FA. Nº 156-718/2006).
Artigas, 01 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30271 Set 25- Oct 06

LEOCADIA AGITA o LEOCADIA AGUIDA o LEOCADIA AGATA o LEOCADIA AGUEDA o LEOCADIA AGDA RORATO DOTTO (FA. Nº 156-935/2005).
Artigas, 11 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30272 Set 25- Oct 06

IRMA o IRMA NINON o IRMA NENON TAVEIRA CARRATINI (FA. Nº 156-632/2006).
Artigas, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30721 Set 28- Oct 11

CLAVELINO DIAZ OJEDA y DIADEMA MARTINEZ (FA. Nº 156-730/2006).
Artigas, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30740 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO SILVESTRE BENTIN BARRIOS (IUE: 157-317/2006).
Bella Unión, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29925 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DE LEON OTTONELLO (I.U.E. Nº 168-716/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29635 Set 19- Oct 02

LUISA BACHETTA SOLARI (I.U.E. Nº 168-709/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29824 Set 20- Oct 03

MARIA CLEMENCIA MACHIN RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-704/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 22- Oct 05

JOSÉ BAUTISTA LANZ SALGUEIRO y ELENA PERRONE CEJAS (I.U.E. Nº 168-729/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30155 Set 22- Oct 05

ENRIQUE ATILIO BELLINI DIVERIO (I.U.E. Nº 168-762/2006).
Canelones, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30156 Set 22- Oct 05

MARÍA ALDA MONTAÑA PEREZ (I.U.E. Nº 168-637/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Set 26- Oct 09

PABLO CURBELO MARTINEZ y MARÍA CLARA FRANCIA PAGANO (I.U.E. Nº 168-1073/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30542 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA CAMINO CASAVALLE de LEMOS; STEFANO o STEFANO ANTONIO o ESTEFANO ANTONIO RUZYCKI CAMINO y JULIA INÉS ESPINO REBELLATO (I.U.E. Nº 168-727/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30630 Set 28- Oct 11

HUBER JOSE DE LEON FERNANDEZ (FICHA 168-450/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30814 Set 29- Oct 12

JORGE MILTON MUSCIO CABOT (I.U.E. Nº 168-712/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30815 Set 29- Oct 12

ROMULO BERRUTTI ROLANDO (I.U.E. Nº 168-593/2006).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc Fabiana Pereyra García.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MOZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27374 Set 22- Oct 05

ROSA SOLEDAD MOREIRA (Ficha 171-463/2006).
Las Piedras, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29617 Set 19- Oct 02

JOSE OMAR RAVAZZANI GARCIA (FICHA Nº 171-291/2005).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29619 Set 19- Oct 02

MIRTO RENE GONZALEZ (Ficha 171-480/2006).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29633 Set 19- Oct 02

RUDECINDO ROBERT ALVAREZ REYNALDO o REINALDO (Ficha 171-332/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30439 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

VALENTINA ESTHER TUESSO o TUESO BLENGIO y SANTIAGO LORENZO BERTORELLI PALE (FICHA Nº 172-468/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29618 Set 19- Oct 02

JOSE MILTON TRUJILLO GAVIOLI (FICHA Nº 172-1845/2004).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29620 Set 19- Oct 02

JOSE RAMON HERNANDEZ PEREZ (Ficha 172-632/2006).
Las Piedras, 14 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29621 Set 19- Oct 02

PEDRO ATILIO OLIVERA CUELLO (FICHA Nº 172-450/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30628 Set 28- Oct 11

RODOLFO AMORIN CORREA (FICHA 172-719/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30629 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

ELISA BARREDA DA CONCEPCION (Ficha 440-448/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30442 Set 26- Oct 09

JUSTINO SANTANA (Ficha 440-455/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30627 Set 28- Oct 11

DOROTEA ISOLINA CAMEJO ACOSTA (Ficha 440-916/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 31 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ o RODRIGUEZ QUINTERO o QUINTEROS (Ficha 175-705/2006).
Pando, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29822 Set 20- Oct 03

JUAN ARTIGAS MIRANDA (Ficha 175-397/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30262 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

RAUL RUBEN RIOS MATTO (Ficha 176-759/2006).
Pando, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29821 Set 20- Oct 03

ENRIQUE JORGE MOTTA PRUDENTE (Ficha 176-721/2006).
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29823 Set 20- Oct 03

ABELARDO CESAR RIAÑO SARALEGUI (Ficha 176-130/2006).
Pando, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30162 Set 22- Oct 05

CASILDO RIBERO o RIVERO VAZQUEZ (Ficha 176-522/2006).
Pando, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30250 Set 25- Oct 06

JUAN RAMON MARTINEZ RIZZOTTO (Ficha 176-790/2006).
Pando, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30780 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE NICOLAS BLAZIC PIRELLI (IUE 179.453/2006).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30553 Set 27- Oct 10

SAUL GOMEZ DI BELLO (IUE 179.610/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30554 Set 27- Oct 10

MARIO GURDEN ENDARA GALASSI (IUE 179.650/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30555 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ALBA SONIA BARRIOS LOINAZ (IUE 180.450/2006).
Ciudad de la Costa, 26 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30552 Set 27- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELBA SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 207-462/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29940 Set 21- Oct 04

JOSÉ CÁNDIDO RUIZ BARONE (Ficha 207-435/2006).
Melo, 21 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29942 Set 21- Oct 04

FRANCISCO CABRERA MARTINEZ (Ficha 207-529/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29943 Set 21- Oct 04

FLORA LOTITO BOER y FRANCISCO ROMERO FERREIRA (Ficha 207-470/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30293 Set 25- Oct 06

SARA GAUDIN REGUEIRA y WINSTON RAMÓN PAGGIOLA GAUDIN (Ficha 207-611/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30294 Set 25- Oct 06

GUADALUPE RODRIGUEZ (Ficha 207-641/2006).
Melo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30540 Set 27- Oct 10

JULIO WILSON RODRIGUEZ SELLANES (Ficha 207-198/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

ABDÁN CASTRO SOSA (Ficha 208-602/2006).
Melo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29941 Set 21- Oct 04

OLIVAR CRUZADO PELUFFO (Ficha 208-570/2006).
Melo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29944 Set 21- Oct 04

MANLIO TIDEO ZAMORA SOSA (Ficha 208-536/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29947 Set 21- Oct 04

ULISES CRISTINO SARAVIA FLEITAS (Ficha 208-668/2006).
Melo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30538 Set 27- Oct 10

ROQUE BRUNO FERREIRA (Ficha 208-630/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30539 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAAB (IUE 446-18/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29938 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLANO o BILLANO o VIGGIANO, MARÍA (FICHA 223-463/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30112 Set 22- Oct 05

BAGNASCO FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA 223-497/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30115 Set 22- Oct 05

MAYA FORCONI, MARÍA OLGA (FICHA 223-488/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30647 Set 28- Oct 11

MENDEZ GARCIA, CELIA BLANCA (FICHA 223-464/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30741 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTEMIO RIVERO RODRIGUEZ (IUE 227-304/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29959 Set 21- Oct 04

MILTON RUBEN RAGGIO LARRAMA (IUE 227-415/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29960 Set 21- Oct 04

ILDA CATALINA BOGLIACINO BAEZ (IUE 227-324/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29961 Set 21- Oct 04

ETEL GUIGOU DALMAS (IUE 227-395/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 22- Oct 05

BAUTISTA o JUAN BAUTISTA CHIALVO o CHIALBO TAGLIANO o TAGLIANA (IUE 227-407/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 22- Oct 05

EVELINA VIRGINIA RISATTI ZECCHINI o ZECHINI (IUE 227-303/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 22- Oct 05

NÉLIDA ANASTASIA MAZZEO DIVITO y LEOPOLDO MARÍA MORELLI LAMBRECHTS (227-740/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30737 Set 29- Oct 12

ALBERTO NELIO PEDRO CERRUTTI CHA (IUE 227-455/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30769 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PEDRO DOMINGO HERRERA POSSE (Ficha "B" Nº 225-484/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29778 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA GRAU SALABERRY (Ficha "B" Nº 225-498/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29779 Set 20- Oct 03

HUGO WALTER ALPUIN PEREZ (Ficha "B" Nº 225-226/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29791 Set 20- Oct 03

RUBY ALBERTO TORRES GARCIA (Ficha "B" Nº 225-417/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30295 Set 25- Oct 06

ANA MARIA DI PETTA y JESUS MARIA HERRERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-255/2006).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30296 Set 25- Oct 06

LINO GIOACHINI TRAMUJA (Ficha "B" Nº 225-373/2006).
Rosario, 27 de Julio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30518 Set 27- Oct 10

ONELIA NORMA LAUTARET RIVOIR (Ficha "B" Nº 225-459/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30519 Set 27- Oct 10

ESTHER MATILDE REBERON LEICHT (Ficha "B" Nº 225-492/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30520 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ERMENCIA MEDINA PRIETO (Ficha 241-354/2006).
Durazno, 31 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29973 Set 21- Oct 04

SULMA PRÁXEDES RODRIGUEZ ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha 241-360/2006).
Durazno, 05 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30269 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

JUSTO DURAN PEREIRA (Ficha 242-395/2006).
Durazno, 06 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29814 Set 20- Oct 03

DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 242-389/2006).
Durazno, 04 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29972 Set 21- Oct 04

FRUCTUOSO GREGORIO DELGADO TRITTEN (Ficha 242-397/2006).
Durazno, 12 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30268 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SALVATTO o SALBATO o SALVATO PROVENZA o PROVENZE o PRUDENCIA (Fa. 254-440/2006).
Trinidad, 24 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29610 Set 19- Oct 02

JUAN CLAUDIO MORALES VILLERO y DELFINA DOLORES DE LEON CASARES (Fa. 254-972/2004).
Trinidad, 17 de Diciembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29611 Set 19- Oct 02

HUGO HUMBERTO REAL (Fa. 254-436/2006).
Trinidad, 22 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29612 Set 19- Oct 02

ANA EUGENIA LEMES VIERA (Fa. 254-463/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30279 Set 25- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANATILDE JUANA BLANCHE DELL'OCA (260-360/2006).
Florida, 31 de Julio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29964 Set 21- Oct 04

FELICIA ESTER MARTINEZ OLIVO u OLIVA (260-421/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30651 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

MARIA del CARMEN NUÑEZ HERNANDEZ (261-375/2006).
Florida, 22 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29962 Set 21- Oct 04

JULIA ISABEL DEL PO FAGIANI (261-379/2006).
Florida, 28 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29963 Set 21- Oct 04

MIRNA ANITA o MIRNA ANA PICCININNO GIL (Fa. 384/01).
Florida, 28 de Agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29965 Set 21- Oct 04

ELBIO CESAR PEREZ LANZ (261-398/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29966 Set 21- Oct 04

ULISES DOMINGO GALUSSO MUTAY (261-378/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30091 Set 22- Oct 05

MARCELINA INES GARIN DE LEON y CARLOS PERFECTO GARIN DE LEON (261-866/2004).
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30092 Set 22- Oct 05

AÍDA SILVIA FASSIOLO RODRIGUEZ (261-407/2006).
Florida, 7 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30650 Set 28- Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA IVONNE LEONE ESTELLANO (IUE 274-76/2006).
Minas, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29629 Set 19- Oct 02

IRMA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 274-40/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29630 Set 19- Oct 02

EDUVIGES RAFAEL PERDOMO CHOCHO (IUE 274-47/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29631 Set 19- Oct 02

JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GAVARRET CASTRO o JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GABARRET CASTRO (IUE 274-92/2006).
Minas, 1ro. de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

NESTAR BRIGIDA PEREZ BAUTE (IUE 432-150/2006).
Minas, 23 de Marzo de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29628 Set 19- Oct 02

OSCAR WALTER AGUIRRE NUÑEZ (IUE 432-664/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30227 Set 25- Oct 06

ALFREDO AGUEDO GALLO HERNANDEZ (IUE 432-712/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30229 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIBEL ANASTACIA, CABALLERO (Fa. 284-592/2006).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30127 Set 22- Oct 05

RAÚL, DOMINGUEZ ALONSO (FA. 284-575/2006).
Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30128 Set 22- Oct 05

ELSA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 284-551/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30248 Set 25- Oct 06

OSCAR, ETCHEPARE PERDOMO (FA. 284-600/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30406 Set 26- Oct 09

JUAN ANTONIO, CRUZ DELGADO (Fa. 284-492/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30634 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

AIDA BERNARDINA RISSO GARCIA, JOSE RISSO GARCIA, LUCRECIA EUSEBIA RISSO GARCIA, MARTINA RISSO GARCIA, CARMEN MARIA RISSO GARCIA y LAURA DAMIANA RISSO GARCIA (Ficha 284-429/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29795 Set 20- Oct 03

EUSEBIA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-480/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29806 Set 20- Oct 03

HUMBERTO DANIEL RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 285-533/2006).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30246 Set 25- Oct 06

AMÉRICA MATTON DE LEON (Fa. 285-501/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30247 Set 25- Oct 06

FELIX ELIODORO o FELIX ELIDORO GRANERO EGURES (Ficha 285-528/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30253 Set 25- Oct 06

LAURA MATILDE CABRERA DELGADO (Ficha 285-505/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30633 Set 28- Oct 11

BAUDILIO GUERRA ALTEZ (Ficha 285-591/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30660 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

JULIO ADRIAN SOTO ROMERO (FICHA 286-538/2006).
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29807 Set 20- Oct 03

RAUL NICASIO CARDONA DE LEON (FICHA 286-626/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29810 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SORIA ACOSTA (300-484/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30397 Set 26- Oct 09

ROBERTO RAVERA DESSIMOZ o DISIMMOZ (300-493/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30636 Set 28- Oct 11

MARIO DELFINO PIRIZ MALGOR (300-514/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30638 Set 28- Oct 11

GLADIS o GLADYS DE LOS SANTOS (300-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

BERTA WETSCH RITTER (IUE 301-524/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29789 Set 20- Oct 03

SEBASTIANA BLANCA RIVAS ZAPATA de LIMA (IUE 301-554/2006).
Paysandú, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29956 Set 21- Oct 04

LUIS ANTONIO ODDONE PAMPILLON (IUE 300-502/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Set 26- Oct 09

DELIA ESMERALDA BUONO SLEYMAN (IUE 301-534/2006).
Paysandú, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30399 Set 26- Oct 09

SERGIO ALEJANDRO ROMERO INCHAUSPE (IUE 301-507/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30637 Set 28- Oct 11

ALBERTA TOLOSA ESQUIROS de PINTOS (IUE 301-560/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30639 Set 28- Oct 11

ANGELA FLORES VISILLAC y VICENTE ANASTACIO RUIZ DIAZ (IUE 301-396/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE GIOBBI GOÑI, JORGE RODOLFO (Ficha 317-455/2006).
Fray Bentos, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30083 Set 22- Oct 05

PINTOS OLIVERA HUMBERTO ADAN (Ficha 317-331/2006).
Fray Bentos, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30182 Set 22- Oct 05

OTTONELLI TOMAS ALFREDO DIOGRACIAS (Ficha 317-424/2006).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30698 Set 28- Oct 11

ALVAREZ AREVALO, GABINO (Ficha 317-490/2006).
Fray Bentos, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30700 Set 28- Oct 11

SCHEVZOV o SCHEUZOV VELAZQUEZ, MARINA MAGDALENA (Ficha 317-350/2006).
Fray Bentos, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30701 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CHAPARENKO NAUMOV, GREGORIO (IUE: 318-671/2004).

Young, 29 de Marzo de 2006.
ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30641 Set 28- Oct 11

NESTOR EDUARDO ALMADA MORENO (IUE: 318-35/2006).
Auxiliado de pobreza.
Young, 6 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54130 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

ANGEL SILVESTRE ALVAREZ CALLORDA (IUE: 445-13/2006).
Young, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29935 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANICETO JURI MAGDALENO (Ficha 329-494/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30281 Set 25- Oct 06

JUANA AMELIA SOPEÑA VIERA ó ZOPEÑA VIERA (Ficha 329-298/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30283 Set 25- Oct 06

LUISA MELIDA ó LUISA MELYDA VAZQUEZ ROSELLO DE PAIVA (Ficha 329-532/2006).
Rivera, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30284 Set 25- Oct 06

FELIX ERNESTO GUTIERREZ GUTIERREZ y ELIDA BOTTINI ó BOTTINO BUSTAMANTE (Ficha 329-179/2006).
Rivera, 19 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30566 Set 27- Oct 10

DIOZINA VIEIRA DE SOUZA MACHADO (Ficha 329-430/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30620 Set 28- Oct 11

ELENA REGI (Ficha 329-265/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30622 Set 28- Oct 11

CLEMENTE CLAUDINO MACHADO RODRIGUEZ (Ficha 329-283/2006).
Rivera, 06 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30623 Set 28- Oct 11

JOSE ALCIDES CAGGIANI y CAMILA DA SILVA CAGGIANI ó CAMILA LAUREANO DA SILVA (Ficha 329-509/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30625 Set 28- Oct 11

NEIVA MILTA PINTO GOMEZ (Ficha 329-462/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30745 Set 29- Oct 12

CUARTO TURNO

ELENA ANTUNEZ RODRIGUEZ y ELVIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS (FICHA 330-599/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30282 Set 25- Oct 06

CLARA CARAFFI ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-569/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30621 Set 28- Oct 11

NOLIS ALVEZ GONZALEZ (FICHA 330-568/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30624 Set 28- Oct 11

ANAYR o ANAIR o NAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-577/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30626 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NIDIA MIREYA MELITON AMARAL (Fa. Nro. 341-280/2006).
Rocha, 2 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29786 Set 20- Oct 03

DON NELSON DECUADRO ROCHA (Fa. Nro. 341-361/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30276 Set 25- Oct 06

DON ESTANISLAO GOMEZ o GOMES FALERO (Fa. Nro. 341-197/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30428 Set 26- Oct 09

DOÑA TOMASA CANUTO PIREZ FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-290/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30690 Set 28- Oct 11

DOÑA BLANCA ESTHER MOREIRA ACOSTA (Fa. Nro. 341-325/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30691 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

DOÑA NIEVE ESPAÑA ACOSTA RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-420/2006).
Rocha, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29785 Set 20- Oct 03

DOÑA MARIA HERNANDEZ ROCHA y DON WALTER EUDOXIO LOPEZ HERNANDEZ (Fª Nº 342-374/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30277 Set 25- Oct 06

DON ANTONIO RIVERA MASSIOTTI (Fª. Nº 342-396/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30521 Set 27- Oct 10

DOÑA MARIA ADELICIA, o MARIA ADELINA, o MARIA ADALICIA, PEREYRA FERNANDEZ (Fª. Nº 342-273/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30522 Set 27- Oct 10

DON DOMINGO RESTITUTO GONZALEZ NEGRO (Fª. Nº 342-367/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30692 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEDRO TORRES GOMEZ (Ficha 159/2003).
Chuy, 16 de Junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29663 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEJERIAS GARCIA, ZULMA MARGARITA o MARGOT y PAMPARATO VARECI o VARESI o VARESSI, ALFONSO MARCOS (FICHA IUE: 352-738/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29622 Set 19- Oct 02

da SILVA MONTERO, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-693/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29623 Set 19- Oct 02

SCARRONE, JUAN JOSE (FICHA IUE: 352-721/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29763 Set 20- Oct 03

ARBURUAS NIETO, ELIDA (FICHA IUE: 352-890/2005).
Salto, 22 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29771 Set 20- Oct 03

OJEDA RUSSO, LUIS GONZALO (FICHA IUE: 352-664/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30108 Set 22- Oct 05

ROMERO FERREIRA, JUAN (FICHA IUE: 352-505/2006).
Salto, 26 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30389 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

ERRANDONEA OXANDABARAT, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-810/2006).
Salto, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29967 Set 21- Oct 04

URROZ ROBAINA, SYLVIA ELENA (FICHA I.U.E. 353-856/2006).
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30654 Set 28- Oct 11

MILLER MACEDO, JUAN (FICHA I.U.E. 353-841/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54158 Set 22- Oct 05

ROASCIO, JUAN ELBIO (FICHA I.U.E. 353-851/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINO MARCOS PERDOMO DOLIO o DOGLIO (FICHA 370-550/2006).
San José, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29595 Set 19- Oct 02

ANAI o ANAIS DIAZ ARNEJO (FICHA 370-563/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29596 Set 19- Oct 02

JUAN PEDRO LEON CAMEJO GALLARETO o GALLARETTO (FICHA 720/2003).
San José, 8 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 29597 Set 19- Oct 02

AMERICO FRANCO BURASTERO-SUSELINA ELVIRA VIERA VICTORA y ROSENDO DE LEON VIERA (FICHA 370-533/2006).
San José, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29598 Set 19- Oct 02

MARIO MINOLA LINGERI y JORGELINA DELGADO CABRERA (FICHA 370-586/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30238 Set 25- Oct 06

WALTER MARINO DE ARMAS EMANUELE (FICHA 370-604/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30241 Set 25- Oct 06

EDUARDO ALBERTO GALLARETO PEICINO (FICHA 370-565/2006).
San José, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30242 Set 25- Oct 06

MARIA CAZARD RODRIGUEZ y JUAN LEANDRO EMANUELE LAGARDA (FICHA 370-602/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30820 Set 29- Oct 12

NILS LEONIDES BAREZ o BARES SAAVEDRA (FICHA 370-646/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30821 Set 29- Oct 12

GUSTAVO PERDOMO BUFFA (FICHA 370-666/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30822 Set 29- Oct 12

ROBERTO INOCENCIO PERAZA ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY (FICHA 370-650/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30823 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

GERARDO DANIEL MATTO o MATTOS ARCHIMAUT (F. A. 371-384/2006).
San José, 25 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29599 Set 19- Oct 02

LIDIA MARIA ESTELA PEPA o PEPPA CAPORALETTI o CAPURALETTI (FA 371-581/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30234 Set 25- Oct 06

ROGELIO TOLOSA (F. A. 371-623/2006).
San José, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30235 Set 25- Oct 06

JOSE HUMBERTO DE ARMAS GARCIA (F. A. 371-465/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30236 Set 25- Oct 06

LUIS ERNESTO PEREZ PIAZZA (F. A. 371-701/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30817 Set 29- Oct 12

PEDRO CESAR VALVERDE MACCHI (F. A. 371-599/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30824 Set 29- Oct 12

ANGELA CUSTODIA FERNANDEZ SUNINI o ZUNINO (FICHA 371-630/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30825 Set 29- Oct 12

EUGENIA FLORENTINA CHIAPPA GRENE (F. A. 371-434/2006).
San José, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30826 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIX TULIO DE ARRASCAETA ROBERT (I.U.E. 381-87/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29613 Set 19- Oct 02

MARTA o MARTHA MANUELA MARTINEZ ARANA DE MENDEZ (I.U.E. 381-376/2006).
Mercedes, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 29933 Set 21- Oct 04

VALENTINA ESTHER CHOVIAT o CHOVIATT LOPEZ (I.U.E. 381-364/2006).
Mercedes, 23 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30517 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

CANDIDA ISABEL GUASTAVINO PICA (IUE 431-380/2006).

Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29615 Set 19- Oct 02

DAPHNE MOIRA HOGBEN CASSE (I.U.E. 431-352/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29932 Set 22- Oct 05

ROSALINO GARCIA (IUE 431-204/2006).
Mercedes, 12 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29934 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BOUNOUS BOUCHARD, LIVIO (IUE. 382-276/2006).
Dolores, 18 de Agosto de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30773 Set 29- Oct 12

SEGUNDO TURNO

LIDIA AMABELIA RIOS, JUAN EXEQUIEL SUAREZ MASTANDREA y DIANA AMABELIA SUAREZ RIOS (IUE. 443-24/2006).
Dolores, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30772 Set 29- Oct 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR NUÑEZ GONZALEZ (Fa. 396-628/2006).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29976 Set 21- Oct 04

PETRONA HEGUABURU SASTRE (Fa. 396-687/2006).
Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30409 Set 26- Oct 09

JAVIER INOCENCIO BROCCO ARRUA (Fa. 396-660/2006).
Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30744 Set 29- Oct 12

GREGORIO ANTONIO o GREGORIO ANTONINO MEDEROS FUENTES (Fa. 396-166/2006).
Tacuarembó, 24 de Julio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30746 Set 29- Oct 12

FILEMON BALSAMO COITINHO (FICHA: 396-304/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

OLGA BENITEZ LENCINA (FICHA: 397-641/2006).
Tacuarembó, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29977 Set 21- Oct 04

ILDA TEODOSIA COITINHO ó COYTINHO MARTINEZ (FICHA: 397-517/2006).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30004 Set 21- Oct 04

SALUSTIANO MAGALLANES CUELLO (FICHA: 397-551/2006).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 22- Oct 05

NILDA DA ROSA FERREIRA (FICHA: 397-687/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30411 Set 26- Oct 09

NELLY NASR CHAMSSEDHINE (FICHA: 397-686/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30644 Set 28- Oct 11

ANALIA SANTA LUCENA GARRIDO (FICHA: 397-666/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENJAMIN VICTORIANO RAMOS GARCIA (IUE. 398-173/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54126 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ADASIL SILVERA COR (Fa. 412-611/2006).
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29723 Set 19- Oct 02

BERNARDINA GOYOAGA DA SILVA (Fa. 412-562/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30107 Set 22- Oct 05

DORALINA RODRIGUEZ AMILIVIA (Fa. 449-33/2006).
Treinta y Tres, 06 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30766 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

MARCELA MOTA ESPINOSA (Fa. 449-50/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30767 Set 29- Oct 12

ROBERTO PERALTA ARRABITE (Fa. 449-42/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30768 Set 29- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANNY LIA GAMBOA AYESA (Fa. 284-569/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29796 Set 20- Oct 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ; (FA: 2-23917/2006), haciéndose saber a los interesados, emplazando a MARIA ELENA MARTINEZ, por el termino de noventa dias.- Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30469 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALIMUNDI DELGADO, ELVA SUSANA - HERENCIA YACENTE" FA: 2-29611/2006; se dispuso la apertura de la sucesión de ELVA SUSANA ALIMUNDI DELGADO; haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 22- Oct 05

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ABBATE SALERNO, MARIA ELIDA-SUCESION" Ficha 59-597/2001, se cita, llama y emplaza a Dante y Daniel LOPEZ ABBATE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que los represente, a declarar si aceptan o repudian la herencia.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54148 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUZZO FERRARA, ANGEL-SUCESION" - Ficha 22-2846/1959 se cita, llama y emplaza a las herederas del causante, Sras. ANGELA LUISA e IRIS ZULEMA GUZZO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de incluir de oficio las dos sextas partes indivisas en la proporción que corresponda, del inmueble padrón Nº 104.069.-
Montevideo, 7 de junio de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 29920 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que se dispuso la apertura de SUCESION de Mirta RODRIGUEZ Y Wilson DENIZ SUAREZ o DENIS SUAREZ. Sucesión IUE 209-119/2006. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Se deja constancia que Gladis Mabel DENIZ RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. según Decreto 1737/2006 de fecha 3 de agosto de 2006. en los autos caratulados. "DENIZ RODRIGUEZ. Gladis Mabel" -Auxiliatoria de Pobreza- Fa. 209-149/2006.-
Rio Branco. 10 de agosto de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 21- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores "GONZALEZ, Juan Francisco" Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza IUE 254-588/2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a Walter HERNANDEZ y a Dora PEREZ, para la audiencia del dia 11 de Diciembre de 2006 a la hora 9.-
SE HACE CONSTAR QUE ESTA AUXILIADA DE POBREZA POR RESOLUCION Nº 144/2006 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006.-
Trinidad Setiembre 1 de 2006. Esc. Justo Ortíz Viña, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54075 Set 25- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA SIMONA URTIAGA MIRABALLES (IUE 274-93/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 1RO. DE SETIEMBRE de 2006. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30228 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en los autos caratulados "VIDAL, Hilda. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-30126/1996", se insta, a las herederas, AIDA CELESTE VIDAL y MARIA LUISA VIERA SANTANA Y/O Sucesores a cualquier título, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, dentro del plazo de 40 (CUARENTA) días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de conformidad con lo establecido por los art. 1070 y 1071 del Código Civil. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE SETIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54107 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "BARBOZA PRESA, CARLOS. SUCESION".-: FICHA: 397-391/2006, se cita y emplaza a los Sres.: FAUSTINA BARBOZA PRESA, MARCELINO BARBOZA PRESA, ZABINA BARBOZA PRESA Y FAUSTINO BARBOZA PRESA O A TODOS SUS POSIBLES HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON OTROS POSIBLES HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS BARBOZA PRESA a que se presenten o manifiesten aceptar o repudiar la herencia (arts. 1070 y 1071 del C.C.) por el t{rmino de 90 días. Tacuarembó, 7 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 5040 10/p 30006 Set 21- Oct 04

CONVOCATORIAS

SOENCA S.A:

Convoca a sus asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1º de Octubre de 2006 a la hora 9.30 en calle Luis B. Berres 1413.

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DE AUTORIDADES
2) ASUNTOS VARIOS

La Asamblea sesionará en la 1ª. Convocatoria a la hora 9.30 y 2ª Convocatoria hora 10.30.
Comisión Directiva.
03) $ 1008 3/p 30640 Set 28- Oct 02

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2006 A LA HORA 19, A NUESTRA SEDE DE LA CALLE AVDA. GARZON 1991A EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2005.
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
DE ACUERDO AL ARTICULO 31 DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA, "LA ASAMBLEA GENERAL PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES. LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO. SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2016 3/p 30681 Set 28- Oct 02

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, titulares y suplentes, a concurrir a nuestra sede de Magallanes Nº 1890 el día 10 de octubre de 2006, a las 17:30 horas, a los efectos de considerar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA
1. Memoria del Consejo Directivo e Informe de Comisión Fiscal, (Contralores de Cartera y Arqueo de Caja y Valores).
2. Consideración del Balance al cierre del ejercicio 30/06/06.
3. Proyecto de distribución de Excedentes.
4. Convocatoria a elecciones de nuevas autoridades para el 21/11/06.-
5. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria (50% de los Delegados Asambleístas habilitados), la Asamblea se llevará a cabo 60 minutos más tarde con los delegados presentes (Art. 29º de los estatutos de esta cooperativa).
El Consejo Directivo.
03) $ 2016 3/p 30696 Set 28- Oct 02

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 24 de octubre del 2006, en José Ellauri 350 2do. Nivel -Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18
Segunda convocatoria: hora 19
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, y destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 30738 Set 29- Oct 03

COLUMBIA PALACE HOTEL S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 17 de los Estatutos, convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día el 17 de octubre de 2006 a las 15 horas en el local social de la calle Rbla. Gran Bretaña 473, a los efectos de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Reintegro de Capital y Recomposición del Patrimonio
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al Artículo 20 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, Rbla. Gran Bretaña 473, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 30782 Set 29- Oct 03

CONVOCATORIA - GRISSE CO. S.A.

Se convoca asimismo a los Sres. Accionistas de GRISSE CO. S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el 19 de octubre de 2006 a 11:00 horas en la calle Rincón 468 Pº 3 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificación de la decisión de liquidar la sociedad y designación de nuevo liquidador.
3) Informe sobre el estado de la liquidación social oportunamente acordada.
4) Decisión a tomar por la asamblea ante la situación social.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
03) $ 2016 3/p 30847 Set 29- Oct 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO

RETROVERSION DE LOCALES FUNERARIOS

CEMENTERIO DEL BUCEO

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto de los Sepulcros que a continuación se dirán, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, en el plazo perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro de dicho período, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos realizadas:
SEPULCRO No. 381: María Salaberry.
SEPULCRO No. 406: María Etchegaray de Marquese.
SEPULCRO No. 731: Juan José Irisarri y Luis Giambruni.
04) (Cta. Cte.) 5/p 53610 Set 28- Oct 04

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

DIVISION NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Walter Mario, Nolberto Pedro, Jorge Carmelo y Roberto Sergio MARQUEZ GAITE; solicita título del Panteón Nº 123 Sector A del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de la Intendencia Municipal Canelones, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 294502/06.
Martha S. Castelluccio, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 30526 Set 27- Oct 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ARAUJO MARTINEZ y PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO (Fa: 2-51325/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29900 Set 20- Oct 03

ALVARO BELTRAN ROHR y MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLA SANCHIS (Fa: 2-21120/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29987 Set 21- Oct 04

DARWIN JAVIER FERREIRA LEMES y CLAUDIA YANET PEREZ GONZALEZ (Fa: 2-37757/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30071 Set 21- Oct 04

JORGE GONZALEZ CALVO y SUSANA ANTONIA GONZALEZ VIEIRA DA CUNHA (Fa: 2-26407/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30693 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

RUBEN FRANCISCO NOYA SOSA y GABRIELA NARDO MARTINEZ (Ficha 671/2003).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29658 Set 19- Oct 02

CLAUDIA PATRICIA FRANCHI PAYRET y DARWIN ROQUE MERINO DEL PALACIO (IUE: 2-32497/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30492 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

OSORIO MARTIRENA GOMEZ e IVONNE ETHEL GALPERIN BORENSZTEIN (Fa. 2-39152/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30603 Set 28- Oct 11

JORGE EDUARDO ARRICAR ARMSTRONG y MARIA SARA ZORRILLA de SAN MARTIN VANRELL (Fa. 2-24598/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30677 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

LAUREANO NELSON MENDIZABAL FUCO y MIRTA MARIA ALONZO GONZALEZ (Ficha 2-37369/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29659 Set 19- Oct 02

RAFAEL DIEGO o RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO y ANA LAURA CARDOZO CLERMONT (Ficha 2-22626/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30256 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

PALOMA SOTO MACCHI y MARCELO FABIAN BARBOZA FRITSCHE (Ficha 2-26597/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30471 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ ELENA y MILADIZ TERESA GARRIDO CLAVIJO (Fa. 2-36375/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30259 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS CRUZ FIORITO y MARIA JOCELLYN PEREZ MENDEZ (Fa: 2-25469/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30582 Set 27- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARTA DORELY MARTINEZ AGUIRRE y CESAR DANIEL AGUILERA GARCIA (Fa. 2-40707/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30135 Set 22- Oct 05

ALEJANDRO GABRIEL BACCINO TEJERIA y GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ ZAS (Fa. 2-35211/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30560 Set 27- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA PELERINO CURBELO y GINO CASSETTA SANTUCCI (Ficha 2-29368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR WALTER CAMARANO CAMEJO y LLANDINA o LLANDIRA GLORIA NIEVA o NIEVES MENDEZ (Ficha 2-30983/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29660 Set 19- Oct 02

JOSE LUIS PIOLI y ELENA MARTHA GIANAZZA (Ficha 263/92).
Montevideo, 23 de Junio de 1992.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30757 Set 29- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL HERALDO ALEXANDROVICH y ANA MARIA LAGRUTTA o LA GRUTTA (Nº Expediente: 2-31800/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29692 Set 19- Oct 02

MARCELO ALEJANDRO CAMACHO PERRONE y MARIA DE LAS MERCEDES LEMOS ARAUJO (Nº Expediente 2-734/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29748 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

RUBENS MERCANT BARCO y ANA GRACIELA DEL CASTILLO (Nº Expediente: 2-33556/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30130 Set 22- Oct 05

SCARONE GOMEZ LEONARDO y CAMPODONICO ALVAREZ DANIELLA NOEL (FICHA- 2-4772/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30349 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO IGNACIO SOTO ECHENIQUE y FIORELA SUSANA ANZA TROCHON (FICHA 2-38551/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29732 Set 19- Oct 02

RUTH MARIA SCHAFFER ZANGARI y DANIEL FERNANDO VIVALDELLI VIERAS (FICHA 2-1769/2006).

Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30258 Set 25- Oct 06

FERNANDO MIGUEL NALBORCZYK ARAUJO y MARGARET ROSA LEITES MACHADO (FICHA 2-19645/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30842 Set 29- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO BENY KURIN CINMAN y ADRIANA CARINA KAC PINTO (FICHA 2-36951/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29901 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO MARIO CAMAÑO y LARISSA MARA BERTOLA (Ficha 2-37085/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30027 Set 21- Oct 04

ANDRES GUILLERMO EIRIS MARTINEZ y MARIANA RIERA ARANGO (Ficha Nº 2-34145/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30192 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

ALICIA NIBIA CARBALLO PUENTE y WALTER NELSON COLINA LAPUENTE (Ficha 319/2001).
Montevideo, 21 de Junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30303 Set 25- Oct 06

SERGIO ENRIQUE ALVAREZ AQUINO y GRISSELLE DUARTE CERISOLA (Ficha Nº 2-61863/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30678 Set 28- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILLIAM STEBNIKI y DINORA CRISTOBO (IUE 2-37024/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29657 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS HUGO RESBANI ETCHEVERRY y GRAZIELLA MARIA CABRERA LEMES (IUE 2-37856/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30511 Set 27- Oct 10

DOMINGO BRITOS y GABRIELA PUENTES (IUE 2-19843/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO BOYAN STARCOVICH y LOURDES ELISA LAMOTH (IUE 2-35738/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29799 Set 20- Oct 03

ROSITA CLAUDIA GONZALEZ AYEITUNA y ARIEL WILSON ROJAS ROJAS (IUE 2-6201/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30054 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

PETRONILA LACUEVA RODRIGUEZ y CARLOS DEL PINO ASTEGUI (Ficha 2-20278/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30333 Set 25- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA ANDREA CAMACHO PERRONE y HECTOR ANDRES SUAREZ GOMEZ (Ficha 2-742/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29747 Set 19- Oct 02

RODRIGO LOPEZ ACOSTA y JULIA MARIA ANTONIA MENDILAHARSU ACEVEDO (Ficha 2-6835/2004).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30026 Set 21- Oct 04

OLGA TIO RODRIGUEZ y ENRIQUE MIGUEL MARTINEZ MESTRE (FICHA: 2-38774/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30762 Set 29- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL GARCIA COSTA y JESSICA SCHÖPF GIUDICE (Expediente 2-14.546/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30212 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL JORGE SUAREZ y MARIELA DE LOURDES GORI PEREZ (FICHA D/65/2002).
Montevideo, 20 de Marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30129 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEDA CONCEPCION ARAUJO AYALA y WASHINGTON ALBERTO CORREA NOBLE (FICHA 2-37090/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29733 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOIZO DUBINI, NICOLAS y CELAYETA MARQUES, ANDREA (FICHA IUE 168-630/2006).
Canelones, 18 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29825 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALBERTO MARIO CARAMBULA BARJA y CECILIA MARTHA ABISAB RICCA (Ficha 172-690/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30287 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JESUS EDUARDO DORTA PERNAS y NELLY EDELMA MANRIQUE SERRATO (Ficha 176-698/2006).
Pando, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
05) $ 4200 10/p 30257 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDRES BRIGNONI y ANDREA DE LLANO (IUE 179.480/2006).
Ciudad de la Costa, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30040 Set 21- Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO SEGREDO SILVA y CLAUDIA GONZALEZ SILVEIRA (Fa. 207-544/2006).

Melo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29945 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ PEREIRA y VILMA NERY ALBERRO CHEVALIER (FICHA 223-469/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30114 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BEATRÍZ ETCHEVARREN y JORGE VICENTE (IUE 225-215/2006).
Rosario, 15 de Junio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29776 Set 20- Oct 03

JULIO ARTURO ENGELHARDT BENTANCOR y GLADYS BEATRIZ SUAREZ BENTANCOR (IUE 225-227/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30298 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CARLOS VILLANUEVA CONCE y CLAUDIA INÉS SANCHEZ AGUIAR (Ficha 241-339/2006).
Durazno, 17 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30267 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ACOSTA y VERONICA BEATRIZ MOLINA (Fa. 254-162/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 24 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA ANABELLA BORCHE PERDOMO y CONO JESUS CORUJO VIERA (260-136/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30090 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ EDUARDO UMPIERREZ BENAVIDEZ o VENAVIDEZ y ROSA GRACIELA DE LEON RODRIGUEZ (FA. 284-833/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30131 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

JULIO ALVAREZ FERNANDEZ y ROSANGELA FAGUNDEZ PEREIRA (Ficha 286-627/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30761 Set 29- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER COLLA SYTY y NANCY ELSA NUÑEZ GARCIA (IUE 301-513/2006).
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29790 Set 20- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA ZAPATA GLADYS MARIELA y ETCHEZAR GARCIA JORE RAUL (Ficha 317-317/2005).
Fray Bentos, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30183 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON VITANCURT VELAZQUEZ y VICTORIA EMILIA MOLINA BRAÑAS (Fa. Nro. 342-345/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30278 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS DE LISA JAUREGUIBERRY y ANA LAURA PEREIRA CASTRO BALBI (FICHA 352-740/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29762 Set 20- Oct 03

VALERIA ROSTAN CUELHO y SEBASTIAN MENDEZ ARAMBARRI (FICHA 352-757/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 20- Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA MORALES BATISTA y GERARDO ISMAEL DELGADO DENIS (Fa: 370-492/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29600 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS FABRE BERTOLINI y ANDREA DE LOS ANGELES PODESTA RODRIGUEZ (Fa: 370-601/2006).
San José, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29602 Set 19- Oct 02

PATRICIA ELIZABETH DIAZ GUTIERREZ y JESUS DAVID REYES FERRARO (Fa: 370-544/2006).
San José, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30237 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ESTELA MARY SANTOS BENTANCOR (FA. 524/98).
San José, 18 de Diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29603 Set 19- Oct 02

CEFERINO SERGIO VESPA MORENO y GUILLERMINA RENEE MESEGUET LEIVA (FA. 371-553/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30827 Set 29- Oct 12

GUSTAVO ADELKI CABRERA PEREZ y FABIANA CRACEL PERCO (FA. 371-516/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30828 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

VÍCTOR ALCIDES AROCHA y MALVA SHIRLEY VESPA LAMARQUE (I.U.E. Nº 431-222/2006).
Mercedes, 13 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29614 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARELLI DALL'OGLIO, MIRIAM Y MOLLER PIAZZE, ROSENDO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal".- IUE: 382-407/2005, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MIRIAM ETHEL GARELLI DALL'OGLIO y ROSENDO DANIEL MOLLER PIAZE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se hace constar la voluntad de la Sra. Miriam Ethel Garelli Dall'Oglio de ampararse bajo el beneficio del Art. 2014 del C. Civil.
Dolores, 23 de diciembre de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 5880 10/p 30771 Set 29- Oct 12

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAGGLIANO QUIROGA, SUSANA BEATRIZ C/ BRUN, YAMANDU NICOLAS- DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 42-203/2000, se cita, llama y emplaza a YAMANDU NICOLAS BRUN, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "CAIRUS RODRIGUEZ, MABLE GILDA C/ MIGNONE, MIGUEL ANGEL - Divorcio" Fa. 2-20394/2006, se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el cuatro de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54114 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "REGO, RAUL C/ FERREIRA, ELISOMAR Div. por Causal Ficha Nº 2-38180/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ELISOMAR DE QUEIROS FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2160 10/p 30245 Set 25- Oct 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "FALERO MONICA C/ QUIROGA FERNANDO DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-3097/2006 se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL QUIROGA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrara defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54151 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AZNAREZ LAMBACH, MARIA LAURA C/ BRANDI PATIÑO, JOSE MARIA -DIVORCIO- Ficha 2-63924/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. Jose María Brandi Patiño a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 29986 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NICORA REINA, MARIA CELIA C/ MONTERO, DIONISIO, DIVORCIO -Ficha 2-26316/2006", se cita, llama y emplaza a DIONISIO MONTERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 25- Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, FLORENCIO C/ VARGAS, MARIA -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-, Ficha 2-9844/2006" se emplaza por el término legal de 90 días a MARIA EUGENIA VARGAS, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 2809/2006 de fecha 24/08/2006 se ha concedido a la parte ACTORA el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, treinta de agosto del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 25- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MACHADO OLIVERA, SANDRA FARINA C/ MARQUEZ MOTA, JUAN JOSE".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-9299/2006, por Resolución Nº 3460/2006 de fecha 24/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE MARQUEZ MOTA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAGLIORETTI PRETINI, MARIA ANGELICA C/ CAMACHO FERNANDEZ, HECTOR ALBERTO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-25656/2006, se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Camacho Fernández, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ARZAGUET RUBEN C/ DA SILVA RIOS ROSA" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-54232/2005 se cita y emplaza a ROSA DA SILVA RIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de setiembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la seño0ra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ANDINO ELIDA C/ FIERRO NEYI DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-52279/2005, se emplaza a NELLY WILIMAN FIERRO Y/O NEYI WILIAM FIERRO o NELLY WILIAM FIERRO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto número 319 de fecha 4 de mayo de dos mil seis se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo catorce de agosto de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MACIAS PERDOMO, ADOLFO JAVIER C/ PORTILLO, ESTHER PILAR -DIVORCIO-" Ficha 168-40/2006 se cita, llama y emplaza a ESTHER PILAR PORTILLO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Canelones, 3 de Marzo de 2006. Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 29634 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "DIAZ ADRIANA ISABEL C/ MERINO ANGEL JAVIER". DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXLIATORIA DE POBREZA.", Ficha 440-621/2005; se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MERINO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 24 de Agosto de 2006. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LUIS MARTINEZ C/ MARIA GONZALEZ - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-602/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL GONZALEZ OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 5768/2006 de fecha 1/ 9/2006 se tiene a la gestionante por AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, cinco de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JORGE BELTRAN C/ BLANCA DELGADO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-532/2006. Se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTHER DELGADO FAJARDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 4 de Septiembre de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54149 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CORREA RAMONA C/ ESQUIBEL NESTOR. DIVORCIO. IUE 180.247/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ESQUIBEL, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de setiembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54067 Set 19- Oct 02

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "NOGUEIRA YOSELIN C/ SAAVEDRA JOSE HORACIO. DIVORCIO. IUE 180.610/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE HORACIO SAAVEDRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, primero de setiembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MASLINAUSKAS CASIMIRO C/ VEGA VICTORIA. DIVORCIO. IUE 179.191/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA VEGA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Set 25- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados SOSA PIÑEYRO, Carlos Alberto contra Maria Valentina PAEZ BARRIOS Divorcio por causal 261-369/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Maria Valentina PAEZ BARRIOS por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 6 de setiembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 28- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO; GRICELDA ETHEL contra LOPEZ BARRIONUEVO; FABIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-456/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. FABIO LOPEZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CASTILLO MEYER DIVER IVANNA C/ SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN- Divorcio por causal- (art. 148, INC. 6 C.C.) - 317-444/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 31 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54308 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ, SANDRA MACARENA C/ CUENCA PRIETO ELADIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-447/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELADIO CUENCA PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BORBA DE FREITAS LORENA MAGELA C/ LARROSA VICTOR HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 330-431/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 28- Oct 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MELLO, RUBEN C/ ANA KARINA RIVERO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-241/2006, el emplazamiento a ANA KARINA RIVERO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 1º de agosto de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Set 22- Oct 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Walter Díaz Amorín, Edith Díaz Amorín y NEFIMAR S.A. así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de agosto de 2006, designó para ser expropiado los inmuebles empadronado con los Números 20.224 (P), 785 (P) y 783 (P) ubicados en la 2da. Localidad Catastral del Departamento de Maldonado, según plano de mensura Nro. 1390 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González y que se deslindan: a) Padrón Nº 20224 (P), al Sur 100 m 00 cm de frente a camino vecinal; al Oeste cuatro tramos rectos de 187 m 56 cm lindando con padrón 12969, 191 m 48 cm y 95 m 89 cm lindando con padrón 4403 y 91 m 39 cm lindando con padrón 16142; al Norte recta de 100 metros 00 cm lindando con padrón 785 (P); y al Este cuatro tramos rectos de 91 metros 33 cm, 95 metros 82 cms, 193 metros 74 cms y 188 metros 93 cms, lindando con padrón Nº 20224 (P), encerrando entre dichos límites una área de 5 há 6807 mc; b) Padrón 785 (P) al Sur recta de 10 metros 00 cm lindando con padrón 20224; al Oeste nueve tramos rectos de 150 metros 91 cms. y 117 metros 98 cms, lindando con padrones 16142 y 22166, 131 metros 66 cms y 51 metros 23 cms, lindando con padrón 22167 y 256 metros 56 cms, 27 metros 84 cms, 49 metros 32 cms, 217 metros 94 cms y 109 metros 20 cms lindando con padrón 3705; al Norte recta de 101 metros 12 cms., lindando con padrón 783; y al Este nueve tramos rectos de 129 metros 24 cms, 203 metros 52 cms, 41 metros 53 cms, 30 metros 99 cms, 263 metros 79 cms, 48 metros 33 cms, 124 metros 24 cms, 117 metros 87 cms y 151 metros 24 cms, encerrando entre dichos límites un área de 11 há 1080 mc.; c) Padrón 783 (P), al Sur recta de 101 metros 12 cms, lindando con padrón 785; al Oeste nueve tramos rectos de 49 metros 41 cms, 59 metros 17 cms, 97 metros 31 cms, 147 metros 67 cms, 98 metros 85 cms y 11 metros 98 cms lindando con padrón 3705; 99 metros 47 cms, 96 metros 63 cms. y 311 metros 36 cms, lindando con padrones 23982 y 23571; al Norte recta de 100 metros 00, lindando con padrón 4173; y al Este de 955 metros 40 cms, lindando con padrón 783 (P), encerrando entre dichos límites un área de 9 há 9398 mc.
2) Que el Inmueble de referencia servirá de asiento a un Parque de Generación Eólica. 3) Declárese urgente la toma de posesión de los inmuebles designados 4) Que U.T.E. ofrece por los inmuebles antes mencionados por la fracción Nº 20.224 la suma de U.R. 790,4682 (setecientas noventa con 4682/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); por la fracción 785 (P) la suma de U.R. 1545,6759 (mil quinientas cuarenta y cinco con 6759/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) y por la fracción 783 (P) la suma de U.R. 1383,1211 (mil trescientas ochenta y tres con 1211/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54155 Set 22- Oct 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. Maria Cristina Cabrera Costa y por auto Nª 1257/2006, recaído en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ PROPIETARIOS DEL PADRON 118.215.- PROCESO EXPROPIATORIO".- Ficha 2-9172/2006 se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días en calidad de demandados a los propietarios y demás interesados del bien PADRON 118.215, ubicado en la zona de Carrasco, para que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
En la ciudad de Montevideo el dieciocho de agosto de dos mil seis.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54123 Set 20- Oct 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVARA MIRABALLES, JUAN MARCELO".- CURATELA.- FICHA 2-57303/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1966/2006 de fecha 25/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MARCELO RIVARA MIRABALLES, C.I. Nº 3.421.400-1, y se designó Curadora a SILVANA MARY ABRAHAM MORALES, C.I. Nº 1.667.142-1, domiciliada en la calle Reyes Nº 1414 de Montevideo.-
Montevideo, 17 de Julio de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 30512 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-41285/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3502/2006 de fecha 04/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a GERARDO FABIAN FIGUEREDO, C.I. Nº 1.824.353-7, y se designó Curador a WALTER FIGUEREDO, C.I. Nº 1.048.182-2, domiciliado en la calle Menorca Nº 3833, de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se conceddió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LASSERRE CAORSI MARTHA ELENA - INCAPACIDAD" Fa. 2-23869/2006, por auto Nº 2337/2006 de fecha 8 junio de 2006, se designó en caracter de Curadora interina de la presuta incapaz MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI a SUSANA LASSERRE CAORSI.-
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 29902 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TERRA GARCIN EVELYN MAYOLY - INCAPACIDAD" Fa. 2-9662/2005 por resolución Nº 3435/2006 de fecha 21 de agosto de 2006, se declaró en estado de incapacidad a EVELYN MAYOLY TERRA GARCIN, designándose curadora propietaria a EVA MABEL GARCIN ACUÑA.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "SOMMA PODESTA Mario Marcelo" INCAPACIDAD.- FICHA: 638/2001/V, se hace saber que por Auto No. 3414/2002, de fecha 17 de Setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIO MARCELO SOMMA PODESTA designándose Curadora definitiva a su hermano legítimo LUIS FABIANO SOMMA PODESTA.
Montevideo, 17 de Marzo de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29928 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Gladys Mabel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-230385/1997 se hace saber que por Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006 se designó NUEVO CURADOR de la Incapaz Gladys Mabel GONZALEZ a Luis Alberto GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 04.08.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006.
Canelones, 11 de agosto de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-230126/1999 se hace saber que por Resolución Nº 4722 de fecha 21.06.2006 se designó NUEVA CURADORA del incapaz MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES a la Sra. LAURA ROSANA LOPEZ DE LOS REYES, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.06.2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORRIA, MARCELA ALEJANDRA=INCAPACIDAD" (227-662/2004) se hace saber que por decreto Nº 2484/2006 de fecha 19 de mayo de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELA ALEJANDRA BORRIA, designándosele curadora dativa al Sra. BEATRIZ MARISA BORRIA, quien aceptó el cargo el día 19 de mayo de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de setiembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54266 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACIEL, Guster Fabián.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-425/2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 2376/2006 de fecha 24/05/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Guster Fabián MACIEL; designándose Curadora del mismo a Estrella Beatriz MACIEL; quien aceptara dicho cargo con fecha 13/06/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1838/2004 de fecha 14/05/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54138 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SENA OLIVERA,

Andreina Celeste 260-195/2002, se hace saber que por REsolucion Nro. 2272 de fecha 24 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Andreina Celeste SENA OLIVERA designandose curadora de la misma a Maria Isabel RODRIGUEZ.
Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de octubre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54283 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOFFI GONZALEZ, NASHA ANNABELLE. INCAPACIDAD. FA. 284-30579/1994, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 37/95 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996 SE HA DECLARADO A NASHA ANNABELLE CIOFFI GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitva de la misma a la Sra. ESTRELLA BEATRIZ GONZALEZ.
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 30405 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTTONELLI MICHEMBER; JUAN ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-96/2006, se hace saber que por auto Nº 2738/2006 de fecha 23 de Junio de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN ANTONIO OTTONELLI MICHEMBER C.I. 3.918.933-4, designándose curador al Sr. EMILIANO SERGIO OTTONELLI MICHEMBER C.I. 3.058.934-9, quien aceptó el cargo conferido el 25 de Julio de 2006.- Paysandú, 22 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 29957 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA - Incapacidad -Fa. 317-30064/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA, Designándose Curador a UBERFIL SILVA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54306 Set 28- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos WETSCH PROUSP NELIDA MARITA - Incapacidad - Fa. 317-423/2005 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: WETSCH PROUSP NELIDA MARITA, Designándose Curador a JUSTO ESTEBAN ORTIZ, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera de Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-214/2006, se hace saber que en esta Sede se ha inciado el trámite de Incapacidad de ALVARO DANIEL SEGOVIA IZQUIERDO y por Resolución Nº 1747/2006 de fecha 8 de agosto de 2006 se ha designado CURADORA INTERINA a su madre SRA. DELIA IZQUIERDO VIERA, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 24 de agosto de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 30 de agosto de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de agosto de dos mil seis.- MARIA LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54129 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "CARDOSO NICODELLA MARIA NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-149/2005". SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, se presentó, la Sra. Mary Mabel Nicodella Vicente, titular de la C.I. 3.044.290-5; domiciliada en Calle Saráchaga y Sayavedra, en ciudad de Castillos; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hija, la Sra. María Noel Cardoso Nicodella, titular de la C.I. 4.518.174-0; y la designación de Curadora de la misma.
2- Por Decreto Nº 3733/2006, de fecha 26/07/06, se designó, "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el día 22 de agosto del corriente año.
3- Por Resolución Nº 6308/2005, de fecha 6/12/2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA AGUILERA, EDUARDO DANIEL. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-542/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 4744/2006, de fecha 21 de JULIO del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: EDUARDO DANIEL SOSA AGUILERA, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADORA LEGITIMA, del incapaz de autos, a su madre: MARIA del ROSARIO AGUILERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de AGOSTO del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS, ENA ESTHER. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-381/1992, se hace saber que por RESOLUCION número 2843, de fecha 4 (CUATRO) de JUNIO del año 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES), se declaró en estado de incapacidad a: ENA ESTHER PINTOS, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADOR DATIVO, de la incapaz de autos, a: HERMAN EDUARDO PERDOMO ROSALES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de JUNIO del año 1993 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES).- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54136 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MONZON FREITAS, Ulma Gissel"- Incapacidad y Aux. de Pobreza-Ficha 396-236/2005, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ULMA GISSEL MONZON FREITAS, habiéndose designado curadora a la Sra. Blanca Judith Monzón.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 20 de junio de 2006.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54140 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUEREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RONDAN, CAMILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 397-212/2006; se hace saber que por Resolución Nº 3500/2006 de fecha 28 de junio de 2006 se ha declarado en estado de Incapacidad a CAMILA RONDAN, designando curadora definitiva a NELSON BRAULIO LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- TACUAREMBO, 31 de julio de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA JAUREGUI, Edgar. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1176/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 4738/2003, de fecha 01 de Agosto de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Edgar TECHERA JAUREGUI y se designó CURADOR al Sr. José Pedro TECHERA BATISTA, quien tomó aceptación del cargo el día 11 de Agosto de 2003.
TREINTA Y TRES, 11 DE MAYO DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30105 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS OJEDA, Julio Alex. INCAPACIDAD.", Fa. 412-950/1991, se hace saber que por decreto Nro. 1155/1988, de fecha 18 de Marzo de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Alex FLEITAS OJEDA y se designó curador al Sr. Julio FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Mayo de 1999.
TREINTA Y TRES, 30 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30106 Set 22- Oct 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: EN EL JUZGADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 2DO. TURNO, EN/A: "CARRASCO VIDAL, WALTER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 2-22943/2006, EL SR. WALTER CARRASCO VIDAL, PROMUEVE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES A LOS EFECTOS DE REGISTRAR SU FIRMA EN EL REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS E INSCRIBIR LA EMPRESA QUE REPRESENTA GADILUZ S.A., A CUYOS EFECTOS HA PRESENTADO A LOS SIGUIENTES TESTIGOS: SRA. GRACIELA TRIÑALES C.I. 1.345.250-7 Y SR. HECTOR ANIBAL ESPONDABURU DOS SANTOS C.I. 1.303.553-3.- MONTEVIDEO, 20 DE SETIEMBRE DE 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 30753 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Juez de Paz de 20º Turno, en autos caratulados "Dreyer, Daniela. Información de vida y costumbres. Ficha 2-21543/06"; se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Dreyer quien en audiencia celebrada el 8 de agosto del corriente, solicitó constituirse en representante de empresa extranjera, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Natalia Gutiérrez Cejas, Daniela Rabosto Elizaga y Nicolás Reino Berardi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 30567 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos caratulados "Alonso Minatta, Federico, Información Vida y Costumbres" Ficha 2-40920/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó FEDERICO ALONSO MINATTA, optando por el titulo de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Galeano y Alvaro Comesaña, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 30662 Set 28- Oct 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 29 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESÚS MARÍA ARRUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 263 y YUREMA YUREMI LÓPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 263.
14) $ 255 3/p 30725 Set 29- Oct 03

YONATHAN JOSÉ DE MELLO, 18 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Catamarca 423 bis y DANIELA PAOLA IMBERT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Miguel Pallejas 6047.
14) $ 255 3/p 30731 Set 29- Oct 03

MARTÍN RAÚL DEAMBROSI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4831 y MARÍA PÁTRICIA NATURALISTA, 33 años, divorciada, desempleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4831.
14) $ 255 3/p 30733 Set 29- Oct 03

JORGE WASHINGTON DUARTE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 3060T y ELIDA MARÍA LEGUIZAMO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3060 T.
14) $ 255 3/p 30742 Set 29- Oct 03

LUIS ALEJANDRO ARANDA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5490 y ADELINA LIBERTAD

SILVA, 41 años, divociada, labores, oriental, domiciliada en Canelones 904/5.
14) $ 255 3/p 30764 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 2

MARCOS GABRIEL FRANK, 38 años, soltero, docente, estadounidense, domiciliado en Mac Eachen 1302 apto 802 y LUCIA PEIXOTO, 28 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1302 apto 802.
14) $ 255 3/p 30734 Set 29- Oct 03

CRISTIAN RAFAEL FULCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1853 ap 202 y ROSA ALEXANDRA NUÑEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1853 ap 0202.
14) $ 255 3/p 30736 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 3

JOHN FITGERALD CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanca Burgueño 5435 y VANESSA YAQUELINE CUTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanca Burgueño 5435.
14) $ 255 3/p 30393 Set 29- Oct 03

ADRIAN JORGE CRUZ, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Pazo del Rey 4056 y ESTELA ELIZABETH CAGNONI, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4315.
14) $ 255 3/p 30724 Set 29- Oct 03

JUAN SEBASTIAN IGLESIAS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis Franzini 944/502 y NATALIA PATRICIA ALONSO, 30 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Orosman Moratorio 2731.
14) $ 255 3/p 30732 Set 29- Oct 03

SERGIO LUIS CRUZ, 41 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Constituyente 1943/1002 y ANDREA BOTTI, 35 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Aureliano Rodriguez Larreta 3042.
14) $ 255 3/p 30743 Set 29- Oct 03

CARLOS MANUEL CAMARA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3334 y PERLA BERTOLINA RODRIGUEZ, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 3334.
14) $ 255 3/p 30765 Set 29- Oct 03

ARIEL COTTENS, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Barrios 4635/1 y MARTA RAQUEL PREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4635/1.
14) $ 255 3/p 30779 Set 29- Oct 03

MARCELO DANIEL COROMINAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2306/8 y MARIA CRISTINA MAINARD, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2306/8.
14) $ 255 3/p 30809 Set 29- Oct 03

ALEXANDER JESUS ESCOBAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 - 5806 Bo. Maracaná y MONICA CATALINA PAREDES, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 5806.
14) $ 255 3/p 30810 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 4

ANDRES MARTIN GONZALEZ, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265/201 y MARIA FERNANDA FALCON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265/201.
14) $ 255 3/p 30723 Set 29- Oct 03

JUAN VICENTE GASAMANS, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2686 y DORA SOLAR, 78 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3830/112.
14) $ 255 3/p 30770 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 5

JUAN PEDRO TECHERA, 34 años, soltero, tecnico, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3182 y MARIA EUGENIA RAMIREZ, 30 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en José Luis Bado 3182.
14) $ 255 3/p 30729 Set 29- Oct 03

LEONARDO DARIO TRIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4771 y ZULMA BEATRIZ PEREYRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Santos 4612.
14) $ 255 3/p 30813 Set 29- Oct 03

MARIO ADAN OLLARDO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3174 e IDA MANUELA TOURN, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3174.
14) $ 255 3/p 30849 Set 29- Oct 03

GERMAN EDUARDO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq calle 4 803 ap012 y MARIA JOSE CORRENGGIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq calle 4 823 ap. 012.
14) $ 255 3/p 30851 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 6

SERGIO DOMINGO SUERTEGARAY, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1595 y FATIMA ROSARIO IGLESIAS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 969/11.
14) $ 255 3/p 30730 Set 29- Oct 03

GONZALO SANTOS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2407 y SOFIA MARIA SALGADO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1410/1003.
14) $ 255 3/p 30811 Set 29- Oct 03

CLAUDIO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 418/2 y CLAYDEL CATALINA PEDRUCCI, 38 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 418/2.
14) $ 255 3/p 30848 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 7

JULIO CÉSAR PEREYRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bonilla 5423 y ELVIRA ZAMORA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5423.
14) $ 255 3/p 30722 Set 29- Oct 03

CARLOS ARIEL VERGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3683/4 y MARIA EVANGELINA GOMEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3683/4.
14) $ 255 3/p 30739 Set 29- Oct 03

DAVID ANDRES UBEDA, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Asilo 3714 y CECILIA ELOISA VIERA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3714.
14) $ 255 3/p 30850 Set 29- Oct 03

JUAN BAUTISTA POLLETTA, 55 años, divorciado, artista plástico, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2481/802 y MARGARITA VIGNOLI, 59 años, divorciada, restauradora de arte, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2481/802.
14) $ 255 3/p 30863 Set 29- Oct 03

Montevideo, setiembre 28 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER AVILA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5969 y JUANA OLMOS, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5969.
14) $ 255 3/p 30599 Set 28- Oct 02

BOLIVAR WILSON DUTRA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millan 5329 F. y ROSALINA PEREIRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millan 5329 F.
14) $ 255 3/p 30610 Set 28- Oct 02

PABLO RAMON DEL PINO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Emancipacion 4157/2 y ROSA MARIEL MACHADO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipacion 4157/2.
14) $ 255 3/p 30648 Set 28- Oct 02

JUAN CARLOS ASTRADA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en México 1960 y MARIELA GRISEL DOMINGUEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en México 1960.
14) $ 255 3/p 30665 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 2

ALEJANDRO DINAR BENDAHAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicilia-

do en Francisco Arrieta 2914 y ANDREA VERONICA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 2914.
14) $ 255 3/p 30609 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 3

NICOLAS CERVIÑO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos Saez 6430 y VALENTINA OTEN, 24 años, soltera, comunicadora, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1559.
14) $ 255 3/p 30607 Set 28- Oct 02

ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Libertador 1708/301 y VERONICA RENEE DEL FORNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertador 1708/301.
14) $ 255 3/p 30611 Set 28- Oct 02

ALVARO DANIEL CORREA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en José Revuelta 3643/101 y NATHALIA YOVANA ALMADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3643/101.
14) $ 255 3/p 30612 Set 28- Oct 02

ALBERTO LEONARDO CABRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3321/405 y LAURA BEATRIZ ALVAREZ, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3321/405.
14) $ 255 3/p 30649 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 4

RICARDO FABIO LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ch Amercia 77 Block M2/308 y ADYS GRACIELA NASSIFF, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ch Amercia Block H2/308.
14) $ 255 3/p 30598 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 5

ALEXIS JORGE OLCOZ, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3881 y MARIA del ROSARIO RAMOS, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3881.
14) $ 255 3/p 30642 Set 28- Oct 02

JORGE OMAR MARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 25, 2079 y DEBORA VRH, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3623.
14) $ 255 3/p 30702 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 6

HECTOR JAVIER SATRANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1279/5 y PERLA KARINA PIPERNO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1279/5.
14) $ 255 3/p 30606 Set 28- Oct 02

MARCELO ANDRES SEGUI, 31 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Cno. Santos 4491/5 y MARTA TERESITA MUSLERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4491/5.
14) $ 255 3/p 30663 Set 28- Oct 02

PHILLIPE SANTOS, 27 años, soltero, cocinero, brasileño, domiciliado en Aconcagua 5150 y MARIA MADELON CEDRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5150.
14) $ 255 3/p 30679 Set 28- Oct 02

DANIEL NATALIO SCHAYEVITZ, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3385/001 y MARIA CAROLINA DE CUNTO, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Podestá 1432.
14) $ 255 3/p 30685 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 7

HECTOR LEONARDO PORTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2981/1 y MONICA BEATRIZ GUILLERMO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2981/1.
14) $ 255 3/p 30605 Set 28- Oct 02

JOSE IGNACIO PEÑAGARICANO, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1352 y MELINA NATALIA MIERES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2283.
14) $ 255 3/p 30617 Set 28- Oct 02

ROBERTSON VILELA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6386 sector 004 Bk. R5 y MARIA JOSÉ VITALINO, 76 años, viuda, jubilada, brasileña, domiciliada en Lister 6386 sec. 004 Bk. R5.
14) $ 255 3/p 30666 Set 28- Oct 02

MARTIN IGNACIO VERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2670 apto. 1 y MARIA ANDREA RECALDE, 32 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2670 apto. 1.
14) $ 255 3/p 30703 Set 28- Oct 02

WALTER RAFAEL POSSALI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 148 Ap. 1 y BLANCA ROSA PEYRE, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4081.
14) $ 255 3/p 30704 Set 28- Oct 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictado en autos "Arroqui, Maria del Pilar, prescripción adquisitiva, f. 2-2775/2006" se cita, llama y emplaza por el termino legal a todos los que se consideren con derecho en autos y en especial a Alicia Arroqui Annoni y a los padrones linderos 126963, 126939, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, sobre el padrón nro. 126.964/202, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Basilio Pereira de la Luz 1142, que según plano del Agr. Ever Irisity Jover de junio 1974 inscripto en la DGC nro. 74960, tiene una superficie de 60,29 mts. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 06 de Setiembre de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 29750 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 5º de Turno, en autos caratulados "MARACHICH, BRUSICH, JUAN MARIO Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 117-1098/1999; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Señor Juan Mario Marachich y la Señora Mary Mireya Morales, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble, solar con construcciones, sito en la 24 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.714, solar catastral Nº 11, carpeta catastral Nº 1596, tiene un área de 104 m2 28 dm2 y se deslinda así: 7.50 m de frente a la calle Presidente Oribe, 13.58 m con el padrón 131.171, 7.54 m con el padrón 131.169 y 14.20 m con el padrón 131.170 y 151.543.
Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos y Martin Martin, Majllore y Martin Martin, Elva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 25 de julio del 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 30719 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º. Turno, en autos caratulados "Regules Zorrilla de San Martín, Carlos Alfredo. Prescripción". Ficha 2-10963/2006, se cita y emplaza a Thelma Mendieta, Juan Carlos Arándiga, Nelson Manzi en lo singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho respecto a la lancha denominada "Alta Gracia", con casco de fibra de vidrio marca "M.F.G." No. C 5047 con 5 metros 90 centímetros de eslora, 2 metros 10 centímetros de manga y 0,80 metro de puntal, matricula de cabotaje del puerto de Montevideo No. 4022, tonelaje 1.982 kilos, tonelaje neto 1.883 y motor fuera de borda marca Evinrude No. J0002223 serie 115799 de 115

H.P., para que comparezcan a deducirlos por le plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 setiembre de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER. ACTUARIO.
16) $ 6720 10/p 30684 Set 28- Oct 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 32º Turno en autos "Bouhid Espinoza, Felix Omar. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-36473/2004, se dispuso el emplazamiento a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir moto marca Harley Davidson, Año 1948, Padrón 802655, matrícula SBC 718, motor 48U1743, a nafta y especialmente a Gualberto R. Alvarez Gonzalez y a Karl Hans Detter, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo 10 de marzo de 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 30754 Set 29- Oct 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Dra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "BENITEZ, SILVIA ELENA-PRESCRIPCION ficha 2-47580/2004" y por auto 2964/04 del 30 de setiembre del 2.004 se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral ALUR SOCIEDAD ANÓNIMA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca NISSAN, MODELO "BLUEBIRD SSS", tipo sedan 4 puertas, año 1993, padrón 143.641 del Departamento de Canelones, matrícula actual AAM 661, matrícula anterior AA 11565, motor número SR 20-406952 A, nafta, de 18 HP, 4 cilindros. Montevideo, 13 de octubre del 2.004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 30368 Set 25- Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, VIDAL y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-166/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron VIDAL FERNANDEZ y MARIA INES GUIDI GARCIA, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 4295 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Horacio Vega tiene una superficie de 312 m y deslinda al norte de frente a la calle Juan Ortíz, al oeste con Padrón 4296, al sur con Padrón 4297 y al este con Padrón 4294. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Amalia María ARCELUS GONZALEZ; Carolina González Vanrell; Angerina Violeta y Alberto Gómez, y a los linderos María Inés Guidi, María Alidema Pensado y Eligio Ces Sedofeito, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, SUBROGANTE.
16) $ 9240 10/p 30631 Set 28- Oct 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MADRUGA, BRENDA y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 183-249/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Brenda Fernandez Madruga y Nelson o Nelso Clotildo Gomez Morales, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 6.025 (antes en m/á 5.123) de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad catastral Las Piedras, plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrere tiene una superficie de 448, 13 m2 y deslinda al Sureste a calle Veracruz; al Suroeste con Padrón Nº 6.026; Noroeste con Padrón Nº 10.493 y al Noreste con Padrón Nº 6.024. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Lawrence Franklin o Lorenzo y Ernesto COHEN PINTO y a Linda PINTO de COHEN, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 846 de fecha 16 de junio de 2006. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll, en autos caratulados; "NAKAMURA ALONSO, GUSTAVO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-311/2005, comparece ante esta Sede solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. GUSTAVO NAKAMURA ALONSO sobre el bien inmueble rural de la Sección Catastral 7 del Departamento de Canelones, Paraje conocido como Rincón de Pando, es actual 7a. Sección Judicial de Canelones, PADRON ACTUAL No. 32202 (anterior No. 6723 mayor área), Lámina Catastral J28D, señalado como fracción No. 27 en plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Dirección General de Catastro con el No. 7899 el 17 setiembre de 1953, compuesto a dicho plano de una superficie de tres hectáreas cuatro mil trecientos diez metros cuadrados, y que de acuerdo al nuevo plano de Mensura-Prescripción confeccionado por el Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel en junio de 2005, inscripto en Dirección Nacional de Catastro en Pando con el No. 712 el 7 julio de 2005, se compone de igual superficie a la expresada de 3 Há 4310 metros, y se deslinda de acuerdo al nuevo plano así: Al Norte, 94 metros da su frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho de Balasto que une la Ruta 8 con la Ruta 34; al Este, 365 metros lindando con Padrón 32203, al Sur, en 94 metros confina con Padrón 50528; y al Oeste, en 365 metros limita con Padrón 32201. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A; MANUEL ANTONIO RIAL y MARIA del CARMEN RANSONE O RANZONE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS- PADRON No. 32.201 JUAN ANTONIO MARRERO OTERO, MARIA CELIA PORTELLA; PADRON No. 32.203 LUIS HECTOR LARROSA MARIAS, MARY MARGOT BRITOS, PEDRO ROBERTO LARROSA MURIAS Y MARIA BEATRIZ IGUIMARAN; PADRON No. 50528 ANIBAL ZENON GONZALEZ MORALES y ROSA MARTINA CURBELO GONZALEZ. En fé de ello se expide el presente en la Ciudad de Pando a los trece días del mes de setiembre de 2006. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 15959 10/p 30720 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que en los autos "LIMA, DIONISIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-67/2006, se ha dispuesto por auto 352 del 18 de abril de 2006, emplazar a estar a derecho a cualquier interesado o a quienes se consideren con derecho y en especial al último titular Andrés Lima sobre los siguientes bienes: Padrón urbano de Localidad Catastral Melo número 3877 ubicado en manzana 349, inscripto en Catastro provisoriamente con el número 101, en el plano del Agr. Francisco López y tienen una superficie de 523 mc. 12 y se deslindan así: Al Norte 15 mts. con calle Diamelas, al Este 34, 89 mts. con padrón 5117, al Sur. 15 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,94 mts. con calle Francisco Matta (Cont); y padrón 5117 de la Localidad Catastral Melo, inscripto con la misma fecha y mismo plano del anterior, consta de una superficie de 313 mc. 40 y se deslinda así: al Norte 9 mts. con calle Diamelas, al Este 34,85 mts. padrón 5115, al Sur 9 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,89 mts con padrón 3877.- y 523 mc. 12 respectivamente. Melo, 21 de junio de 2006.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 30541 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Razzetti, Matilde; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-94/2005 se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Matilde Razzetti, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los inmuebles ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande en los Planos del Agrimensor Roberto Velazco, inscriptos en la Dirección General del Catastro, Piriápolis, el 27 de mayo de 2.005, con los números 224; 225 y 226, números de padrones superficie y deslinde a saber: de la manzana 123, A) Padrón 1940; 920,95 m: tres tramos los primeros curva de 27.49 m de frente a Pasaje "B" y calle 6 en dirección SE; 9.44 m. sobre calle 6 al Sur, tramo recto de 24.36 m. al NW a calle 2, unido por ochava curva de 23.56 m. de desarrollo al SW, y 34 m. al NE lindando con P. 1941y 1953; B) P. 1941; 340 m; 20 m. de frente al NW a calle 2,17 m. al NE con P. 1942 20 m. al SE con P. 1953 y 17 m. al SW con P. 1940; C) P. 1942; 340 m: 20 m. de frente al NW calle 2; 17 m. NE P. 1943, 20 m. SE P. 1953 y 17 m SW con P. 1941; D) P. 1944, 340 m: 20 m. de frente NW 17 m. al NE con P. 1945; 20 m SE P. 1951; 17 m SW P. 1943; E) P. 1947 939, 14 m: tres frente de 15.49 m. 10 m. y 19.49 m. al NW, al NE y SE calle 2; calle 7 y Pasaje "B" unidos por dos ochavas curvas de 21.9 al N y 15,71 al E. línea de 34 m. al SW con P, 1948 y 1946; F) P. 1952: 340 m: 20 m. de frente al SE a Pasaje "B" 17 m al SW con P, 1953; 20 m al NW con P. 1943y 17 al NE con P: 1951 y G) P. 1953: 680 m; 40 m. de frente al SE sobre Pasaje "B"; 17 m al SW con P. 1940; 40 m al NW, con P. 1941y P 1942 y 17 m. al NE con el P. 1951; y de la manzana 122: Padrones números 1926 y 1928, los cuales constan respectivamente de la siguiente superficie: 340 m C/U; I) Deslinde: 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m. al NE con P. 1927; 20 m al SE con P. 1938 y 17 m al SW con P. 3182. II) 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m al NE con P. 1929; 20 m al SE con P. 1936 y 17 m al SW con P. 1927. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los Padrones 1926; 1940; 1941; 1942; 1944; 1947; 1952; 1953; 1945; 1946; 1936; 1938; 3182. Respecto al padrón 1928 y 1929 los herederos de la mitad indivisa Juan Santiago Zenón, Margarita, Gastón Santiago, Máximo, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Julién, Respecto. Por el Padrón 1943 los sucesores de la mitad indivisa José Víctor y Roberto Volfovicz León; Titulares padrón 1927 Gabriel Aníbal y Susana Bukman Guitelman. Piriápolis, 8 agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25199 10/p 30260 Set 25- Oct 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados "SILVERA CAÑETE ALFREDO CECILIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR FN. 344-419/2006, se hace saber que se ha presentado ante esta el Sr. ALFREDO CECILIO SILVERA CAÑETE, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión marca DAIHATSU modelo DELTA IIY, año 1999, motor No. 635395, padrón 01.108667, matricula de Rocha CCM - 1079 de la Intendencia Municipal de Rocha. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descrito, especialmente al último titular Sr. Germán Sena, a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

A los efectos legales se realizarán estas publicaciones a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil seis Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 29588 Set 19- Oct 02

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "PRIMO LERMER GLORIA. USUCAPION" expediente 344-299/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gloria Primo Lermer promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 3633 de la localidad La Paloma, del departamento de Rocha, con una superficie de 549 mts 95 dms. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Bárbara Robina LEVETT, Juana, Hamish Ian Whitelaw y Malcon Mac Arthur WILSON LEVETT, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 23 de agosto de 2006. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 29958 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA LUZ, AIDA IRACEMA Y OTRO-DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 356-122/2005, se hace saber que por auto Nº 2857/2006 de fecha 25 de Julio de 2006, se emplaza por el término de 30 días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuarse con el proceso de prescripción de los padrones urbanos 6145 y 28911, a Santiago Nicolás Direnna Palladino con domicilio sito en calle Las Piedras Nº 255 y Robert Direnna con domicilio sito en calle Rincón número 60 y se emplaza por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse con el proceso, en calidad de titulares de los predios linderos citados anteriormente; a las siguientes personas o sus sucesores: María Esther Cattani De Delgue, Angel Luján Meirelles, Ema Correa, María Teresa Vicent Da Rosa, Juan José Acevedo, Eduardo María Vicent Da Rosa, María Del Pilar Silva, Sandra Mary y Roberto Ariel Stella Jubette y se deja expresa constancia que la parte está litigando con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 4 de Setiembre de 2006.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54137 Set 21- Oct 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2497 de fecha doce de Setiembre de dos mil seis dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados "Pedro Gutman S.A. Concurso de Acreedores Laborales" Fa. 40-303/2004 se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Pedro Gutman S.A para que con-

curran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3, a la Junta a celebrarse el día 23 de Octubre a las 15.00 horas. Se expide el presente edicto SIN COSTO (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo a los catorce días del mes de setiembre de dos mil seis. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54295 Set 28- Oct 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CASARETTO QUINTELA, ALBA GLORIA MARGARITA Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-31765/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) de la Sra. ALBA GLORIA MARGARITA CASARETTO QUINTELA, nacida el 6/12/1958 e inscripta el 21/12/1958 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 460, en el sentido de que donde dice de "treinta y dos años" debe decir "treinta y tres años"; 2) del Sr. ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA, nacido el 12/2/1960 e inscripto el 24/2/1960 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 46, en el sentido de que donde dice de "treinta y dos años" debe decir "treinta y cinco años"; 3) del Sr. BERNARDO AGUSTIN CASARETTO QUINTELA, nacido el 18/2/1967 e inscripto el 27/2/1967 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido de que donde dice de "treinta y ocho años" debe decir "cuarenta y dos años"; todo ello por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "TOMA, ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-25116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Héctor Lucas Vilch Duche Inscripta el 20/4/1995 en la Oficina de Estado Civil No 8 del Departamento de Montevideo, Acta No. 371, en el sentido que donde dice "Wilch" debe decir "Vilch", por así corresponder.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 25- Oct 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ESPONDABURU BAEZA ANA YOSELIN.- Rectificación de partida" Fa. 2-37102/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATHERINE YOSELIN MAIDANA ESPONDABURRI, inscripta el 31/5/1995 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3785, en el sentido que donde dice "ESPONDABURRI" debe decir "ESPONDABURU" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, once de setiembre de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLMEDO OLIVERA, MONICA - Rectificación de Partida", FA. 2-35400/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. NERY BEATRIZ OLIVERA RODRIGUEZ, fallecida el 5/7/2005 e inscripta el 8/7/2005 en la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1215, en el sentido de que donde dice como segundo apellido "Rodriguez", debe decir "Gutiérrez", por así corresponder. Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 19- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BORRELLO CASELLA AGATA - Rectificación de partida de matrimono" Fa. 2-16328/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimono de JUSTO ADEN ECHEBENGUA y de ADA FELICIA BORRELLO, inscripta el 19/7/1966 en la 11a. sección de Montevideo, Acta Nº 436 en los siguientes sentidos a) donde dice veintitres de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho debe decir veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho y b) donde dice ADA FELICIA debe decir AGATA, por asi corresponder.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54262 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO, MYRIAM ELISA Y BORGEAUD, EDGARD - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-29441/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Kevin Emanuelle - Acta Nº 1833 de fecha 27 de Marzo de 1993 - inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que el mismo es hijo LEGITIMO de los cónyuges Edgard Borgeaud y Myriam Zaballa Roballo y que su nombre NO es "Kevin Emanuelle Zaballa Roballo" sino: KEVIN EMANUELLE BORGEAUD ZABALLA por así corresponder.-
Montevideo, el trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54273 Set 27- Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALLUA, NICOLAS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-23814/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Martín Sallúa Lützen, expedida el 11 de octubre de 1981 en Montevideo, No. Acta 4615, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina No. 11 en el sentidodonde dice: "es nieto por línea paterna de Antonio Sallúa", debe decir "es nieto por línea paterna de Vicente León Marcelino Sallúa", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROSSANA Y RETAMOZA JULIO WILSON", RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-43052/2005.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta N° 7429 de fecha 18 de octubre de 1995, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Rossana Fernandez" en el cuerpo de la partida debe decir "hijo legítimo de Rossana Fernandez y Julio Retamoza" modificandose la nota marginal en virtud de tratarse de una filiacion legitima, correspondiendole los apellidos Retamoza Fernandez por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54263 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MAGALHAES BELLO, ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-35078/2006, por resolución Nº 3820/2006 de fecha 15 de Agosto de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL MAGALHAES BELLO registrada el 30 de Octubre de 1936, Acta Nº 3193 ante el Oficial de Estado Civil encargado de la

décimo octava sección Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hija legítima de Bernardo Magalhaes" deb decir que es "hija legítima de Fernando Juan Magalhaes" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno en autos caratulados "DIAZ CORDERO, ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 2-48142/2005 por resolución nº 4121/2006 de fecha 30 de Agosto de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Leonor Díaz Cordero, registrada el veinte de setiembre de 1956 en el Acta Nº 405 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "hija legítima de Juan Carlos Fernández" debe decir "hija natural de Jacinto Oribe Díaz y Adelina Cordero" por así corresponder.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 04 de setiembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54112 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BURGOS ALFONSO, Gaby Natallie. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-754/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION de: BURGOS GONZALEZ, Carlos Andrada, Acta Nº 168 de fecha 31.05.2002, -fecha de fallecimiento: 29.05.2002-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que: donde dice: "BURGOS GONZALEZ", debe decir: "BURGOS SANCHEZ", por así corresponder;
Canelones, 12 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54147 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FREITAS, GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-523/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADIS MABEL FREITAS REYNALDO solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. LINO FREITAS, acaecido el 23 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Acta Nº 703 en el sentido que donde dice en el texto: "falleció LINO FLEITAS", debe decir: "LINO FREITAS", y en el marginal donde dice: "FLEITAS LINO" debe decir: "FREITAS LINO. por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54070 Set 19- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Beatriz Aranda y el Sr. Fernando Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Seccion del Departamento de Canelones, acta nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430.-
Las Piedras, 11 de Setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54197 Set 25- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "JORGE ROCHA ROSAMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA-. "FICHA IUE 440-519/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó Sra. "ROSAMAR JORGE ROCHA", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 06 de enero de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el 15 de enero de 1997 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nª 365, en el sentido que donde dice: "tambien de la compareciente "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "MEDEROS ROCHA NATALIE LORELEY." debe decir tambien de la compareciente "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal "MEDEROS JORGE NATALIE LORELEY" y la rectificacion de la partida de nacimiento, acaecido el 02 de marzo de 2000 en la ciudad de Las Piedras e inscripto el 16 de marzo de 2000 de la 4ª seccion judicial del Departamento de Canelones acta Nº 412, en el sentido donde dice comparece "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "ROCHA ROCHA" debe decir en el texto comparece "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal debe decir "JORGE ROCHA.", por así corresponder. Las Piedras, 31 de agosto de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DUARTE CORREA, CAMILA YENNIFER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-548/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Camila Yennifer DUARTE CORREA, nacida el 13 de octubre de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de octubre de 1994, ACTA Nº 1285, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido DUARTE", debe decir: "como primer apellido CORREA y como 2do. apellido DUARTE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 21 de agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54198 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CURBELO SENA, Jimena Eloisa.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- (Ficha 241-440/2005), se ha solicitado la Rectificacion de las siguiente Partida: Partida de Nacimiento de JIMENA ELOISA CURBELO SENA, Acta Nº 463 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 24/06/1984; en el sentido en que DONDE DICE: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1984" DEBE DECIR: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1988 -, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nª 531/2006 de fecha 01/03/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 24/08/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FLORES VIERA MARIA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-374/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARIA DE LOURDES FLORES VIERA, en el siguiente sentido: donde dice: "LOURDES FLORES VIERA", debe decir: "MARIA DE LOURDES FLORES VIERA", por ser lo correcto. Rivera, 29 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de

SALTO, en autos caratulados: "BORBA DI LACCIO, FLORENCIA AGUSTINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-370/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: OSCAR ANTONIO BORBA LORENZO y NADIA PAOLA DI LACCIO LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija NATURAL RECONOCIDA: FLORENCIA AGUSTINA BORBA DI LACCIO, ACTA Nº 1559, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha OCHO de JULIO del año 1999, que en el CUERPO de la misma, donde dice: "BORBA LOPEZ", debe decir "BORBA DI LACCIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54320 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUNDIE CAYETANO, José Enrique. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-669/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial el Sr.: JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, Acta número 869, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/06/1979, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "Rundier" DEBE DECIR: "Rundié"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54319 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "POSTIGLIONI POZZOLO, SOE ANALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431-342/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOE ANALIA POSTIGLIONI POZZOLO, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 462, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 21/05/1984; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "SOE" debe decir "ZOE", por asi corresponde, y donde dice "POSTIGLIONI", debe decir "POSTIGLIONE", por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de setiembre del 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 25- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO PEREYRA, Noris. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-110/2002, se hace saber que se presentó Noris CARRASCO PEREYRA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 83 del Libro de MATRIMONIOS, expedida el día 11 de Abril de 1969, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "... y de JUANA PEREIRA", DEBE DECIR: "... y de JUANA PEREYRA...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Set 29- Oct 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

ASSAD HAJJOUL
Rematador Mat. 5555
Tel. 900 3099

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANIEL C/ DESALVO JUAN CARLOS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, FICHA 28-54/2003 se hace saber que el 18 de Octubre de 2006 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 21ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 403969, que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26/03/1968 con el Nº 59.071, consta de una superficie de 884,80 mts., con 22.15 mts de frente al suroeste a la calle Astengo, entre las de Bernardino Guas y el cierre, distando el punto medio de su frente 121,75 mts. de la esquina con la calle Bernardino Guas, estando marcada su puerta de entrada con el número 4570. La unidad 001 está empadronada con el Nº 403.969/001 (antes 227.202) tiene una superficie total de 74,45 mts., se ubica en planta baja a cota más cero metro, y le corresponde el uso exclusivo del jardín "G" y de la azotea "Y" como bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. Así como la comisión del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, es decir 6,02% lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) No se terminó el trámite sucesorio de uno de los copropietarios del inmueble hipotecado 5º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate; al 6/9/2006 no existía deuda de tarifa de saneamiento ni de tasa general municipal, y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 30334 Set 29- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. C/ DI FIORE, Carla Raquel", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-15758/2004, se hace saber que el próximo día Viernes 27 de Octubre de 2006 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en pública subasta sin base al mejor postor del inmueble hipotecado: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa-antes Colonia Lamas-, zona suburbana, empadronado con el número MIL SETECIENTOS

OCHENTA Y UNO (1781), -antes en mayor área con los números 1551 y 1552- señalado como solar 8 en el plano de mensura del Agrimensor Julio Baumgartner de mayo de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro, el 19/01/1954, con el número 8.107 y consta de una superficie de 1.087 m., 50 dm. que se deslinda así: 15 m. al Sureste de frente a la calle número 5 de 17 m. de ancho; 65 m. al Suroeste lindando con el solar número 7; 21 m., 21 cm. al Oeste lindando con el solar número 1 y 80 m. al Noreste lindando con el solar número 9, todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña al serle aceptada la oferta.- II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%.- III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34% y el impuesto municipal (1%), de Ley 12.700.- IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Se ignora si existe deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio.- VII) Se desconoce si existen deudas a la I. M. de Canelones o al BPS.- VIII) El estudio se ha realizado en base a títulos de propiedad, plano y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle San José 1132 4º piso.- IX) Se ignora si hay deuda por ose.- X) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 15 de Setiembre de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 30853 Set 29- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ RAMIREZ VAZQUEZ, DANIEL WALDEMAR Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Fa. 2-45808/2004", se hace saber que el día 23 de Octubre del 2006 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 78.671, que según plano del Agrim Julio A. Roletti de octubre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1913, se señala con el Nº 24 de la manzana "H", tiene una superficie de 312 metros 30 decímetros y se deslinda: con 10 mts de frente al Sureste a calle Santiago Figueredo, 31,23 mts. al Suroeste con solares Nos. 23 y 20, con 10 mts al Noroeste con solar Nº 19 y 31,21 mts. al Noreste con solar Nº 25, todos del mismo plano y manzana.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Que solo se podrá descontar del precio la deuda existente por Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate 5) Que la subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP) 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre del 2006 Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4284 3/p 30854 Set 29- Oct 03

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º turno, dictada en autos caratulados: "ARECHAVALETA POMBO, Virginia C/ DELISANTE, Hugo y otros- Ejecución Hipotecaria- Ficha 7-260/2003", el próximo 13 de octubre de 2006 a las 16.30 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad 001 padrón individual 30364/001 de Propiedad Horizontal, pertenecientes al edificio construido (Ley Nº 10.751) en terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, 15ª Sección Judicial, zona urbana, padrón matriz Nº 30364, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Asuaga Requena de junio de 1981, cotejado e inscripto en la DGCN con el Nº 405 el 22/3/1982, tiene una superficie de 294 m. 69 dm; con 31 m. 32 cm de frente al Sur a la Avda. Sarmiento, y 9 m. 37 cm al Oeste también de frente por ser esquina a la calle Luis Franzini.- La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 30364/001, según el citado plano se desarrolla en PB a cota vertical 0 m. 32 cm. tiene una superficie de 52 m. 41 dm y le corresponde el uso exclusivo de los jardines "M" y "N" y de la terraza "I", (bienes comunes); SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, Tasa Gral Municipal, Tributos domiciliarios, y exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de Contribución y E. Primaria; G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales habiéndose realizado el estudio de títulos en base a títulos de propiedad, testimonios notariales y certificados; H) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-OCUPACION); I) Se desconoce si tienen adeudos por gastos comunes; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 18 de setiembre de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 30658 Set 28- Oct 04

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "CHENLO BELOSO ROBERTO c/ BLANCO GUARNALUSE IRMA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 36-108/2000, se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos del siguiente bien: 75% de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, padrón No. 93.695, señalado como manzana 103 en el plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez de febrero de 2003 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 36341 del 12.3.03, según el cual tiene una superficie de 264 mts. 39 dcms. (según título superficie de 262 mts.), y se deslinda: 10,02 mts. de frente al este a la calle Bogota entre la calles Francia y Norte América No. de puerta 3317, distando el punto extremo de su frente 23,04 mts. de la esquina con Norte America; 26,16 mts al Sur lindando con padron 25.385; 10,20 mts. al Oeste linda con padron 25.381 y 26,15 mts al Norte lindando con padron 93.696. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda con la I.M.M. por concepto de Contribucion Inmobiliaria, saneamiento y tributos. 5) Existe deuda por impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los unicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el dia de la misma. 7) El inmueble se encuentra ocupado. 8) La subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, los certificados registrales y el expediente. 9) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4to., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2006. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 30717 Set 28- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Curto, Francisco y Rytt, Claudio c/ OL-UR S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 74-19/2000, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 1.003.127,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 32) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el nº 7.092/201 (Ley 10.751), la que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 67.375 el 28/10/1971, tiene una superficie de 354 metros 5189 centímetros y se ubica en el segundo piso a cota vertical + 8,94 metros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el nº 198.137, y que según plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1957, inscripto el 9/5/58 con el nº 35.774 tiene frente a Av. Agraciada nº 1684 y tiene un área de 405 metros 5.620 centímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existen deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria las cuales se imputaran del precio. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulaciones agregadas y de la información registral adjunta. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) Que se desconoce si existen deudas por BPS. 7º) Que sobre el padrón matriz existe servidumbre de tránsito. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes las que si existieran no se imputaran al precio. 9º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 10º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 30852 Set 29- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos caratulados: Calabria Forestier José c/ Zaccaro Sprovieri Antonietta, Juicio Ejecutivo Ficha 116 447/2000, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15.30 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del aforo catastral, $ 45.574 y al mejor postor el inmueble: unidad de propiedad horizontal 008 integrante de un edificio levantado en un solar de terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 20.398 que según plano de Mensura y fraccionamiento Horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.949 el 9 de diciembre del mismo año, con una superficie de 748 m 60 dm, que se deslinda así: con 14 m 65 cm al Este de frente a la calle Inca, entre las calles Pagola y Nicaragua, distando su punto medio 34 m 175 cm de la esquina formada por la calle de frente y la primera nombrada. La unidad 008 padrón individual 20398/008 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 15 cm y tiene un área de 45 m 17 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio J. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) a) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del testimonio de exhibición del último título y antecedentes dominiales b) que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la condición emergente de los mismos, en la sede del Juzgado Zabala 1367 piso 3º. 3º) Que se desconoce la existencia de deudas ante BPS por las construcciones, se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, y las mismas se imputarán al precio del remate 5º) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 6º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2006.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 30706 Set 28- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados: Edificio Donatello c/ De Armas Piñeiro, Rafael y otros Ejecución de Hipoteca Ficha 2-59994/2004, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14.00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido del Sr. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: unidad de propiedad horizontal sita en la segunda sección judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo, Padrón 198.138/1002 antes padrón individual 225.089 que de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal, de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de marzo de 1965, con el número 56.413 se ubica en el 10º piso a cota vertical más 31 m 66 cm y tiene un área de 111 m 92 cm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 10 y Box 1002 del Depósito D Quince ubicado en la Azotea Z 15, bienes comunes, la unidad descripta integra el Edificio Donatello construído en el terreno situado en la segunda sección judicial de Montevideo, padrón matriz 198.130 antes 7092 que de acuerdo a lámina uno del citado plano, tiene un área de 506 m 9940 cm y se deslinda así: Al Noroeste 19 m 62 cm frente a la calle Avenida del Libertador Juan Antonio Lavalleja, al Sur oeste, cinco metros de ochava recta que une la calle Galicia y Cuareim, al Este 3 m 82 cm de frente a la calle Cuareim y al Noreste 31 m 18 cm linda con padrón 1137. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de la titulación encontrándose los antecedentes consistentes en testimonios notariales y certificados a disposición de los interesados para su estudio en la sede del Juzgado Zabala 1367 piso 4º 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Solo se harán los descuentos legales por el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5º) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 6º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2006.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 4896 3/p 30707 Set 28- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos: "VALLE AMANECER S.A. C/ PASTORINO, Humberto y otro. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 225-213/2001 se hace saber que el día 24 de Octubre de 2006 a la hora 14 y 30 en Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el rematador público Carlos María MONNET (mat. 4176), asistido del Alguacil, rematará en pública subasta y al mejor postor dos fracciones de campo con construcciones, sitas en zona rural de la 14° sección catastral del departamento de Colonia que se individualizan asi:

1) fracción empadronada con el N° 7158, antes en mayor área con el N° 6635 señalada con el N° 2 en el plano del Ag. Mario Rodriguez del 30 de mayo de 1936, inscripto en la ofici-

na técnica departamental de empadronamiento de San José con el N° 94 el 24 de agosto de 1936 con una superficie según títulos y plano de 67 Ha. 795 mts. 41 dm. sobre la base de $ 440.712,00 (dos terceras partes de su tasación) y
2) fracción empadronada con el 2979 antes en mayor área con el N° 11356 compuesta según títulos de un área de 36 Ha. 8940 mts., 50 dms. y de conformidad con el plano del Ag. Guillermo Amonte de agosto de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 10276 el 29 de agosto de 1990 y de una superficie de 36 Ha. 8042 mts. 26 dms. sobre la base de $ 248.158,67.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de cargo del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede judicial; 5) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.-
ROSARIO, 11 de Setiembre de 2006.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.
20) $ 6120 5/p 30535 Set 27- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5to. Turno, dictada en autos "SANTOS, JULIO y Otro c/ PADANIA S.A. - Ejecución Hipotecaria" IUE 289-138/2002, se hace saber al público que el próximo 31 de octubre de 2006 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de 18 de Julio No. 708 (Centro Español - Maldonado), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo ubicadas en la zona rural de la tercera sección judicial y catastral del departamento de Maldonado, las que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de Julio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 1970 con el No. 3601, tienen la siguiente descripción: a) empadronada con el número treinta mil doscientos trece (P. 30.213) (antes en mayor área con el No. 1255) señalado con el No. 11 en el referido plano, según el cual tiene una superficie de cinco hectáreas quinientos cuarenta y nueve metros veinte decímetros (Sup. 5 Hás. 549.20 m.c) y se deslinda así: 130 metros de frente al Sureste de frente a Ruta 37; 388.93 metros al suroeste lindando con la fracción 10; 130 metros al noroeste lindando con la fracción 16 y 386.75 metros al noreste lindando con la fracción 12; y b) empadronada con el número treinta mil seiscientos doce (P. 30.612) (antes en mayor área con el No. 30.213 y en mucho más área con el No. 1.255) señalado con el No. 16 en el referido plano, según el cual tiene una superficie de cinco hectáreas quinientos ochenta y cuatro metros 30 decímetros (Sup. 5 Hás. 584,30 m.c.) y se deslinda así: 130 metros al sureste lindando con la fracción 11; 389,11 metros al suroeste lindando con la fracción 17; 130 metros al noroeste lindando con parte de la fracción 37 y 389.11 metros al noreste lindando con la fracción 15. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) Que se encuentran agregados testimonios de la titulación de los bienes a rematarse, estando en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 4) La almoneda se realizara en dólares americanos y autorízace a realizar 3 publicaciones. 5) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.02% sobre el precio martillado. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2.34% sobre el precio de venta. 7) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle Sarandí esq. Ledesma Edif.. San Lázaro, Maldonado 3er. Piso.- Maldonado, 21 de setiembre de 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5712 3/p 30812 Set 29- Oct 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "EDIFICIO TORRE MARFIL C/ DE CRECENZIO CARRASCO Magle María por sí y en Rep. De sus menores hijos Ricardo e Ignacio; EJECUCIÓN HIPOTECA; Ficha 291-645/2002" se hace saber que el día 6 de octubre del 2006 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 303 empadronada individualmente con el Nº 4927/303 del Edificio "Torre Marfil", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en Catastro con el Nº 6173 el 02/06/1992, se ubica en Tercer Piso a cota vertical más 11 mts 20 cmts la cual consta de una superficie de 93 mts 25 dmts correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza cubierta "N3" y "G3" así como el lugar Nº 16 en el Garaje: Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. Y el estado de ocupación del mismo. La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria en horario de Oficina. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 19 de setiembre de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 30653 Set 28- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos "Bonessi José Ricardo con Sosa Rosalino y otra (en representación de su menor hijo Sebastián Sosa Padrón) Ejecución de Sentencia, IUE 356-448/2004" se hace saber que el día 10 de octubre de 2006 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 145.915.- el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 19910, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro el 31.10.1973 con el Nº 4404, se compone de una superficie de 157 metros 2 decímetros, con 12 metros de frente al Norte a calle Maciel, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 784. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Existe certificado de la IMS, glosado en autos que expresa que la misma no cuenta con registro de construcciones en el padrón. Asimismo la escritura de hipoteca con COFAC, se controló certificado del BPS de julio de 1998 que habilitó a hipotecar. e) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, así como si hay deudas frente al BPS, por las construcciones con posterioridad a julio de 1998 o ante OSE, IMS y Primaria. f) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de setiembre de 2006. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6459 5/p 30763 Set 29- Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1o Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CALLERI LAURNAGA, ESTEBAN c/a

LESA GONZALEZ, MAURO SANTIAGO Y MARIA DE GUADALUPE. EJECUCION HIPOTECARIA".-: FICHA: 397/754/2001; se hace saber que el día 16 de octubre de 2006, hora 15, en el local sito en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matrícula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en dólares americanos el siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Durazno, Paraje "Sandú", Padrón Nº 2870, antes padrones 2870 y 5718, con una superficie total de 36 hectáreas, 2.723 metros, 82 decímetros, integrado por dos fracciones contiguas: I) fracción con construcciones según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Angel F. de Souza del 16/06/1925, inscripto en Dirección de Obras Municipales de Durazno el 16 de junio de 1925, consta de una superficie de 29 hectáreas, 5.152 metros, 40 decímetros y II) fracción sin construcciones según plano del Ing. Agrimensor Angel F de Souza del 29 de julio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 30 de julio de 1948 con el Nº III, consta de una superficie de 6 hectáreas 7571 metros y 42 decímetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 15 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 5780 5/p 30645 Set 28- Oct 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904.- Por enajenación de establecimiento comercial, Gustavo Daniel Trujillo Peula prometió vender Escuela Superior de Informática y/o Escuela Nacional de Informática sita en 18 de Julio 1469 a 1471 Bis, Planta Alta. Acreedores: Paraguay 1321 Oficina 702.
25) $ 2720 20/p 28115 Set 06- Oct 03

LEY 26/9/1904.- Fecha: 31/8/2006. TAPIO SRL prometió vender a NOLIRAL SA. COMERCIO DE AGROVETERINARIA (gira como "Agroventas Batlle y Ordoñez) sito en Ruta 7, Km. 205, Batlle y Ordoñez, Lavalleja. Acreedores presentarse en Esc. Margarita Facio, calle Cooper 2047, Montevideo.
25) $ 4080 20/p 28145 Set 06- Oct 03

PROMESA DE ENAJENACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 26/9/904 - Teresa Morales Alessandria prometió vender a Gustavo Carlos Cazzolli Suárez y Fernando Daniel González Bessio, almacén y granja Pontevedra, sito en General Flores 4688, Mdeo, acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 28423 Set 08- Oct 05

LEY 2904.
PAULA VAZQUEZ DI SESSA prometió vender a PATRICIA MONTIEL IZQUIERDO Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29278 Set 14- Oct 11

LEY 2904.- MARQUEZ S.R.L. prometió vender a JOSE ALBERTO MARQUEZ MUNIZ Carnicería "MARQUEZ" (Alsacia 3720, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29367 Set 15- Oct 12

Ley 2904.- MARGOT AFONSO y EDO BALDASSARRE prometieron vender a MIRTHA AFONSO, bazar en Av. Brasil 2859. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29412 Set 15- Oct 12

Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "LAPAZ, MIRTA Tenencia Ficha Nº 2-23663/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Carlos Alberto Sila a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54101 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "NETO LOPEZ, NELLY".- TENENCIA.- RATIFICACION.- FICHA 2-56813/2005, por Resolución Nº 2834/2006 de fecha 28/07/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a SILVIA CERCHIARO y a JULIO CESAR SOSA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54119 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DE LA ROSA GONZALEZ SILVANA JACQUELINE C/ NUÑEZ WALTER PEDRO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-35333/2006, se cita llama y emplaza a WALTER PEDRO NUÑEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 27- Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "HORNES FERNANDEZ, CARLOS ERNESTO - RATIFICACION DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-48417/2005, se cita, llama y emplaza a Andrés Adrian HORNES ZIMMERMANN, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54326 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "VIERA MEZZAS, ADRIANA-TENENCIA RATIFICACION-Ficha Nº 2-35881/2006, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Adrián Alejandro Frank, que en autos se presentó la Sra. Adriana Viera Mezzas, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LUCA PATRICIO FRANK VIERA.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 29749 Set 19- Oct 02

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AGUILAR, GLADYS RAQUEL-RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha Nº 2-57455/2005, se da noticia, a la Sra. Gladys Elizabeth Cauven De los Santos y el Sr. Ricardo Gossi, que en autos se presentó la Sra. Gladys Raquel De los Santos Aguilar, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores TAHARA YACSON y PABLO GOSSI CAUVEN. Se deja constancia que por decreto 4114/2006, de fecha 13/09/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 25- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVERA PIREZ ESTELLA MARIS C/ MARTINEZ BRAVO MARIO CARLOS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-25777/2006 se cita y emplaza a MARIO CARLOS MARTINEZ BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54231 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS CALVETE, ANDREA MARCELA" - TENENCIA, RATIFICACION - FICHA: 2-42219/2005 libra el presente según lo dispuesto por decreto Nº 2598/2006 del 28/07/2006 a efectos de emplazar al Sr. FERNANDO MIGUEL GONZALEZ, C.I.: 4.143.401-2 a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto Nº 2598/2006 de fecha 28 de Julio de 2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "IMBELLONE ANDRES, CARLOS HOVERT Y OTROS C/ CRESEVICH, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-28443/2006, se hace saber que se emplaza al Sr. ALVARO CRESEVICH a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil seis.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA GONZALEZ, SANDRA. OTROS CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 133. SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-48062/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A SANDRA GONZALEZ A ESTAR A DERECHO A ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MENDEZ LARA, ALBA C/ CERESA, JAVIER MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha 172-249/2006; se cita, llama y emplaza a JAVIER MAURICIO CERESA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LOPEZ AGUIAR ALICIA VERONICA C/ HAL WILLIAM CARESANI CARO. "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Ficha 440-490/2006; se cita, llama y emplaza a HAL WILLIAM CARESANI CARO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de setiembre de 2006. Dra BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54196 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROSANA DA ROSA Y OTRO C/ NATALIA HERNANDEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 175-308/2006. Se cita, llama y emplaza a NATALIA MERCEDES HERNANDEZ C.I. 4.536.622-1, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, ocho de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "HUBER DELGADO Y MARIA VIERA C/ MARY DELGADO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 176-768/2006. Se cita, llama y emplaza a MARY SOL DELGADO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 11 de Septiembre de 2006. Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54115 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CAROLINA SOSA C/ RUBEN ALONZO. TENENCIA" Ficha 176-428/2006. Se cita, llama y emplaza a RUBEN MAURICIO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 29 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ MARIA SOLEDAD C/ GALEANO GOMEZ FREDY ALEXANDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.490/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. FREDY ALEXANDER GALEANO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RONDAN TERESA. TENENCIA. IUE 180.322/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA COTELO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieran, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, treinta y uno de julio de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54152 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "DIBUENO FENOCCHI, CAROLINA ROSSANA Y PEYROU SOROJOVICH, MARCELO JUAN C/ ORCA VARGAS, GUILIANA NOELIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 284-95/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. Guiliana Noelia ORCA VARGAS a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54235 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3069/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MACHADO ALTEZ CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. No 342-262/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pablo Martín Bacigalupi Veiga, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 4212/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54203 Set 25- Oct 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LOTERIA URUGUAYA

Por Resolución de la Dirección Nacional de fecha 18 de Setiembre de 2006 se notifica al Sr. Jesús Mansilla titular de la Agencia de Loterías Nº. 58 de Montevideo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre de 2006: "Cancelar la autorización a la Agencia de Loterías Nº 58 del departamento de Montevideo".-
Exp. Nº 248/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54327 Set 29- Oct 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GINTEC S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja del Sarandí, tributaria del Arroyo Cuaró, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5165 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5165 y 6541, ambos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de noviembre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas-DNH.
27) $ 2268 3/p 30655 Set 28- Oct 02

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Rancho Luna S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del Arroyo del Tala, tributario del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 9831 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 9831 y 9830, ambos de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de OCTUBRE del año 2006 a las 10:00 horas en la Regional Salto del MGAP, División Suelos y Aguas, sita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas-DNH.
27) $ 2268 3/p 30656 Set 28- Oct 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 18 de setiembre de 2006.-
A: SR DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Graciela Cossio Hobinchet al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.- Dr. RICARDO AYESTARAN, SUB-DIRECTOR (E) HOSPITAL PASTEUR.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54299 Set 28- Oct 02

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)

URSEC

Montevideo, 17 de agosto de 2006.-

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones "URSEC" notifica a las empresas y personas físicas que se detallan a continuación, que ha dispuesto a través de las Resoluciones que se citan, la revocación de las autorizaciones otorgadas para la instalación y operación de sistemas de radiocomunicaciones.
Los textos íntegros de las Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la URSEC, Avda. Uruguay 988.

Titular	Nro. Resolución y Fecha
VEMIR S.A	550/DFR/05 de 22/06/05
MIT-MAX S.A.	493/DFR/05 de 09/06/05
BARRACA AGRACIADA S.RL.	582/DFR/05 de 28/06/05
C.O.C.O.T.A.	237/DFR/05 de 07/04/05
RASTOR S.A.	153/DFR/05 de 14/03/05
NELMAR S.R.L.	055/DFR/05 de 27/01/05
SERGIO ZEBALLOS S.R.L.	075/DFR/05 de 03/02/05
Sra. MARGARITA GIMÉNEZ	356/DFR/04 de 26/05/04
Sr. SALOMÓN SAPIRO	241/DFR/04 de 21/04/04

27) (Cta. Cte.) 3/p 54288 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2005/1/671

Montevideo, 5 de mayo de 2005.-

RESOLUCIÓN 162 ACTA 014

VISTO: La deuda que mantiene la empresa Cooperativa Compañeros de Taxi (COCOTA) por la suma de $ 11.014 (pesos uruguayos once mil catorce con 00/ 100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a utilización de frecuencias de los períodos abril 2002 a abril 2005.

II) Que por resolución 237/DFR/2005 del 07 de abril de 2005, exp. 2005/1/671, se liberó la frecuencia dejando sin efecto la autorización oportunamente otorgada.

CONSIDERANDO: Que las gestiones realizadas hasta el momento a efectos de regularizar el cobro de lo adeudado, han sido infructuosas.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nro 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese a la Cooperativa Compañeros de Taxi (COCOTA) para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 11.014 (pesos uruguayos once mil catorce con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, encomiéndese a Asesoría Letrada la notificación de la presente resolución. Vencido el plazo sin que se hubiera hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes. Cumplido, pase a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54289 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2003/1/207

Montevideo, 17 de febrero de 2005.-

RESOLUCIÓN 059 ACTA 004

VISTO: La deuda que mantiene la señora Olga Margarita Giménez por la suma de $ 20.175 (pesos uruguayos veinte mil ciento setenta y cinco con 00/100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I Que la misma corresponde a la utilización de frecuencias del período noviembre 2000 a mayo del 2004.

II Que por expediente 2003/1/207 se revocó la autorización oportunamente otorgada, liberándose la frecuencia por resolución Nº 356/DFR/2004.

CONSIDERANDO: Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de lograr la regularización de lo adeudado, han sido infructuosas.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nro 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese a la señora Olga Margarita Giménez para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 20.175 (pesos uruguayos veinte mil ciento setenta y cinco con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, notifíquese personalmente la presente resolución observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art. 91 del Decreto Nº 500/ 91.

3.- Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes y a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54290 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2002/1/630

Montevideo, 20 de mayo de 2004.-

RESOLUCIÓN 181 ACTA 016

VISTO: La deuda que mantiene el señor SALOMÓN SAPIRO por la suma de $ 11.146 (pesos uruguayos once mil ciento cuarenta y seis con 00/100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a utilización de frecuencias de diciembre 1998, del período agosto-septiembre 2000, y noviembre 2000 - abril 2004.

II) Que por resolución 241/DFR/2004 del 21 de abril de 2004, exp. 2002/1/630, se liberó la frecuencia dejando sin efecto la autorización oportunamente otorgada.

CONSIDERANDO: Que las gestiones realizadas hasta el momento a efectos de regularizar el cobro de lo adeudado, han sido infructuosas.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese al señor SALOMÓN SAPIRO para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 11.146 (pesos uruguayos once mil ciento cuarenta y seis con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, encomiéndese a asesoría letrada la notificación de la presente resolución. Vencido el plazo sin que se hubiera hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes. Cumplido, pase a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54291 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

EXPTE. 2004/1/604

Montevideo, 20 de mayo de 2005.-

RESOLUCIÓN 187 ACTA 016

VISTO: La deuda que mantiene la empresa SERGIO ZEBALLOS S.R.L. por la suma de $ 16.954 (pesos uruguayos dieciséis mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a utilización de frecuencias del período abril 2002 a febrero 2005.

II) Que por resolución 075/DFR/2005 del 03 de febrero 2005, exp. 2004/1/604, se liberó la frecuencia dejando sin efecto la autorización oportunamente otorgada.

CONSIDERANDO: I) Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de lograr la regularización de lo adeudado, han sido infructuosas.

II) Que de acuerdo a lo informado por el Notificaciones la empresa se mudó, no existen datos en "informes de guía" y tampoco en la base de poderes de ésta unidad.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese a la empresa SERGIO ZEBALLOS SRL para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 16.954 (pesos uruguayos dieciséis mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, encomiéndese a Asesoría Letrada la notificación de la presente resolución. Vencido el plazo sin que se hubiera hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes. Cumplido, pase a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54292 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2004/1/1202

Montevideo, 20 de mayo de 2005.-

RESOLUCIÓN 186 ACTA 016

VISTO: La deuda que mantiene la empresa NELMAR SRL por la suma de $ 40.573 (pesos uruguayos cuarenta mil quinientos setenta y tres con 00/100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a utilización de frecuencias de noviembre 1998 y del período abril 2001 a enero 2005.

II) Que por resolución 055/DFR/2005 del 27 de enero 2005, exp, 2004/1/1202, se liberó la frecuencia dejando sin efecto la autorización oportunamente otorgada.

CONSIDERANDO: I) Que las gestiones administrativas realizadas hasta el momento a efectos de lograr la regularización de lo adeudado, han sido infructuosas.

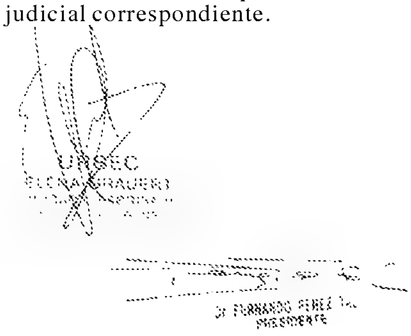
II) Que de acuerdo a la información aportada, actualmente, la empresa no existe y el domicilio constituido por la misma es un terreno baldío.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese a la empresa NELMAR SRL para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 40.573 (pesos uruguayos cuarenta mil quinientos setenta y tres con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, encomiéndese a asesoría letrada la notificación de la presente resolución. Vencido el plazo sin que se hubiera hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes. Cumplido, pase a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54293 Set 28- Oct 02

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2005/1/459

Montevideo, 5 de mayo de 2005.-

RESOLUCIÓN 159 ACTA 014

VISTO: La deuda que mantiene la empresa RASTOR S.A. por la suma de $ 17.029 (pesos uruguayos diecisiete mil veintinueve con 00/100) con esta Unidad Reguladora.

RESULTANDO: I) Que la misma corresponde a utilización de frecuencias de los períodos julio 1997 a marzo 2005.

II) Que por resolución 153/DFR/2005 del 14 de marzo de 2005, exp. 2005/1/459, se liberó la frecuencia dejando sin efecto la autorización oportunamente otorgada.

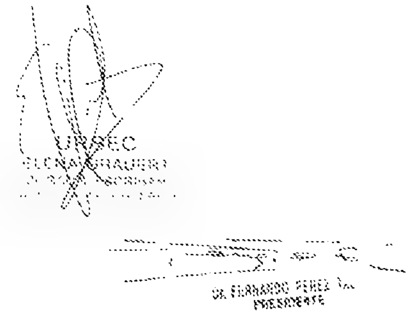
CONSIDERANDO: I) Que las gestiones realizadas hasta el momento a efectos de regularizar el cobro de lo adeudado, han sido infructuosas.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto - Ley Nro 15.671 del 8 de noviembre de 1984, el Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Intímese a la empresa RASTOR S.A. para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 17.029 (pesos uruguayos diecisiete mil veintinueve con 00/100) más las multas y recargos que correspondan, bajo apercibimiento de proceder al registro en el clearing de informes y de iniciar la acción judicial tendiente al cobro de la suma adeudada.

2.- Pase a Secretaría General, encomiéndese a Asesoría Letrada la notificación de la presente resolución. Vencido el plazo sin que se hubiera hecho efectivo el pago, pase a Deudores para registro en el Clearing de Informes. Cumplido, pase a Asesoría Letrada a fin de promover la acción judicial correspondiente.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54294 Set 28- Oct 02

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Young a Puesto de Medida a instalarse en el padrón 5961 de la 5ta. Sección Catastral de Río Negro propiedad de Claldy", por los artículos 100 y sigientes del Decreto Nro. 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 1347, del 24 de agosto de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub- Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
5ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
4876 ROSA SCHUR
3639 OSVALDO ERSNT
3638 OSVALDO ERSNT
3637 OSVALDO ERSNT
417 OSVALDO ERSNT
314 OSVALDO ERSNT
352 JESUS VIVIANO
402 TARDUVENT S.A.
403 ALCIDES VIGNOLO
1434 MANUEL ANDERSON
1428 RAUL AROCENA
1426 OSCAR OLIVER
5346 LUIS ALBERTO BOSCOV
5349 RAFAEL AROCENA
1424 MAXIMO GOMEZ
1439 HERMAN HARTWICH
4006 JUAN MARCOS WAWYSIUK
1147 ADEL TIJANOVICH
4771 JUAN MARCOS WAWYSIUK
4166 MARCOS ALBERTO BATLLE
5961 CLALDY
2636 JUAN ALBERTO ZINOVEEV
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54156 Set 22- Oct 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

NOTIFICACION

Sres.: ZAPATA FAGIAN, Ma. Irene
Joaquín Suárez 287
Durazno
Ref. Licitación Abreviada J5A04610, para la contratación del servicio de limpieza del edificio Central Centro.
Se notifica a la firma ZAPATA FAGIAN, Ma. Irene que por GG Nº 128/06 de fecha 11 de julio de 2006, esta Administración ha resuelto: 1º) no hacer lugar al recurso de revocación impuesto por la firma PERFIL S.A., contra la GG Nro. 11/2006 que dispuso la adjudicación de la licitación Abreviada Nro. J5A04610 a la firma ZAPATA FAGIAN, MARIA IRENE.
2º) Continuar con el proceso licitatorio de que se trata.
Ing. José Luis Saldías, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54305 Set 28- Oct 02

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

RESOLUCION Nº 443/06

Melo, 04 de setiembre de 2006.-
VISTO: El expediente Nº 4207/06 caratulado: "Dirección Nac. De Bomberos - Destacamento de Bomberos de Melo - "Eleva informe de inspección en una finca Ruta 8 Nº 1111".-
RESULTANDO: Que del mencionado expediente surge que el inmueble de calle Ruta 8 y Tucuman Nº 1111, padrón 9192 Melo, presenta deterioros considerables, un estado precario y peligro de derrumbe con riegos para los transeúntes que utilizan esa acera.-
CONSIDERANDO: Que es urgente la demolición o reparación del citado inmueble mencionado como construcción ruinosa.-
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades constitucionales, legales y especialmente al Decreto 16/96 de la Junta Departamental de Cerro Largo.-
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:
Art. 1) Declárese en estado ruinoso las construcciones ubicadas en el inmueble padrón Nº 9192 de la localidad catastral Melo, sito en Ruta 8 y Tucumán Nº 1111.-
Art. 2) Intímase a los propietarios del inmueble Sres. Antonio Fernández. Juan Fran-

cisco Fernández, Saúl Fernández y Clara Fernández Denis a la demolición total de la misma o de lo contrario la reconstrucción del edificio, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de hacerlo a su costo.
Art. 3) Notifíquese, comuníquese a la Dirección de Obras, insértese, regístrese y oportunamente archívese.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Set 29- Oct 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

Se ha presentado en la repartición Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, Sr./a HECTOR DOS SANTOS ECHEVARRIA, C.I. 2.619.122-1, con domicilio en PALOMEQUE 488, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca FORD, modelo F1000, año 1996, matrícula RAA-5248, padrón Nº 78.016 cuyo titular actual es el Sr/a OSMAR SILVA DA ROSA, amparándose al artículo 4º del presupuesto quinquenal 2006-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se autorizará dicha transferencia. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 5040 10/p 30005 Set 21- Oct 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de primer turno en autos caratulados "OLASO LARRABURU Ana Maria c/ UBAL FIGOLI Armando. Daños y Perjuicios" Expediente 2-48608/2005, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el termino de 90dias, al Señor Armando UBAL FIGOLI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 30752 Set 29- Oct 12

QUINTO TURNO

Edicto, Por disposición del juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 5º turno en autos "BOCAGE MOSCA, GERMAN CARLOS: Acción Posesoria" Ficha 2-34053/2006 se cita y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 3424, 3444 y 3445 sitos en la localidad catastral Playa Hermosa, Balneario Pirlápolis, Maldonado, con un área de 597 m 17 dm el primero y 405 m el segundo y el tercero que se deslindan: PADRON 3424: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 258 el 10/07/2006.; 30 mts al SE con padrones 3445 y 3444 (15 mts c/u) 5 mts 90 al S con padrón 3446, 21 mts 68 de frente a calle pública 39 y línea de 2 tramos, uno de 7 mts 63 (curva) y otra de 12 mts 18 recto al NO frente a calle pública 35 y 23 mts el NE con padrón 3425. PADRON 3444: Manzana 205 plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el N° 256 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34, 27 mts al SO con padrón 3445, 15 mts al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3443; PADRON 3445: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 257 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34; 27 mts al SO con padrón 3446, 15 mts. al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3444.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 11760 10/p 30369 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos "Dirección Nacional de Loterias y Quinielas contra Azzanelli, - Blanca Ejecución Hipotecaria" IUE: 2-40188/2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de la demandada Blanca Azzanelli por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Set 29- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ Poster SA.- Cobro de Pesos.- Ficha 2-30944/2006" se dispuso que por auto número 2903/2006 de 24 de julio de 2006: Cítese y emplácese a la parte demandada a efectos de que comparezca en autos a deducir su defensa en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Expídanse edictos, efectuénse las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de Setiembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "LEY 10674" Ficha Nº 2-41055/20056 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a CLAUDIA BEATRIZ FERNANDEZ AVELLANA, ABELLANA o AVELLAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Set 29- Oct 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BORDONI QUEIROLO WALTER ALBERTO C/ COSTA GOMEZ MONICA GRACIELA - PARTICION JUDICIAL" Fa. 2-21380/2005, se cita, llama y emplaza a MONICA GRACIELA COSTA GOMEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de agosto de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 30514 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FALERO, CARLA GABRIELA - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa: 2-16297/2005, se cita, llama y emplaza a LOS LEGITIMOS CONTRADICTORES, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PIRIZ BRASIL, MERCEDES C/ PEREIRA,

ERIBERTO - Acción de Estado civil" Fa. 2-19847/2005, se emplaza al Sr. ERIBERTO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el doce de setiembre de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 29853 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO, EMERITA LILA C/ VILLAGRAN FARIAS, JUAN Y VILLAGRAN, JUAN EMILIO - PENSION ALIMENTICIA - SUBSIDIARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-28314/2006, se cita, llama y emplaza al señor Juan Jefferson Villagrán Farías a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Set 19- Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: CABRAL PIRIZ O PEREZ. MARIO JOSE - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-47536/2004, se hace saber que por decreto Nº 727 del 15 de marzo de 2006 se declaró en estado de ausencia a Mario José Cabral Píriz.
Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de mayo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Set 29- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

En autos caratulados: GONCALVEZ DE MELLO, BELLA ESPERANZA, Auxiliatoria de Pobreza-Posesión Notoria de Matrimonio-Ficha 2-9201/2006, se hace saber que se presentó la Sra. BELLA ESPERANZA GONCALVEZ de MELLO, a promover la Posesión Notoria de Estado Civil del matrimonio que la unía con el Sr. JUAN DI BIASE D'ALFONSO, (difunto)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que por Decreto Número 2867/2006 del 14 de agosto de 2006, se le otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, primero de setiembre de 2006.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Ramón Núñez Pérez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario, c/ Núñez Pérez, Carlos Ramón y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-24713/2004) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo 20 de Setiembre de 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 30329 Set 25- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: LUZARDO, GRACIELA C/ OFICINAS COLON S.R.L. y otros. Auxiliatoria de pobreza. Daños y perjuicios. Ficha: 130-692/2003, se hace saber que por auto 2048/2006 de 10 de agosto de 2006, se confiere traslado de la demanda por el término legal a Alfredo García Felitti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de setiembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. SANDRA SANGUINET, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54085 Set 19- Oct 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, dictada en autos caratulados "BEGAR SRL c/ Ocupantes- DESALOJO PRECARIO- Ficha 142-1019/02 se hace saber que por decreto Nº 1070/ 2006 se le intima el desalojo a todos los ocupantes no identificados, de las fincas ubicadas en el inmueble ubicado en la 11va. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 177.135, sito en la calle Camino Toledo Chico, esquina Camino Las Cabras,, por el termino de 15 días, citándolos de excepciones por el termino de 90 días, emplazándolos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5040 10/p 30591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª instancia de Las Piedras de 4º Turno, Nº 3932/2006 del 16 de junio de 2006 y rectificativa Nº 5306 de fecha 15 de agosto de 2006, en autos "Coccino, Carlos; Cancelación de títulos valores", Ficha 172-328/2006, se ha decretado la cancelación del a) conforme librado por Gustavo Matiaude Alonzo a favor de Surtil S.A. o a su orden por la suma de U$S 10.250, con vencimiento al 30/07/2006, endosado por Surtil S.A. en la persona de su deudor representante Ariel Acevedo; b) del cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594199, librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/10/2006; c) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594198 librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4 al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/9/2006; d) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594196, librado por Nestor Santos (cta. cte. 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento 31/07/2006; e) del cheque BROU (Sucursal Las Piedras) serie 41 Nº 684061 librado por Ariel Acevedo S.R.L. (cta. cte. 901-021-000300-8) con vencimiento 15/5/2006 por la suma de U$S 5.314 a la orden del Sr. Carlos Coccino; y se autoriza su cancelación para después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de este auto. Por lo tanto se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal.
Las Piedras, dieciocho de setiembre de dos mil seis. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 12600 10/p 30632 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESIÓN RUBEN ABREU BENTOS - OBLA-

CIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 44/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del Sr. RUBEN ABREU BENTOS, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 6406, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 83 mts. 2; 0,5, siendo su deslinde el siguiente: Por el este, 2 mts. 35, frente a la calle Continuación Navarrete, distando su punto más cercano de la calle Reconquista 70 mts. 18; por el sur 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406; por el oeste 2 mts. 35 frente a la calle Andes; por el norte 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54192 Set 25- Oct 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE MÁXIMA RAMONA PEREIRA - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 2/01, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de la Sra. MÁXIMA RAMONA PEREIRA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 5480, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 67 mts. 2; 14 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Por el noreste, 3 mts. frente a la calle 18 de Julio, distando su parte más cercana a la calle Pública, 28 mts. 09; por el sureste, 22 mts. 38, lindando con el resto del padrón 5480; por el suroeste, 3 mts. lindando con el padrón 3558 y por por el noroeste 22 mts. 38, lindando con el padrón 5083. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54193 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERRARI DE BOTAN NELLY HAYDEE Y OTROS C/ SUCESORES DE GONZALEZ NIETO VELARDE CLOVIS Y OTRA" CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FA 291-138/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra Lilián Mercado Gorospe y a los herederos o Sucesores del Sr Velarde Clovis González Nieto por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.
Maldonado, 11 de agosto de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 30635 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, dictada en autos: "COND. ED. POSITANO C/ INI DE MOHADEB, BEATRIZ Y OTROS = COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES" IUE: 293-282/2006 se NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sra. BEATRIZ SUSANA INI DE MOHADEB, a sus Herederos y/o Sucesores a cualquier título; emplazándoseles a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 7 de setiembre de 2006.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO.
27) $ 5040 10/p 30403 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO ALBERTO CARDOZO NUÑEZ, a MARIA TERESA CARDOZO PANDULLI, así como a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HUGO SABINO PORRO AGACHE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ HUGO SABINO PORRO AGACHE Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE: 320-88/2005", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- En FE DE ELLO: expído el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5880 10/p 30396 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

BIEN DE FAMILIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ZAPAROLI BIANCHIN RITA" BIEN DE FAMILIA F. A. 371-75/2000, se hace saber que por Sentencia Nº 125 de fecha 10 de noviembre del 2000 se AUTORIZO la Constitución de Bien de Familia del bien inmueble solar y sus mejoras sito en la tercera (antes séptima y antes octava) sección judicial de San José, localidad catastral PLAYA PASCUAL, zona suburbana, empadronado con el Nº 3128 (antes padrón rural Nº 17.784 y antes en mayor área con el Nº 6960) y señalado como Solar 29 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan C. Barruti de junio de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 829 el 25/01/1951, propiedad de RITA ZAPAROLI BIANCHIN y OSCAR EDUARDO RECOBA MARQUEZ por escritura de fecha 19 de diciembre de 2005 se dio cumplimiento de la misma la que fue inscripta con el Nº 3276 el 26/12/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 05 de junio del 2006- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54094 Set 19- Oct 02

VARIOS

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Otorgante: GERVASIO WILSON DINIZ ALMADA
Padrón desafectado: 90.679 (Mvdeo.)
Escritura pública: 11/08/06, Esc. Yenny Debernardi.
Inscripción Reg. de la Propiedad Sección Inmobiliaria Nº 26.828.
27) $ 1680 10/p 29915 Set 20- Oct 03

CONSTITUCIÓN BIEN DE FAMILIA

Constituyente: GERVASIO WILSON DINIZ ALMADA
Beneficiario: WALDEMAR MARTÍN DINIZ PIZZANI
Escritura de fecha: 11/08/06, Esc. Yenny Debernardi.
Inscripción Reg. de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo Nº 26.831.
Padrón afectado: 90.679 (Mvdeo.)
Tasación B.H.U.: 2.478 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 20- Oct 03

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALDO GUIDO DI LORENZO SALVO (FA: 2-41928/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30984 Oct 02- Oct 13 (0001)

CUARTO TURNO

ROBERTO ALVAREZ LOPEZ (FA. 2-41031/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30938 Oct 02- Oct 13 (0002)

JUAN CARLOS ZUNINO TRAVERSO (Ficha 2-35742/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30967 Oct 02- Oct 13 (0003)

MARTIN MOREIRA DELGADO (Ficha 2-37764/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30969 Oct 02- Oct 13 (0004)

CARMELO ROBERTO CACERES BARRETO (Ficha 2-35917/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30982 Oct 02- Oct 13 (0005)

QUINTO TURNO

MARIA ELENA GONZALVEZ DE ROSA (2-27254/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30897 Oct 02- Oct 13 (0006)

HERMES BALLESTA MARQUEZ (EXPEDIENTE "2-32438/2006").
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30968 Oct 02- Oct 13 (0007)

SEPTIMO TURNO

LUIS CONRADO PITZER RETHEN (Ficha 2-36669/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30964 Oct 02- Oct 13 (0008)

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA CORRADINO FERRARA (FA: 2-32902/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30898 Oct 02- Oct 13 (0009)

GABRIEL WALTER GONZALEZ MARCOS (FA: 2-31071/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30941 Oct 02- Oct 13 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL JOSE SANGUINETTI del PINO (FA. 2-35861/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30951 Oct 02- Oct 13 (0011)

MARIO ROCCO PALERMO PEPE (FA. 2-41383/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30959 Oct 02- Oct 13 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR SANTIAGO CADEMARTORI y ETHEL PIORO ó FIORO (Ficha 2-35.492/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30929 Oct 02- Oct 13 (0013)

SONIA IVONE ALEMAÑY VIÑAS (2-39266/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30961 Oct 02- Oct 13 (0014)

CASTRO TAIBO, JOSE (FICHA 2-42791/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30962 Oct 02- Oct 13 (0015)

DILMA VAZQUEZ VAZ (Ficha: 2-38049/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30983 Oct 02- Oct 13 (0016)

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN GARBARINO FERRAS (FICHA 2-41731/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30981 Oct 02- Oct 13 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

NICOLAS MARCOS CALCE PAIS (Ficha 2-10754/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30960 Oct 02- Oct 13 (0018)

ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL y AMELIA VIDAL MIGUEZ (Ficha 2-9582/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30965 Oct 02- Oct 13 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HÉCTOR PEDRO PASTORINO YANIERO (FICHA 2-41591/2006).

Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30905 Oct 02- Oct 13 (0020)

MARTIN NÉSTOR SORACHI TOLETTI (FICHA 2-42920/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30936 Oct 02- Oct 13 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

TERESA BURIELLO ó BURIELO, TERESA DIAZ BURIELLO, HECTOR ISIDORO DE MARIA DIAS ó DIAZ, OSCAR WILLIAM BONHOMO DIAZ (Ficha Nº 2-64272/2005).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30939 Oct 02- Oct 13 (0022)

VIGESIMO TURNO

ADOLFO FELDMAN FABIUS (Ficha Nº 2-38792/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30902 Oct 02- Oct 13 (0023)

VIGESIMOPRIMER TURNO

OTILIA JOSEFA SILVA MENEY (IUE: 2-14165/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30870 Oct 02- Oct 13 (0024)

SUSANA RAQUEL PADRÓN GUISOLFO (IUE: 2-41629/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30904 Oct 02- Oct 13 (0025)

AMALIA IDA BOGA VAZQUEZ (IUE: 2.24544/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30937 Oct 02- Oct 13 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER RAMONA ODDONE BARRUECO (FICHA: 2-20935/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirtha Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30871 Oct 02- Oct 13 (0027)

MARIA ESTHER DIAZ TRUJILLO (FICHA: 2-40074/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30972 Oct 02- Oct 13 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR DIANO MAGLIANO (Ficha 2-36983/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30867 Oct 02- Oct 13 (0029)

MATILDE REINA ALFARO IGUINI (Fa. 2-42351/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30976 Oct 02- Oct 13 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA ADRIANA IRAOLA de ARREGUI (Ficha 2-34146/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30963 Oct 02- Oct 13 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA CASANOVA FUNDARE (FICHA 2-41987/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30966 Oct 02- Oct 13 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUISA ILDA ACOSTA CABRERA y ANTONIO FARCIC DONJERKOVIC (FICHA 2-41688/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30903 Oct 02- Oct 13 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA GUERRA GUERRA (I.U.E. Nº 168-749/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30948 Oct 02- Oct 13 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GIUSEPPE o JOSE MASSIMELLI PERA y WILMAR JOSE MASSIMELLI GATTO (Ficha 175-563/2006).
Pando, 22 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30978 Oct 02- Oct 13 (0035)

RAMONA DOLORES MACHIN MORALES (Ficha 175-402/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30979 Oct 02- Oct 13 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MANUEL SEGUNDO PEREZ BINARDEL o BRINARDEL (IUE 180.533/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30970 Oct 02- Oct 13 (0037)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA RAQUEL SASIAS GOMEZ (Ficha 207-585/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30873 Oct 02- Oct 13 (0038)

CUARTO TURNO

CATALINA GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-685/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30875 Oct 02- Oct 13 (0039)

UMBERTO ERNESTO LEDER COMAS (Ficha 208-496/2006).

Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30876 Oct 02- Oct 13 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TABARES BEUS, JOSÉ MARÍA ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUS ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUX (FICHA 223-388/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30950 Oct 02- Oct 13 (0041)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TORRES o TORRES de la LLOSA PONCE (Ficha "B" Nº 225-438/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30910 Oct 02- Oct 13 (0042)

NORA ADILCIA GABITTO PUENTE (Ficha "B" Nº 225-546/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30911 Oct 02- Oct 13 (0043)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA BEATRIZ GERALDI BUENO o GERALDI BUENO de RIVERO (Fa. 254-487/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30943 Oct 02- Oct 13 (0044)

MARIA AMELIA GARCIA (Fa. 254-489/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30944 Oct 02- Oct 13 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA del CARMEN APARICIO MONTERO y ULISES WILMAR APARICIO RAMIREZ (260-254/2006).
Florida, 8 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30883 Oct 02- Oct 13 (0046)

TERCER TURNO

WASHINGTON MARCELO CAMEJO (261-160/2006).
Florida, 8 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30884 Oct 02- Oct 13 (0047)

SIXTA ELVIRA SABBATELLE CALVIÑO (261-425/2006).
Florida, 14 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30888 Oct 02- Oct 13 (0048)

ERNESTO VARELA VARELA (211-423/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30889 Oct 02- Oct 13 (0049)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO, GONZALEZ LOPEZ y DELIA ISAAC, CALABUIG RODRIGUEZ (Fa. 284-513/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30901 Oct 02- Oct 13 (0050)

TERCER TURNO

AMALIA ELENA CUADRADO LOFREDO o LOFFREDO (Ficha 285-192/2006).
Maldonado, 20 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30900 Oct 02- Oct 13 (0051)

OCTAVO TURNO

MATILDE BRITO BRITO (FICHA 286-636/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30912 Oct 02- Oct 13 (0052)

FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ (FICHA 286-605/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30913 Oct 02- Oct 13 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA FANNI GONNET BERTINAT (IUE 301-581/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30918 Oct 02- Oct 13 (0054)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON IDALINO ALIPIO MOLINA AMARAL (FICHA No. 341-312/2005).
Rocha, 02 de Agosto de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30931 Oct 02- Oct 13 (0055)

DON MIGUEL ALIDO PINTOS PARDO (Fº 143/95).
Rocha, 30 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30932 Oct 02- Oct 13 (0056)

CUARTO TURNO

DON ERNESTO CESAR AGUIAR SILVERA (Fª. Nº 342-435/2006).
Rocha, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30933 Oct 02- Oct 13 (0057)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO VALENTIN MAGANO e ISABEL VISITACION OTAROLA (IUE 381-389/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30878 Oct 02- Oct 13 (0058)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMONA LAVIE SANCHEZ (IUE. 398-257/2006).

Paso de los Toros, 9 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30956 Oct 02- Oct 13 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA RAKOWER o RAKOWE DE LUMER (Ficha 285-587/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30899 Oct 02- Oct 13 (0060)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 54350 Oct 02- Oct 30 (0061)

CONVOCATORIAS

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el dia 28 de Octubre de 2006, a las 10:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 580, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1) Designacion de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideracion de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio economico finalizado 31 de Mayo de 2006, e informe de la Comision Fiscal.
3) Proyecto de asignacion de resultados correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Mayo de 2006.
4) Aprobacion de la gestion del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobacion del presupuesto del ejercicio economico 2006/2007.
6) Aprobacion del presupueto por el semestre 6/2007 - 11/2007.
03) $ 2940 5/p 30890 Oct 02- Oct 06 (0062)

MADALUX S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 24 de octubre de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3) Proyecto de destino de resultados.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1260 3/p 30989 Oct 02- Oct 04 (0063)

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 400.92.26/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2006 a la hora 20.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2006, A LA HORA 20.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 93o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García Dañobeytia, Presidente; José Ferrari Sanchez, Secretario General.
03) $ 1428 1/p 30990 Oct 02- Oct 02 (0064)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CAMILO DIAZ y EVA MARIA TECHERA (IUE 209-47/2002).
Río Branco, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30872 Oct 02- Oct 13 (0065)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURO CESAR VICTORIO ANGEL y MARIA ESTER FRESCHI LARIGUET (FICHA 285-498/2006).

Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30906 Oct 02- Oct 13 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OBDULIO FREDY LEYES DURE y ANDREA FABIANA BORDENAVE (IUE 300-315/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 02- Oct 13 (0067)

TERCER TURNO

DILVA ROSANA BUENO BUSTAMANTE y OSCAR DANIEL REINOSO MARTINEZ (IUE 301-547/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30919 Oct 02- Oct 13 (0068)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "MAS ROSSI, GLADYS IRMA C/ CASCALLARES, ADAN LADISLAO - Divorcio" Fa. 2-27325/2006, se emplaza al Sr. ADAN LADISLAO CASCALLARES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54348 Oct 02- Oct 13 (0069)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "GUTIERREZ BRACESCO HUGO FERNANDO C/ GIRO ESTELA MARY - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-51240/2005 se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY GIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54349 Oct 02- Oct 13 (0070)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

EDICTO

El Consejo de Educación Técnico Profesional emplaza a la Sra. María José Donatti C.I. 4.180.653-6 a concurrir al desempeño de sus funciones en un plazo de 3 días hábiles o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54343 Oct 02- Oct 04 (0071)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MONTEVIDEO - URUGUAY
El Dpto. de Recursos Humanos comunica que con fecha diecisiete de agosto de dos mil seis, se procedió a enviar cedulón al Dr. Oscar Diego Maga Ballestero, emplazándolo para que "en el término de tres días hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, la no concurrencia dará motivo a la aplicación del Art.24 de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15738 del 13/03//85.)- "Art. 24: Los funcionarios de los organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de sueldos con Excepción de militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada serán considerados como renunciantes.".
08) (Cta. Cte.) 3/p 54346 Oct 02- Oct 04 (0072)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "REGUERA FERREÑO CARMEN - Incapacidad" Ficha IUE 2-21607/2005, se hace saber que por auto Nº 1886 de fecha 2/6/2005, se designó curadora interina de la presunta incapaz Carmen Reguera Ferreño a la sra. Isabel Reboredo Ferreño.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 30940 Oct 02- Oct 13 (0073)

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GUILLENEA GOMEZ, FERNANDO FABIAN- INCAPACIDAD-Ficha 2-15983/2004", se hace saber que por auto Nº 2175/2006 de fecha 19/7/2006, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO FABIAN GUILLENEA GOMEZ, se nombró curadora a ESTHER YOLANDA GOMEZ PRESA, quedando aceptado el cargo el 10/8/2006 y sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los VEINTIUN días del mes de AGOSTO de dos mil seis.-- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 30971 Oct 02- Oct 13 (0074)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PERDOMO DE LOS SANTOS, ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 207-200/2006", por auto N° 4413/2006 del 28 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro PERDOMO DE LOS SANTOS, C.I. 1.851.158-6, habiéndose designado Curadora a Deyanira DE LOS SANTOS, C.I. 1.984.984-1, quién aceptó el cargo el día 3 de agosto de 2006 y fijó domicilio en Juan Ferraz Soñora N° 260, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 02- Oct 13 (0075)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUADRADO APOLINARIO, NESTOR FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 207-697/2004", por auto N° 7249/2004 del 10 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Nestor Fabian CUADRADO APOLINARIO, C.I. 4.263.194-6, habiéndose designado Curadora a Ana María APOLINARIO JUAREZ, C.I. 4.116.008-1, quién aceptó el cargo el día 11 de agosto de 2005 y fijó domicilio en calle José Pedro Varela N° 1450, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 02- Oct 13 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA; SILVANA DANIELA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-245/2006, se hace saber que por auto Nº 3810/2006 de fecha 24 de Agosto de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. SILVANA DANIELA LOPEZ CABRERA C.I. 4.169.170-5, designándose curador a la Sra. ANA MARIA CABRERA C.I. 4.066.175-5, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Setiembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Oct 02- Oct 13 (0077)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4368/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "LASCANO AGUIRRE NOHEMIS NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-453/2006", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 24 de agosto del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Nohemis Noel Lascano Aguirre, titular de la C.I. 2.783.255-1; y Credencial Cívica "SERIE EDC y Nº 5522", domiciliado en Calle 18 de Julio Nº 1224 en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapáz, a la Sra. María Celia Acuña Lascano, titular de la C. I. 3.576.230-0 y domiciliada en Calle Miranda Nº 1224, en la ciudad de Castillos.
3- Por Decreto Nº 6020/2005, de fecha 22 de noviembre del año 2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 02- Oct 13 (0078)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRA

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación: Nuevo Trazado de Ruta 1
Tramo Ruta 2- Ruta 22

VENTA DE PLIEGOS:
A partir del 02/10/06

APERTURA DE OFERTAS:
15/11/06 Hora: 15.00

El pliego podrá ser adquirido en Rincón 528, piso 5, en el horario de 14.00 a 17.00 hs, previo depósito de la suma de U$S 250 en la cuenta de la CVU.SA (Nuevo Banco Comercial, Nº 001 000 000 1456)
Dicho pliego puede ser consultado en forma gratuita a través de la página web http://www.cvu.com.uy

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicadas, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).

Las empresas extranjeras deberán constituir domicilio en la ciudad de Montevideo y designar un representante legal con quien se efectuarán las comunicaciones y gestiones pertinentes.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54342 Oct 02- Oct 02 (0079)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 52/06/01 CENTRO BARRIAL ASENTAMIENTO "BOIX Y MERINO"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Nacional Nº 52/06/01.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras del Centro Barrial y Club de Jóvenes, que se describe en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Boix y Merino" del departamento de Montevideo, ubicado en calle Mallorca esquina Arq. Boix y Merino.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Montevideo.
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la I. M. de Montevideo, Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 12.15 a 17.00 o visualizarlo en la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy (Licitaciones), los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 2 de octubre de 2006.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta el día 17 de octubre de 2006 en la dirección indicada en las Instrucciones a los oferentes.
6. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 14:00 del día 1º de noviembre de 2006. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14:00 del día 1º de noviembre de 2006 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia M. de Montevideo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
8. El monto global estimado es de $ 8:586.138 (pesos uruguayos ocho millones quinientos ochenta y seis mil ciento treinta y ocho).
9. El plazo de obra es de 150 días calendario.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio Nº 1360. Palacio Municipal.
PB Servicio de Compras Tel: 1950 2012
Montevideo. Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54353 Oct 02- Oct 02 (0080)

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 53/06/01 ZONA BLANCA ASENTAMIENTO "BOIX Y MERINO"

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186/OC-UR del BID y del aporte local.
2. En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Nacional Nº 53/06/01.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras en la Zona Blanca, que se describe en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Boix y Merino" del departamento de Montevideo, ubicado en Rambla Euskal Erría entre calle 4 y calle 6 al Norte hasta continuación Espronceda.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Montevideo.
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la I. M. de Montevideo, Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 12.15 a 17.00 o visualizarlo en la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy (Licitaciones), los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 2 de octubre de 2006.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta el día 17 de octubre de 2006 en la dirección indicada en las Instrucciones a los oferentes.
6. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 16:30 del día 1º de noviembre de 2006. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 16:30 del día 1º de noviembre de 2006 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia M. de Montevideo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
8. El monto global estimado es de $ 24:702.071 (pesos uruguayos veinticuatro millones setecientos dos mil setenta y uno).
9. El plazo de obra es de 270 días calendario.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio Nº 1360. Palacio Municipal.
PB Servicio de Compras Tel: 1950 2012
Montevideo. Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54354 Oct 02- Oct 02 (0081)

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 51/06/3 CAIF ASENTAMIENTO "SANTA TERESITA"

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Or-

denamiento Territorial y Medio Ambiente, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº 1186/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº 1186/OC-UR del BID y del aporte local.
En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Canelones invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Nacional Nº 51/06/3.
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
El objeto es la ejecución de Obras del CAIF, que se describe en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento "Santa Teresita" del departamento de Canelones.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Canelones.
Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación hasta 5 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra en la Oficina de Compras de la Intendencia de Canelones y/o en el Congreso de Intendentes, los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 3 de 10 de 2006.
Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta el día 9 del mes 10 de 2006 a F. Sanchez 158 Tel. 0332 6655Fax 0332 6656 - Intendencia Municipal de Canelones, con confirmación de recibo.
Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 14 del día 17 de 10 de 2006. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 14 del día 17 de 10 de 2006 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Intendencia M. de Canelones, F. Sánchez 158- Canelones, República Oriental del Uruguay.
El monto global estimado es de $ 2:279.098 (pesos uruguayos dos millones doscientos setenta y nueve mil noventa y ocho).
El plazo de obra es de 120 días calendario.
Intendencia Municipal de Canelones
Tomás Berreta 370 - Canelones
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54364 Oct 02- Oct 02 (0082)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/2006

Objeto: Trabajos de construcción casa habitación y reparaciones en el local de la Escuela Nº 72 (Ruta 28, Km. 38 - Paso del Ataque) Departamento de Rivera.
Monto Estimado de la Obra: $ 1:900.000,00 (pesos uruguayos un millón novecientos mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 hs., desde el 16/10/06 hasta el 25/10/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269 P.B.) de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs., desde el 16/10/06 hasta el 25/10/06.
Valor: $ 700,00 (pesos uruguayos setecientos con 00/100)
Apertura: 8 de noviembre de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso. Tel/Fax: 902 41 16).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54341 Oct 02- Oct 02 (0083)

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA

ANEP/BIRF
Licitación Pública Nacional Nº 05/06

País: República Oriental del Uruguay
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
Préstamo Nº 7113-UR.
1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para:
La construcción del siguiente local escolar:
ESCUELA, LOCALIDAD, OBRAS A REALIZAR;
NUEVA, Casarino (Pando) Canelones, 16 aulas, comedor y servicios;
2.- Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www. mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 14 horas del día 3 de noviembre de 2006, o antes y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: U$S 19.000.- (diez y nueve mil dólares).
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Rio Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: 3 de noviembre de 2006 a las 14:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 3 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 900.31.04 - 908.15.16 - 900.29.57
Fax: 908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54344 Oct 02- Oct 02 (0084)

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO REPUBLICA

PRÓRROGA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA No. 2006/51/00754

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 110 servidores de Red y hasta 1257 puestos de trabajo.
APERTURA DE OFERTAS:
27 de OCTUBRE de 2006.-
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 25/10/2006.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.500.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54361 Oct 02- Oct 02 (0085)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PUBLICA Nº 1435/06
PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGAS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE VEHICULOS CON CONDUCTOR.
Apertura: 07 de noviembre de 2006 - Hora: 12:00
Precio del ejemplar: $ 200 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2-
Complejo Torre de las Telecomunicaciones - Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54362 Oct 02- Oct 02 (0086)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 178606/1
OBJETO: Cromatografo de gases
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 26/10/2006 HORA: 15:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1200 (UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54352 Oct 02- Oct 02 (0087)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** LICITACIÓN PUBLICA Nº 20/06**

* OBJETO: LIMPIEZA DE PLAYAS TEMPORADA ESTIVAL 2006 -2007.-
* APERTURA: La apertura se efectuará el día 24 Octubre de 2006 a la hora 11:00 en la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
* PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la División Ingresos Varios de la I.M.C. sita en Calle Tomas Berreta Nº 370 y en el Congreso Nacional de Intendente sito 2do Piso de la I. M. Montevideo, cuyo costo es de $ 5,000,00 más tasa servicio Administrativo.-
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332- 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, Septiembre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54363 Oct 02- Oct 02 (0088)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 2 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ISABELINO del RÍO, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2636 y ELENA ESTHER PÍREZ, 75 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2636.
14) $ 255 3/p 30865 Oct 02- Oct 04 (0089)

JUAN ANGEL DÍÁZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375 bis y GRISEL MARMISSOLLE, 44 años, divorciada, lic. en administración, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburu2167.
14) $ 255 3/p 30877 Oct 02- Oct 04 (0090)

MARCELO RUBEN DENIS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Urugúay 6953 y ANALÍA GULA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 6953.
14) $ 255 3/p 30885 Oct 02- Oct 04 (0091)

OFICINA No. 2

SIXTO ALBERTO BENITEZ, 67 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en José Belloni 4956 y NORMA EDITH IGLESIAS, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4153 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 30881 Oct 02- Oct 04 (0092)

HUMBERTO JORGE BENTANCOURT, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José María Penco 3137 apto 502 y TERESA FILOMENA ALMADA, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José María Penco 3137 apto 502.
14) $ 255 3/p 30882 Oct 02- Oct 04 (0093)

OSCAR GERARDO BONILLA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2573 apto 3 y ANA MARIA PEREZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2573 apto 3.
14) $ 255 3/p 30892 Oct 02- Oct 04 (0094)

OFICINA No. 3

GUSTAVO NELSON IRALDE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cicerón 6195 y ANDREA VERONICA DUARTE, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ciceron 6195.
14) $ 255 3/p 30864 Oct 02- Oct 04 (0095)

MING LIANG CHEN, 24 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 18 de Julio 1417/902 y NENMEI ZHOU, 28 años, soltera, empleada, china, domiciliada en 18 de Julio 1417/902.
14) $ 255 3/p 30886 Oct 02- Oct 04 (0096)

CAMILO DANIEL CORBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11200 y MARIANA ALEXANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km 20200.
14) $ 255 3/p 30909 Oct 02- Oct 04 (0097)

JOSE LUIS COLMAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2919 bis y FLAVIA MONICA BRUSCHI, 23 años, soltera, comerciante, argentina N!U, domiciliada en Av. Italia 2919 bis.
14) $ 255 3/p 30916 Oct 02- Oct 04 (0098)

OFICINA No. 4

EXEQUIEL GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Coppetti 5008 y SUSANA GABRIELA ITURBURA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Aznar de Artigas 6453.
14) $ 255 3/p 30879 Oct 02- Oct 04 (0099)

EUGENIO DANIEL GIBELLI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pagola 3227 y JIMENA SORHUET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3320/502.
14) $ 255 3/p 30880 Oct 02- Oct 04 (0100)

OFICINA No. 5

SIGIFREDO TABAREZ, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3729 ap 4 y BLANCA NIEVE HERNANDEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3729 ap. 4.
14) $ 255 3/p 30887 Oct 02- Oct 04 (0101)

KRIKOR MOURADIAN, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1039 y SILVANA MARIA PELLEGRINI, 32 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en La Paz 2203.
14) $ 255 3/p 30945 Oct 02- Oct 04 (0102)

SEBASTIAN MERENTIEL, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santos Vega 7433 y ANDREA LORENA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos Vega 7433.
14) $ 255 3/p 30952 Oct 02- Oct 04 (0103)

LUIS MIGUEL MAIORANO, 28 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1369 ap 805 y MARIA VERONICA BADO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín. C. Martínez 1573 ap 1001.
14) $ 255 3/p 30955 Oct 02- Oct 04 (0104)

OFICINA No. 6

GABRIEL MARCELLO SAVIOTTI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 838/304 y ROSANA LIRIA CABALO, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 838/304.
14) $ 255 3/p 30891 Oct 02- Oct 04 (0105)

OFICINA No. 7

MANUEL DALMIRO PLANELLES, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265 Ap. 710 y LILIAN GOMEZ, 40 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265 Ap. 710.
14) $ 255 3/p 30917 Oct 02- Oct 04 (0106)

ENRIQUE GONZALO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje los Ceibos 2456 y MARIELA LORENA MOROSINI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Teros 2897.
14) $ 255 3/p 30958 Oct 02- Oct 04 (0107)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2º Turno, en autos "Juárez Rodríguez María Luisa, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-160/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Urbanos nº 2296 y 5175 parte, sitos en calle Dr. Francisco Ferreira nº 994 de la ciudad de Melo, Manzana Catastral nº 211, Primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área total de 558 metros 79 decímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 31 de Marzo del Año 2006 con el nº 185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Severiano o Severo JUAREZ, Arturo PI, Dimara BORDÓN y/o Sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 21 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54331 Oct 02- Oct 13 (0108)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ LOBELCHO, Ofelia Rosa C/ TABAREZ, Bautista, DIAZ, Gerónima y Otros y sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-316/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles: Padrones 904 y 905, urbanos de la Localidad Catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de Bautista TABAREZ, Gerónima DIAZ y Otros, para que comparezcan a deducir los mismos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán lo sprocedimientos (Art. 89 del C.G.P:).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 23/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 5880 10/p 30908 Oct 02- Oct 13 (0109)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PEREZ PIEDRABUENA, solicita la inscripción de la obra titulada "ENCICLOPEDIA ZOOBOTANICA" (Fascículos 1 y 2) de la cual es autor y editor.
Montevideo 26 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 30915 Oct 02- Oct 02 (0110)

OSCAR LAGARMILLA LLANA y ADRIANA PEREZ STEWART solicitan la inscripción de la obra titulada MAPA DE CIRCUITO HISTORICO Y CULTURAL DE MALDONADO (MAPA), del cual se declaran autores.
Montevideo 28 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 30922 Oct 02- Oct 02 (0111)

GIFOR LAPADJIAN ARSLANIAN solicita la inscripción de la obra titulada: HALLOWEEN (cuento corto) de su autoría.
Montevideo 27 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 30923 Oct 02- Oct 02 (0112)

INSTITUTO ARIEL HEBREO URUGUAYO, solicita la inscripción del Software denominado AVI.- AULA VIRTUAL DE INVESTIGACION, del cual se declara propietario, siendo los autores Sres. VICTOR POLIAK y SERGIO GUNTHER.
Montevideo 28 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 126 1/p 30954 Oct 02- Oct 02 (0113)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ARCIA CAPPUCCIO, GLADYS SONIA - Rectificación de Partida" - Nº Expediente: 2-42363/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 1203 de 23.04.1936
- 18a. Sección de MONTEVIDEO
- de Gladys Sonia ARCIA CAPPUCCIO; en el sentido que donde dice que es hija legítima del señor Gerardo Arcia, oriental; DEBE DECIR: hija legítima del señor Gerardo Arcia, "ESPAÑOL" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de Setiembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Oct 02- Oct 13 (0114)

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos ALVAREZ, URIEL Y OTRO C/ ACAMAY S.A. Juicio Ejecutivo - Ficha 39-231/2001 se hace saber que el de 24 de octubre de 2006 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del equivalente en dólares estadounidenses de $ 64441,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en la 3era. Sección Judicial de Treinta y Tres zona rural paraje Rincón padrón 7726 antes parte de los padrones en m/a 4858 señalado con la letra C en el plano de Agrimensor Pablo Onetto de mayo de 1990 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 1428 el 25/6/90 consta de una superficie de 23 hectáreas 93 mts. que se deslinda así: 451 mts. 33 cms. de frente al SE a ruta nro. 18; 769 mts. 40 cms. al SO, 175 cms. al NO y 735 mts. 35 cms. al NE lindando los 3 últimos vientos con fracción A del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo a cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate y el

Impuesto Municipal o sea el 2,34% del precio. 3) Se desconoce al actual estado de ocupación del bien a rematarse. 4) Se desconoce la deuda por concepto de contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 5) De la información registral resultan la inscripción de una designación de expropiación y de dos arrendamientos que afectan al padrón a subastarse. 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. (art. 390 CGP) y en el estado en que se encuentra. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, de setiembre de 2006., a los ocho d;ias. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4692 3/p 30975 Oct 02- Oct 04 (0115)

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ FRAGA, NELSON Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-75/2003 se hace saber que el 19 de octubre de 2006 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa antes 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Shangrilá zona urbana padrón 5063 mat. registral SSL 5063 que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1943 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/2/47 con el nro. 3728 se señala como solar 3 manzana 59 con una superficie de 780 mts 92 dms con 13,62 mts. de frente al NO a calle Santa Bernardita; 7,27 mts. al NE que por ser esquina también son de frente a Avenida de las Américas unidas ambas alineaciones por ochava curva de 25,69 mts. de desarrollo orientada al N; 32 mts. al SE con parte de solar 4 y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que partiendo del anterior límite miden 14,69 mts. y 16,27 mts. limitando ambas con el solar 2, todas del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Se desconoce si existe deuda por Construcciones (BPS, Intendencia Municipal de Canelones) así como la situación ocupacional del inmueble. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de setiembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 30977 Oct 02- Oct 06 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: BOLON MARTINEZ NELLY ROSARIO. Cesación de Condominio. Ficha: 51-983/2004 se hace saber que el próximo 10 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local sito en Galicia 978, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 a la venta en remate público sin base y al mejor postor del auto marca Ford modelo Escort 1.6, año 1977, matrícula SAN 2019, padrón Nº 252638, motor 07185, combustible nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos del titulo de compraventa respectivo, impuestos y comisión de remate (15.51% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral agregadas; 4) No se conoce la situación contributiva del bien; 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Soriano 1287 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 27 de 2006. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

20) $ 680 1/p 30949 Oct 02- Oct 02 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en autos caratulados: "CITIBANK NA (SUC. MONTEVIDEO) C/ ROSSI MARTÍNEZ, Gustavo Enrique y otros" INT. DE PAGO" se hace saber que el próximo 4 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), sacará a la venta en subasta pública sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien embargado en autos: 1 automóvil marca Nissan tipo Furgoneta, año 1994, modelo Vanette D, Padrón Nro. 404.558, matrícula B-114.691 de Maldonado.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de remate mas la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- 3) Surge deuda con la Intendencia Municipal de Maldonado.- 4) Se desconoce la existencia de cualquier otra deuda, multa o gravamen que afecte al bien.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Zabala 1367 3er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 setiembre de 2006.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 2448 3/p 30974 Oct 02- Oct 04 (0118)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Calcagno Sergio Daniel c/ Leonel Da Silva. Juicio Ejecutivo. Ficha: 210-449/2002" se hace saber que el día 22 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en las puertas de la Sede Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, un solar de terreno con construcciones y de más mejoras que lo acceden ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, zona urbana, 1ra. Sección Judicial empadronado número 2468, con una superficie de 362 metros 95 decímetros, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna. C) Que dicho inmueble esta hipotecado a favor del BHU y se desconoce la situación del inmueble y sus propietarios respecto al BPS, surgiendo deudas impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria. E) Que se encuentran agregados al expediente fotocopias autenticadas de los titulos.- Melo, 21 de Setiembre de 2006. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2448 3/p 30874 Oct 02- Oct 04 (0119)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos:- "COFAC c/. CAMISA CASTELVI, Gladys Zulma y otro.- Ejecución Prendaria"- (IUE 305-171/2005) se hace saber que el día 5 de Octubre de 2006 a las 15 horas, en el local de Avda. España Nº 1617, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de un automóvil marca CITROEN AX SPOT, Año 1996, Motor a nafta No. 10FP4T2150777, Padrón de la IMP Nº 14.547, Matricula IAB No. 7829 (antes Nº 116.520.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio en el acto de serle acepta-

da la ultima oferta;- 2)- Que el comprador abonará - además - en dicho acto el 15,51% del precio por comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- Que el automóvil se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- 4)- Que los gastos de titulación, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago;- y 5)- No se agregaron los títulos de propiedad.- Paysandú, 26 de Setiembre de 2006.-.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta".
20) $ 1768 2/p 30920 Oct 02- Oct 03 (0120)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: MANASLISKI BAJOV NICOLAS antes Banco Acac S.A. C/ VILLOLDO CUBILLA GENARO Y OTRAS.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/9/02. IUE-385-40009-2002, se hace saber que el día 13 de octubre a la hora 14 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos, Sr. Juan Vicente Morandi, con Matrícula Nº 5607 e inscripto en el RUC. con el Nº 180129640012 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta de las 3/5 avas partes del Inmueble empadronado con el Nº 2.343, ubicado en la Manzana Nº 147 de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de 246 mts. 17 dms. con frente a calle Misiones.-
SE HACE CONSTAR: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral agregada a fs. 99 asciende a la suma de $ 292.682 por la totalidad del bien.- B). El remate se realizará en moneda nacional.- C). Se desconoce la situación de las construcciones existentes.- D). Se encuentra agregado en autos títulos de propiedad con excepción del último certificado de resultancias de autos.- E). El padrón tiene deuda del Impuesto de Enseñanza Primaria y de Contribución Inmobiliaria.- F). Se desconoce el estado de situación ocupacional del bien.- G). El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto de aprobación del remate.- H). Se autorizan cinco publicaciones.- I). Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la Ley Nº 16.320).- J). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- K). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21/09/2006.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
20) $ 6799 5/p 30928 Oct 02- Oct 06 (0121)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CREDIT URUGUAYD BANCO c/a DE LOS SANTOS ATHAIDES, WILSTON. Y OVIEDO. CARMEN RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-298/1999: se hace saber que el dia 10 de OCTUBRE de 2006, hora 14 Y 30, en 18 de Julio N° 780, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de la mitad de su tasación, el vehículo CAMION marca MERCEDES BENZ, alo 1977, matricula del departamento de Rivera FRF 375, empadronado con el N° 11.962 y REMOLQUE matricula del departamento de Rivera FRF 282, empadronado con el N° 11.872 (Tasación U$S 18.000). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales asi como la publicación por el término de cinco dias en el DIario Oficial y otro de la Localidad. SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de sela el 30% del precio final y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e I.V.A. incluido. 3o) Que el camión matricual FRF 375 adeuda por concepto de patente de Rodado, desde 2da. Cuota del alo 1998 a 4ta. del alo 1999, el importe de $ 15.140.00 más multa por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 UR y el remolque matricula FRF 282, adeuda desde 2da. Cuota del alo 1998 a 4ta. cuota del alo 1999, el importe de $ 5.176.00 más multas por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 U.R. Asimismo se hace constar que los titulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 28 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 6459 5/p 31069 Oct 02- Oct 06 (0122)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRYODIS S.R.L.- CESION DE CUOTAS.

CONTRATO: 27/07/2006
INSCRIPCIÓN: Nro. 14367
CEDENTE: Pablo Alejandro Echevarría Carcamo.
CESIONARIO: Alinn Malián Barreto (50% de las cuotas sociales).
22) $ 990 1/p 30869 Oct 02- Oct 02 (0123)

PARADA 6 SRL

CONTRATO: 4/9/06
INSCRIPCIÓN: 15662 8/9/06
SOCIOS: ELIDA MARTINEZ. 60c
JUAN SASTRE. 60c
ADMINISTRACION. INDISTINTA
CAPITAL: $ 120000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MALDONADO
OBJETO: INMOBILIARIA Y SERVICIOS TURISTICOS.
22) $ 990 1/p 30893 Oct 02- Oct 02 (0124)

NAOMI LTDA.
Cesión

Contrato: 28 de noviembre del 2005
Inscripción: Nro. 10.483
Cedente: Laura Beatriz Simonet Carámbula (total de cuotas)
Cesionario: Lucía Lockhart Campomar.
22) $ 990 1/p 30894 Oct 02- Oct 02 (0125)

SANTA MARIA DE SARUBI LTDA

CONTRATO: 23/8/06
INSCRIPCIÓN: 15661 8/9/06
SOCIOS: JULIAN DE LEON. 60c
JULIO de LEON. 60c
ADMINISTRACION. INDISTINTA
CAPITAL: $ 120000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MALDONADO
OBJETO: COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL.
22) $ 1485 1/p 30895 Oct 02- Oct 02 (0126)

MANBOL SRL

CONTRATO: 17/08/06
INSCRIPCION: 14302 DE 28/08/06
SOCIOS: ROBERT SERGIO TESSORE MARTINEZ (90 CUOTAS)
JACQUELINE ROSSANA GALLI RUIZ (10 CUOTAS)
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, INDUSTRIALIZACION, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES, MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN GENERAL, COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL. SERVICIO DE LAVADERO, etc.
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLES
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 21.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 1980 1/p 30896 Oct 02- Oct 02 (0127)

"JOSE G. SILVA y CIA. LTDA."
Cesión de cuota social

Fecha cesión: 25/07/2006
Inscripción: Nº 12249 el 04/08/2006
Cedente: Ruben Máximo Silva Baptista (cede 1 cuota)
Cesionario: José Pedro Silva Erramuspe.
22) $ 990 1/p 30907 Oct 02- Oct 02 (0128)

SRL

DENOMINACION: DORNA PINTURAS S.R.L.
CONTRATO: 17.08.06
OBJETO: PINTURAS DE EDIFICIOS Y RESTAURACION Y REPARACION DE CASAS, EDIFICIOS Y ANEXOS.
PLAZO: 30 AÑOS
SOCIOS: LUIS GONZALO DORNA GAUNA y PEDRO ADRIAN REYES FONTES.
ADMINISTRACION: LUIS GONZALO DORNA GAUNA.
CAPITAL: $U 20.000, 40 CUOTAS, 39 CUOTAS LUIS GONZALO DORNA GAUNA Y 1 CUOTA PEDRO ADRIAN REYES FONTES.
DOMICILIO: MALDONADO
INSCRIPCION: 14.527 - 18.09.06.
22) $ 1980 1/p 30914 Oct 02- Oct 02 (0129)

KMB S.R.L.

CONTRATO: 12/06/2006
INSCRIPCION: Nº 8232
SOCIOS: Fernando Mazzuchi (40 cuotas), Carlos Badano (20 cuotas) y Claudio Kovachy (20 cuotas)..
CAPITAL: $ 20.000 (80 cuotas de $ 250.- c/u)
OBJETO: Gastronomia en todas sus formas y afines. Importacion - Exportación.
PLAZO: 99 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Carlos Alberto Badano Valentini.
22) $ 1485 1/p 30930 Oct 02- Oct 02 (0130)

LEVIANCUER S.R.L.

Contrato: 12/12/2005.
Inscripción: 10738/2005.
Socios: CARLOS OMAR OSORES GOMEZ (Administrador) (50 cuotas) - DANIS YOLANDA PEREIRA GIMENEZ (50).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Corte, confección, comercialización de prendas de cuero, etc.
Plazo: 30 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 30934 Oct 02- Oct 02 (0131)

SURAN S.R.L.

Contrato: 3/5/2005.
Inscripción: Nº 3465/2005.
Socios: Alvaro De Arce Kromar (Administrador) (19 cuotas) - Ida Kromar Kerchmar (1 cuota).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Comercialización de vestimenta y calzado, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 30935 Oct 02- Oct 02 (0132)

CERBID S.R.L.

CONTRATO: 23/8/06
SOCIOS: CARLOS MARIO BIDART ALBERTTO Y WASHINGTON RICARDO CERPA CORDERO
OBJETO: Carniceria y afines
PLAZO: 4 años prorrogables
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: CARLOS MARIO BIDART ALBERTTO Y WASHINGTON RICARDO CERPA CORDERO conjuntamente
INSCRIPCION: Nº 15341 6/9/06.
22) $ 1485 1/p 30942 Oct 02- Oct 02 (0133)

ESTUDIO BARBERO ETCHEGORRY & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 18/09/2006
Plazo: 20 años
Objeto: Servicios contables, de auditoría y asistencia técnica en general.
Domicilio: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
Socios: Gustavo Jorge Barbero Barragán, Fernando Roberto Etchegorry Maurer
Administración: conjunta.
Capital: $ 100.000.-
Inscripción: 28/09/2006 Nº 17319.
22) $ 1485 1/p 30946 Oct 02- Oct 02 (0134)

ALESYLL S.R.L.

Contrato: 12 de marzo de 2004.
Inscripción: 1836
Socios: Sylvia Marta Zepedeo Forcella y Marta Yolanda Forcella Sica.
Objeto: Fraccionamiento, envasado y distribución de comestibles, Importación. Exportación, administración, representación y comercialización de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles y mercaderías.
Capital: $ 20.000.- divididos en 100 cuotas de $ 200.- Sylvia M. Zepedeo 95 cuotas y Marta Y. Forcella 5 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Sylvia Marta Zepedeo Forcella.
22) $ 1980 1/p 30973 Oct 02- Oct 02 (0135)

DELSUR S.R.L.
Cesión cuotas y modificación

Inscripción: Nº 15362 año 2006
Cedentes: IGNACIA FUENTES y JOSÉ MAZZEO (45 cuotas c/u)
Cesionarios: Miguel Sivolella y María Antonietta Calicchio (45 cuotas c/u)
Modificación: Administración y representación: Miguel Sivolella.
22) $ 990 1/p 30986 Oct 02- Oct 02 (0136)

EMELCA LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 2006
Inscripción: Nº 15392/2006
Socios: RUBEN OSCAR SCHIAVO PASOS (60 cuotas) y LILIANA MÓNICA DESHAYES REGALLO (60 cuotas)
Capital: $ 30.000.- (120 cuotas de $ 250.-)
Objeto: Servicio de remise.
Plazo: 30 años a partir del 4.9.2006.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Oscar Schiavo Pasos, exclusivamente.
22) $ 1485 1/p 30987 Oct 02- Oct 02 (0137)

IMPORTCAR SRL

Contrato: 31 agosto 2006
Inscripción: Nº 15051, 1/09/2006
Socios: GABRIEL FERNANDO BLANKLEDER GOLDSCHMIDT (50 cuotas)
LETICIA GARCIA GILSOV (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Importación, distribución, comercialización de todo tipo de productos y/o artículos en especial electrónicos, accesorios y repuestos para vehículos automotores y motos. Juguetes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 30988 Oct 02- Oct 02 (0138)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLOR RODRIGUEZ, JOSEFINA C/ HERRERA RODRIGUEZ, WALDEMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-14702/2006, se cita, llama y emplaza a WALDEMAR HERRERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54351 Oct 02- Oct 13 (0139)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Segundo Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ GONZALEZ, Laura Yanet, contra Asdrubal BENTANCUR, TENENCIA, 260-214/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Asdrubal BENTANCUR por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 28 de Junio de 2006. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 02- Oct 13 (0140)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y RECOMPOSICION DE LA ACTIVIDAD ARROCERA LEY Nº 17.663

INFORME TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2005

INFORME RELATIVO A LO PREVISTO EN EL ART. 14 DEL DEC. 392/003 DEL 26 DE SETIEMBRE DEL 2003.

1. Saldo pendiente de pago de los Certificados Representativos de Inversiones (CRI) al 31 de diciembre del 2005.

En el cuadro siguiente, se presentan las transferencias realizadas a Banco ACAC en el **trimestre octubre - diciembre 2005**, el pago de intereses del Flujo de Fondos, la amortización de las obligaciones y los costos de administración.

Concepto		Monto en Dólares Serie A	Serie B
Aporte total de las empresas 1º octubre - 31 de diciembre del 2005	3.008.544,70		
Depósito en el mes de septiembre 2005 posterior a la transferencia	126.967,96		
Gastos de administración del trimestre (BROU)	-353,00		
Aporte de las empresas transferido el 30/09/05 y amortizado 03/10/05	165994,81		
Prima por dólares transferencia	0,00		
Depósito de diciembre posterior a la última transferencia	-97.013,35		
Aporte de las empresas transferido el 30/12/05 y amortizado 02/01/06	-214.270,24		
Pago publicación informe trimestre octubre - diciembre 2004	-454,25		
Monto transferido a ACAC en el trimestre	**2.989.416,63**	**2.391.533,28**	**597.883,33**
Comisión Administración del trimestre (Banco ACAC)	-1.654,64	-1.323,71	-330,93
Honorarios Calificación Fitch 02/12/2005	-8.610,00	-6.888,00	-1.722,00

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de capital e intereses en el trimestre:

Concepto		Monto en Dólares Serie A	Serie B
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	2.436.660,33	1.949.328,26	487.332,07
Intereses pagados a los inversores	542.491,66	433.993,33	108.498,33
Monto disponible para atender intereses y amortización	**2.979.151,99**	**2.383.321,59**	**595.830,40**

A continuación se detalla el saldo de capital pendiente de pago al finalizar el trimestre:

		Monto en Dólares Serie A	Serie B
Saldo de capital al inicio del trimestre	**24.095.255,57**	**19.276.204,52**	**4.819.051,04**
Capital pagado a los inversores (titulares de los CRI)	-2.436.660,33	-1.949.328,26	-487.332,07
Saldo de capital pendiente de pago de los CRI 31/12/05	**21.658.595,24**	**17.326.876,26**	**4.331.718,98**

3. Aportes vertidos por cada agente de retención en el trimestre octubre - diciembre 2005

Se detallan a continuación los aportes mensuales de cada agente de retención en dólares americanos

Empresas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
AGRIDIAMOND S.A.	2.119,35	2.119,35	1.253,70	5.492,40
AGROSTAR S.A.	5.822,50	2.508,50	0,00	8.331,00

Aviso N° 54360 continúa en Pág. 61-C

AMERICAN SUPPLY SRL	323,71	51,60	0,00	375,31
ARROCERA ARTIGUENSE AGRO-INDUSTRIAL LTDA.	0,00	1.192,00	1.327,50	2.519,50
ARROZAL "33" S.A.	43.809,94	48.220,10	62.174,40	154.204,44
ARROZUR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
ASENTAMIENTO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
BELMINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
BONISTAR S.A.	9.450,00	16.480,00	17.285,00	43.215,00
BONOMI Y CIA.	34,00	17,00	66,00	117,00
CALSAL	0,00	232,50	0,00	232,50
CAMPODONEL S.A.	14.941,34	19.575,46	13.668,38	48.185,18
CASARONE	152.992,41	148.935,49	138.474,80	440.402,70
CAYE BAUMANN PAULO	1.492,50	0,00	9.802,00	11.294,50
CERATTI RUBEN	1.780,00	0,00	801,00	2.581,00
CERRO FORMOSO SOC. AGROP.	0,00	0,00	0,00	0,00
COBINTUR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
COOPAR S.A.	59.993,09	81.726,57	152.533,06	294.252,72
CYRCE LTDA.	873,20	0,00	0,00	873,20
D'AVILA SILOMAR Y ACEMAR	2.080,00	1.582,50	0,00	3.662,50
DAMBORIARENA S.R.L.	2.895,00	11.480,00	6.125,00	20.500,00
DEMELFOR S.A.	0,00	5.150,00	12.650,00	17.800,00
DETYSUL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
DICALIR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
EVARLE S.A	0,00	0,00	0,00	0,00
FILCOSUR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
FINEVA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
FRONTERA COMERCIAL S.R.L.	1.547,10	0,00	0,00	1.547,10
GERMANO ROTHFUSS	0,00	0,00	4.716,25	4.716,25
GLENCORE S.A.	58.861,30	85.282,20	72.437,50	216.581,00
GRAIN LOGISTIC	5.678,60	3.674,00	8.000,00	17.352,60
GRASUR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
HAGANAH URUGUAY SRL	192,50	70,00	140,00	402,50
HENDERSON Y CIA.	10,08	20,16	0,00	30,24
HTOAF VALLELUNA AGROINDUSTRY SA	9.700,00	25.197,57	24.341,25	59.238,82
K.H.I. ARROZ LTDA.	2.700,00	5.644,00	0,00	8.344,00
LEDRISUR	0,00	0,00	0,00	0,00
LOGIMEX SRL	78,00	100,80	68,40	247,20
MASILOR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
MERCO AGRO S.R.L.	1.168,75	0,00	0,00	1.168,75
MOLINO DE LOS ITALIANOS GUSSONI & CADORIN	0,00	1.980,00	3.690,00	5.670,00
NICOLAS REVELLO	0,00	0,00	0,00	0,00
NORTISUR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
PARBUS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
PELTZER PERALTA SUSANA	0,00	0,00	0,00	0,00
PIVETTA HNOS.	7.424,00	4.000,00	5.431,00	16.855,00
PROCIPA	0,00	0,00	0,00	0,00
RIANI ARIETA MIGUEL ANGEL	75,00	26,50	0,00	101,50
RICITEC S.A.	0,00	4.389,00	0,00	4.389,00
ROYALPORT S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
SAMAN	594.017,98	591.049,08	417.317,73	1.602.384,79
SANTABARA S.A.	0,00	3.664,50	0,00	3.664,50
SIERRA GAUCHA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
SILVA PEREIRA CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SOC. AGROPECUARIA HNOS. PEREIRA LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,00
SOC. FOMENTO RURAL CERRO LARGO	0,00	0,00	0,00	0,00
SORTILER S.A.	0,00	0,00	1.890,00	1.890,00
SUC. MATHIAS AZAMBUJA VELHO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOSPIL S.A.	8.268,75	1.653,75	0,00	9.922,50
VILLA ARMONIA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
ZULIANI BENEVUTA ALBERI IRACI Y ZULIANI CARVALHO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**988.329,10**	**1.066.022,63**	**954.192,97**	**3.008.544,70**

27) (Cta. Cte.) 1/p 54360 Oct 02- Oct 02 (0141)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

El 20 de Setiembre de 2006 se comenzó a distribuir los boletos del Juego Instantáneo Nº 38 ("$ 1.000.000 ESPECTACULAR").
La emisión será de 500.000 boletos, y el costo de cada uno de ellos de $ 20.
Se repartirán $ 4.500.000 en premios entre un total de 95.494 boletos.
Los premios entre $ 20 y $ 500 serán pagados en el acto por cualquier local vendedor autorizado, los premios entre $ 1.000 y $ 10.000 en cualquier Agencia de Quinielas, y los premios entre $ 50.000 y $ 1.000.000 en las Bancas de Quinielas. Dirección General - Resolución Nº 578 (1)/2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54347 Oct 02- Oct 02 (0142)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS

Montevideo, 26 SET. 2006
VISTO: lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 251/005 de fecha 15 de agosto de 2005, respecto a la extracción de muestras para el otorgamiento de licencias de importación a que se refiere el artículo 1º de la citada norma;
RESULTANDO: que compete a la Dirección Nacional de Industrias establecer la frecuencia de extracción de muestras que efectuará la Dirección Nacional de Aduanas, remitiéndolas a la Dirección Nacional de Industrias dentro de los cinco días hábiles a contar del despacho aduanero de la mercadería;
CONSIDERANDO: lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Decreto Nº 500/991;
EL DIRECTOR NACIONAL DE INDUSTRIAS
RESUELVE:
1º Establecer, para la importación de productos comprendidos en el capítulo 64 de la NCM, las siguientes frecuencias de extracción de muestras, expresadas en porcentajes: 100%, 75%, 50%, 30%, 20%, 10% Y 5%.
2º A cada importador se le adjudicará una frecuencia atendiendo las necesidades de control que determine la Dirección Nacional de Industrias, la que será notificada en forma personal.
3º A la vigencia de la presente, todos los importadores serán sometidos a una extracción de muestras con una frecuencia del 30%. De la misma forma se procederá con los importadores sin antecedentes, que en el futuro inicien su actividad con bienes del capítulo 64.
4º La frecuencia adjudicada se ajustará por la Dirección Nacional de Industrias, en función de la calidad de la información declarada al solicitar la licencia y demás factores que considere relevantes como por ejemplo, cantidades importadas y valores declarados, entre otros.
5º En función de la frecuencia adjudicada, el "Sistema Informático de Gestión del Trámite", sorteará para cada trámite de licencia, la extracción o no de la muestra.
6º Sin perjuicio de lo señalado en los artículos precedentes, el Director Nacional de Industrias podrá dictar resolución disponiendo la extracción de muestras, con independencia del procedimiento previsto, comunicando la misma a la Dirección Nacional de Aduanas.
7º Publíquese, comuníquese, etc. Cr. ADALBERTO FRIED, Director Nacional de Industrias.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54335 Oct 02- Oct 02 (0143)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por PEDRO MACCIÓ Y CIA S.A. del proyecto "COMPLEJO INDUSTRIAL PARA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES Y ACOPIO DE GRANOS" correspondiente a la instalación de construcciones destinadas a oficinas, laboratorios, balanza, galpón silo, cuatro silos metálicos, tolva, plataforma de descarga, instalaciones destinadas para el proceso de limpieza y secado de granos, toma de agua subterránea y un área de ensayo de semillas. El complejo descrito se Instalaría en padrón Nº 1556, manzana 537 (ubicada entre las calles Paysandú, Concordia, Soriano y de la Concepción) de la ciudad de Nueva Palmira. El padrón mencionado pertenece a la 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 25 de setiembre de 2006.
27) $ 1176 1/p 30980 Oct 02- Oct 02 (0144)

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes y eventualmente pruebas para tres cargos Nros. 10.704, 10.705 y 10.706 de:
PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE CLINICAS (Experimentado II, Esc. R, Gº 11, 30 horas semanales, con opción a 36 horas).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 02 de octubre de 2006, hasta el día 05 de diciembre de 2006 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán ser Profesionales del Area de la Salud (médico, odontólogo, licenciados en enfermería, en psicología, en nutrición), contador o economista; con títulos expedidos por la Universidad de la República o reválida correspondiente.
* Debiendo presentar Título o cursando el último año del Postgrado en Administración de Servicios de Salud de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Título de especialistas en Administración o Gestión de Servicios de Salud a nivel nacional o internacional, con reconocimiento por la Udelar o Ministerio de Educación y Cultura.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Título.

*Título o constancia de estar cursando el último año del Postgrado en administración o Gestión de Servicios de Salud.
*Cédula de Identidad.
*Credencial Cívica
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición.
*Todos los méritos debidamente acreditados y:
ordenados en dos áreas.
Rubro Experiencia y Rubro Conocimiento.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54357 Oct 02- Oct 02 (0145)

"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes para un cargo Nro. 10.703 de:
MEDICOS CARDIOLOGO HEMODINAMISTA (Esc. R, Gº 13, 30 horas semanales,).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 02 de octubre de 2006, hasta el día 06 de diciembre de 2006 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán poseer Título de Doctor en Medicina, expedido o revalidado por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (habilitado y registrado en el M.S.P.)
* Título de la Especialidad en Cardiología expedido por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado en el M.S.P.) o reválida correspondiente.
* Experiencia documentada en la realización de procedimientos de Hemodinamia en Centros calificados nacionales o extranjeros.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Título.
*Cédula de Identidad.
*Credencial Cívica
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición.
*Todos los méritos debidamente acreditados y:
ordenados en dos áreas.
Rubro Experiencia y Rubro Conocimiento.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54358 Oct 02- Oct 02 (0146)

"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo de:
OFICIAL INTERMEDIO ELECTRICISTA (Esc. E2, Gdo. 9, 36 hs. semanales, Jefe de Sector).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 02 de Octubre de 2006 hasta el día 06 de Noviembre de 2006 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán traer constancia que ocupan cargo titular de Electricistas con grado 6 o superior, que cumplan con una antigüedad mayor a 4 años.-. (original y fotocopia)
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición).
*Méritos.- Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de Lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les Facilitará las bases correspondientes.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio En doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54359 Oct 02- Oct 02 (0147)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION CONVENIOS
Llamado público a Organizaciones Sociales

"Llamado público a Organizaciones Sociales, sin fines de lucro con Personería Jurídica aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura cuyo objeto deberá ser afín ó similar al objeto de la persona pública del INAU, para la presentación de proyectos a gestionar mediante un convenio mixto (subvención por persona, reintegro y/o suministros).
-Modalidad de atención integral de tiempo completo perfil 7 del Reglamento General de Convenios: Servicios de Atención Integral para Discapacitados Intelectuales y/o Motrices con o sin trastorno psiquiátricos asociados por un máximo de 32 adolescentes y adultos cada uno y 25 cada uno para la población con parálisis cerebral.
-Para su inscripción y retiro de las bases del llamado dirigirse a las oficinas de División Convenios, sito en Paysandú 1846 esquina Fernández Crespo - Montevideo y en las Jefaturas Departamentales del Instituto a partir del lunes próximo siguiente al llamado o en caso de feriado el día hábil siguiente.
-Las consultas y recepción de proyectos se realizarán a través de sobre cerrado conforme a los requisitos de las Bases únicamente en las oficinas de División Convenios - Paysandú 1846 - Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54345 Oct 02- Oct 02 (0148)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica al Sr. Propietario de la finca sita en Chile Nº 3865, Predio Padrón Nº 127241, que en Inspección Profesional del Sector de Seguridad Edilicia, se ha constatado subsiste la situación de riesgo en las construcciones de su propiedad. Deberá presentar Peritaje Profesional, ante el Servicio de Contralor de Edificaciones, Sector Seguridad Edilicia, Plan de Obras y Cronograma bajo asesoramiento profesional de Arq. o Ing. Civil."
Al Culminar los trabajos se presentará Certificado de Responsabilidad Profesional.
ULTIMO PLAZO: 10 Días
Sanción sin más trámite: 29 UR 6820 al amparo del Decreto Nº 21626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54355 Oct 02- Oct 04 (0149)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. Dra. Maria del Carmen Corujo, en autos "GIMENEZ ADOLFO AGUSTIN C/ BELOSO O VELOSO ARAMINDA,

ROVIRA LIROPEYA, GACI O YACI ROVIRA, GUALCONDA ROVIRA, YAMANDU ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCHECK Y AIDA TAPIE - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 1033/2001, por auto Nro. 813/2003 de fecha 27/03/2003, se cita y emplaza por Edictos a todos los demandados y todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, Padrón Nº 211 Localidad Catastral Araminda, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio.-
Montevideo, 11 de Abril de 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 30985 Oct 02- Oct 13 (0150)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "IBARRA, Fructuoso c/ Herederos de Ibarra Fructuoso- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 225-288/2006 por decreto Nº 3083 de fecha 29 de Agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a los herederos a cualquier título de JUSTA BERNARDINA IBARRA y FRUCTUOSO PANTALEON IBARRA, para que comparezacan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 3083 del 29/08/2006.-
Rosario, 12 de setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 02- Oct 13 (0151)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA; ADRIANA - AUXILIATORIA y ACCION DE CONTESTACION DE LEGITIMIDAD" IUE 300-802/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN DARIO VAZQUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 02- Oct 13 (0152)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ SUCESORES DE ELBIO RAFAEL GIORDANO. INTIMACION DE PAGO. HOY: RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA Y COBRO DE MULTA. FICHA Nº: 308-279/2005 y según providencia Nº: 1001 de fecha 31/08/2006, SE NOTIFICA a los Sucesores de Elbio Rafael Giordano la providencia Nº: 868 de fecha 25/07/2006 que se transcribe: "Paysandú, 25 de julio de 2006. De la demanda traslado a la contraria por el plazo legal. Al 2º: oportunamente se proveerá. A lo demás: téngase presente. Procédase al cambio de carátula, ahora: RESCISION DE COMPROMISO Y COBRO DE MULTA. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz." por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 13 de setiembre de 2006. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 7560 10/p 30921 Oct 02- Oct 13 (0153)

VARIOS

Sexto Sorteo 21 setiembre 2006

1º Premio	1096	GABRIEL BARRETO
2º Premio	7144	SUSANA AMESTOY
3º Premio	22099	LUIS PIÑEYRÚA
4º Premio	16176	FERNANDA MARTINEZ
5º Premio	25871	OLIVIA GOMEZ
6º Premio	32211	SANTIAGO SILVA
7º Premio	32494	PATRICIA DIAZ
8º Premio	39271	HECTOR FRATTINI
9º Premio	21276	MAURICIO GUTIERREZ
10º Premio	39098	DIEGO ARAMENDIA
Sorteo Extra	23392	ANA CARBALLO

Terminaciones

1º Term: 096 2º Term: 144 3º Term: 099

27) $ 1008 1/p 30957 Oct 02- Oct 02 (0154)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLORIDIAN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16793.
28) $ 2970 1/p 30924 Oct 02- Oct 02 (0155)

PAOLI S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16792.
28) $ 2970 1/p 30925 Oct 02- Oct 02 (0156)

ALEPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16791.
28) $ 2970 1/p 30926 Oct 02- Oct 02 (0157)

JUNIPER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/09/06, 16794.
28) $ 2970 1/p 30927 Oct 02- Oct 02 (0158)

REFORMAS

C.O.M.E.S.A.
(Artículo 284 Ley 16.060)

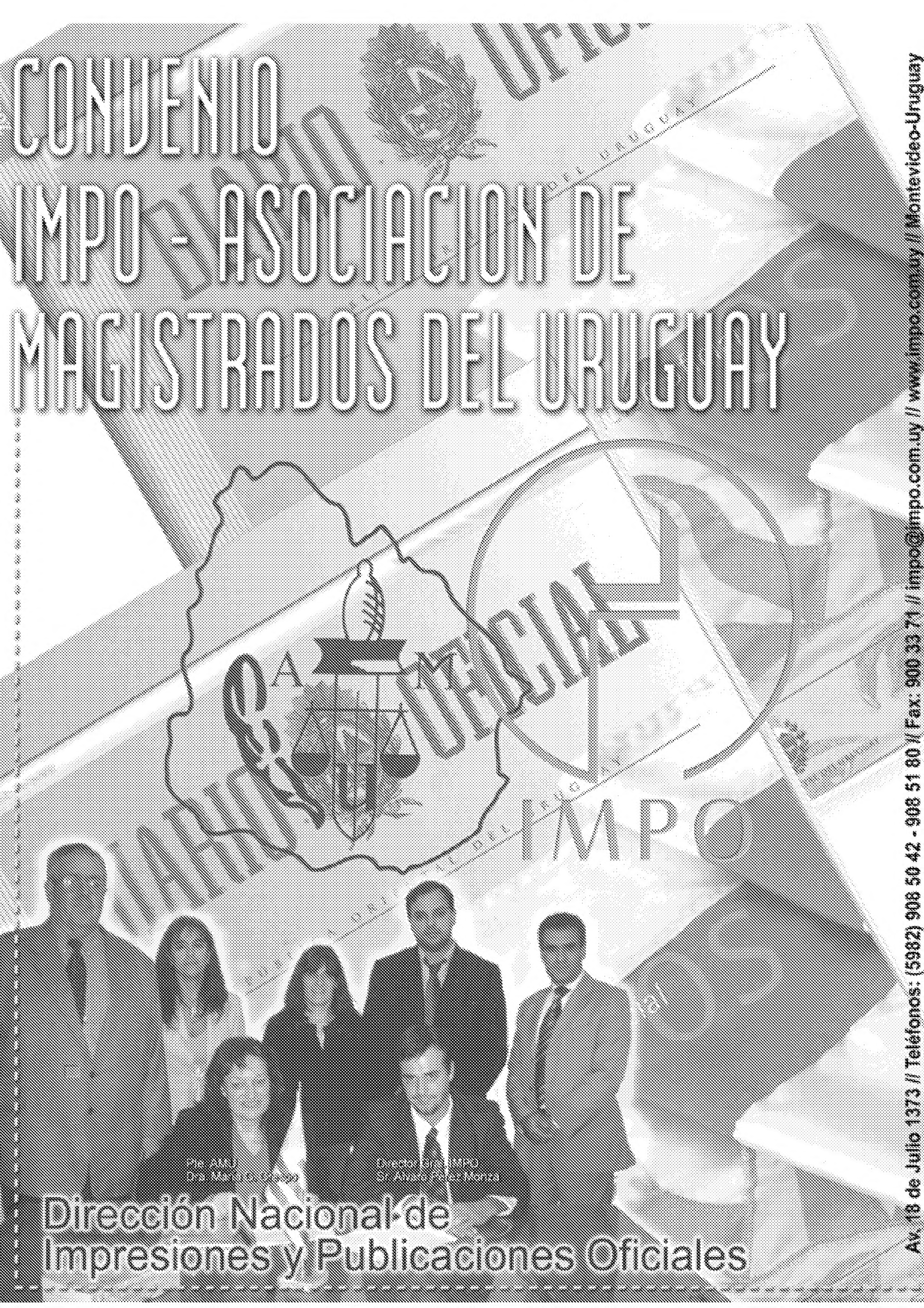
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 21.07.06 aumentó el capital contractual a $ 49.023.120.-
Inscripción RNC: 5.09.06 con el N° 15243.
28) $ 990 1/p 30866 Oct 02- Oct 02 (0159)

KENYMOLL S.A.
REFORMA
ART. 284

Asamblea: 27.05.06
Capital: $ 30.000.000
Inscripción: N° 14544 - 29.8.06.
28) $ 495 1/p 30868 Oct 02- Oct 02 (0160)

Unistel S.A
Art. 310 ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 31/03/2006
Rescate de Acciones. Nuevo capital Integrado U$S 4.200.000
Documentación a disposición de los acreedores en Av. Luis A de Herrera 1248 piso 12 torre A
Montevideo
Oposiciones plazo de 30 días desde ultima publicación.
28) $ 1485 1/p 30953 Oct 02- Oct 02 (0161)


CONVENIO
IMPO - ASOCIACION DE
MAGISTRADOS DEL URUGUAY
IMPO
Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Debate Nacional Sobre La Educación

Objetivos:

1) Promover el más amplio debate educativo, asegurando la participación ciudadana, tomando especial cuidado en que el mismo se desarrolle en todo el territorio nacional.

2) Velar por la pluralidad y amplitud del debate, asegurando el respeto por la diversidad de opiniones.

3) Generar y fomentar las condiciones para el acceso, distribución y asimilación de los elementos significativos y necesarios para una participación consciente de la ciudadanía en el Debate Educativo.

4) Convocar y organizar un Congreso Nacional de Educación como espacio de síntesis y definición del debate ciudadano y como instancia de elaboración de bases para una ley de educación.

5) Presentar un informe dando cuenta del proceso general del debate educativo y de las propuestas y opiniones recogidas.

Adhesión de IM.P.O.

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
DIARIO OFICIAL